

Hacienda, obligada a devoluciones millonarias a los fondos soberanos

P26

Sabadell: González-Bueno revoluciona la estructura

César González-Bueno ha entrado con fuerza en Sabadell. En su primer día oficial como consejero delegado, ha revolucionado el organigrama directivo del banco implantando una estructura innovadora con el objetivo de agilizar la gestión. El nuevo CEO ha creado tres grandes unidades de negocio: Particulares, Empresas y Banca Corporativa. Cada una de ellas tendrá total autonomía y responderá con su propia cuenta de resultados. Contará, incluso, con sus propios directores financieros y de recursos humanos. P15-16



■ Divide el negocio en tres grandes áreas: Particulares, Empresas y Banca Corporativa

ANÁLISIS
Por Salvador Arancibia
Sabadell se juega su futuro en solitario a la banca de empresas

César González-Bueno, consejero delegado de Banco Sabadell.



Pedro Pablo Pérez.

Telefónica despedie a cuatro directivos de ciberseguridad por vulnerar el código ético

Telefónica ha despedido a Pedro Pablo Pérez, el principal responsable del negocio

de ciberseguridad, y a otros tres directivos de esa división por infringir el código ético

de la operadora. La investigación se produce al haberse detectado la posible comi-

sión de irregularidades en contratos suscritos por el área de ciberseguridad. P6

Inditex logra cerca del 50% de su beneficio en España

Inditex ganó al año pasado 640 millones en España, lo que supone un 46% del beneficio total. El grupo –que ha desglosado por primera vez las ganancias por países– apenas ganó 60 millones en Asia, África y Oceanía, y registró pérdidas de 129 millones en América. Llama la atención que en China, uno de los mayores mercados de Inditex, el grupo sólo ganó un millón. P3/LA LLAVE



Los ajustes de consolidación aportaron 442 millones al beneficio.

Ábalos busca pactar con los grandes propietarios de pisos

El ministro Ábalos quiere pactar con grandes propietarios cesiones voluntarias para que algunos pisos se conviertan en vivienda social a cambio de compensaciones económicas. P24-25/EDITORIAL

Así se penalizará a los propietarios a partir de cuatro pisos

OPINIÓN

■ **Manuel A. Romero e Irune de la Iglesia** Sin seguridad jurídica ningún mercado es eficiente ni socialmente útil

MAÑANA GRATIS
Guía IRPF



P27 y 48

Los datos fiscales para el IRPF, disponibles desde el 24 de marzo P27

E · viernes



CASAS Y ESTILO
Vivir en un palacio



TOM BURNS

La Batalla de Madrid P29

ERE: El Corte Inglés ofrece 25 días con un máximo de 15 mensualidades P7

El precio del crudo se desploma un 7% P19



Así logró Laporta los avales P42

Editorial

El fuerte impacto de las restricciones anti Covid

El fuerte impacto que las restricciones sanitarias para tratar de contener los contagios por Covid-19, que durante el segundo semestre del año pasado redujeron el PIB otro 6% según los últimos cálculos del Banco de España, es un argumento adicional para revisar la estrategia de cara a lo que resta de crisis pandémica. Porque los cierres masivos de la actividad económica no esencial tanto en la segunda ola como en la tercera, que se produjo en las primeras semanas de este ejercicio, no han dado como resultado una menor incidencia de la enfermedad. Las pérdidas estimadas por las medidas severas en vigor entre julio y septiembre ascienden a 37.700 millones de euros. Un coste que se antoja inasumible ante la prolongación de la crisis vírica debido al retraso que acumula el proceso de vacunación para nuestra economía. España ha sufrido el mayor hundimiento del PIB entre los países occidentales, en parte por la elevada dependencia de la actividad turística y de servicios, pero también por la estrategia seguida frente a la pandemia. Además, los resultados cosechados por Madrid en la segunda ola con medidas más equilibradas entre la protección de la salud pública y el mantenimiento del tejido productivo, que resultaron en tasas de incidencia iguales o inferiores a las de autonomías que impusieron restricciones más severas, muestra la existencia de una vía alternativa menos dañina para la economía.

La nueva contracción del crecimiento en este primer trimestre, que según Funcas fue del -0,4% frente al avance del 0,5% esperado antes de la devastadora tercera ola de contagios, urge a poner en marcha medidas más quirúrgicas que permitan combinar el mayor grado posible de actividad económica con mantener a raya la incidencia del Covid-19 en nuestro país. El cierre perimetral de todas las comunidades autónomas para este fin de semana y de cara a la Semana Santa con independencia de la evolución de los contagios en cada una de ellas ha frustrado las expectativas de una reactivación del PIB a partir de primavera. El comportamiento heterogéneo de las distintas regiones debería llevar a implementar restricciones más ajustadas al alcance real del coronavirus en las mismas con el objetivo de aliviar su impacto sobre pymes y autónomos que afrontan una situación crítica tras más de un año con sus actividades restringidas y la perspectiva de que las prometidas ayudas directas todavía tardarán semanas en materializarse.

Iglesias y los alquileres como gancho electoral

A pesar de haber anunciado su próxima salida del Gobierno para presentarse a las elecciones autonómicas de Madrid, Pablo Iglesias volvió ayer a zarandear la coalición a cuenta de la regulación de los precios del alquiler. El todavía vicepresidente segundo rechazó la propuesta elaborada por el ministro José Luis Abalos para dar incentivos fiscales a los propietarios que rebajan los alquileres a sus inquilinos y exigió a los socialistas que cumplan estrictamente lo pactado en el acuerdo de gobierno. Sin embargo, en éste no se habla expresamente de los límites a los alquileres que pretende imponer Podemos, sino de "impulsar medidas normativas necesarias para poner techo a las subidas abusivas de los precios del alquiler en zonas de mercado tensionado". En todo caso, las políticas intervencionistas sobre los alquileres, como se ha demostrado en Cataluña y también en las ciudades europeas que han topado las subidas de los mismos, siempre acaban provocando una reducción de la oferta e impidiendo su abaratamiento. Además, la incertidumbre que se deriva de la cacofonía entre los diferentes miembros del Ejecutivo respecto a la futura regulación del mercado inmobiliario es un elemento estimulante de las distorsiones en la oferta de pisos en alquiler. Pero Iglesias pretende cobrarse la pieza de imponer al PSOE una restricción severa de las subidas de los alquileres para poder utilizarla como argumento electoral en la inminente campaña para los comicios madrileños del próximo 4 de mayo, aunque eso suponga perjudicar a quienes tienen más problemas para acceder a una vivienda.

La Llave

España pesa mucho en Inditex

Los resultados de Inditex de 2020, cerrados a 31 de enero, estuvieron fuertemente marcados por la caída del 25,5% en las horas de venta, que a pesar del aumento del 77% del comercio online provocaron una reducción de ingresos del 24,5% hasta 20.402 millones de euros. Pese a ello, el grupo mejoró en 1,7 puntos el margen bruto a tipo de cambio constante, alcanzó un ebitda de 4.552 millones (-40%), un beneficio antes de impuestos (BAI) de 1.401 millones (-70%) y un beneficio atribuido de 1.106 millones (-70%). Ayer la compañía presentó su "Estado de Información no Financiera" relativo a 2020, en el que informa de la contribución al BAI por países y destaca el caso de España, que en 2020 fue el mayor contribuyente con 640 millones. En 2020 las ventas en España cayeron un 32,2%, hasta 3.229 millones, y representaron el 15,8% de las totales, pero su peso en el BAI del grupo pasó el 38% hasta el 46%. El top-5 de los países con mayor beneficio se completa con Suiza (145 millones), Rusia (86 millones), Ucrania (39 millones) y Rumanía (31 millones). En América Inditex perdió 129 millones a nivel de BAI, en parte por el efecto del tipo de cambio, con pérdidas de 43 millones en México, 30 millones en Brasil, 48 millones en Estados Unidos y 9 millones en Canadá. En Europa destacan las pérdidas en Italia de 48

millones. Durante 2020 Inditex redujo su plantilla un 18,4% hasta 144.116 personas, con la reducción fundamentalmente centrada en los trabajadores en tienda (-20%) debido a la caída de la contratación temporal por el cierre de comercios derivado de los confinamientos y en menor medida por el cierre de puntos de venta. En España la plantilla suma 40.279 personas, el 27,8% del total, el 90,9% con contrato indefinido. En 2020 Inditex logró una rentabilidad muy superior a la de su sector, con un ROCE (rentabilidad sobre el capital tangible) del 10%, frente a rentabilidades prepandemia superiores al 30% y que el grupo debiera recuperar posiblemente en 2022.

IAG sale al mercado para ganar liquidez

IAG emitió ayer 1.200 millones en dos bonos con una duración de cuatro y ocho años, respectivamente, a un tipo de interés del 2,75% y el 3,75%. El amplio respaldo de los inversores –con una demanda que multiplicó por cuatro a la oferta-muestra, por una parte, la existencia de una gran liquidez en el mercado, ávido de algún tipo de rentabilidad fija, pero también la confianza de los inversores en un grupo cuyos bonos han sido calificados por las agencias

como basura. Esto último explica que el precio que IAG –que se ha reservado la opción de amortizar anticipadamente los nuevos bonos– debe pagar sea más alto que el que abonan otras grandes compañías. También es superior a la horquilla entre el 0,5% y el 1,5% de interés de otros instrumentos similares que IAG tiene vivos. Las aerolíneas siguen buscando liquidez para sortear una crisis que esperan que comience a remitir a partir del próximo verano. IAG ha dedicado buena parte de sus esfuerzos en los últimos meses a garantizar la caja suficiente. La liquidez –incluyendo créditos no dispuestos– ascendía el pasado febrero a 10.300 millones. Entre los últimos movimientos de IAG para elevar este parámetro financiero, destacan una ampliación de capital de 2.700 millones, varios créditos públicos en España, Reino Unido e Irlanda por 1.400 millones, otros 2.200 millones para financiar la compra de aviones y un acuerdo de préstamos a cinco años de British Airways de 2.200 millones de euros con el UKF.

Respaldo de la EMA a AstraZeneca

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) volvió a respaldar ayer la "seguridad y eficacia" de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19, un nuevo aval que permitirá retomar las vacunaciones de la compañía anglosueca a la mayoría de países europeos que habían pausado su administración a la espera del análisis científico del regulador comunitario. Las conclusiones de la EMA tras el estudio insistieron en que los beneficios de su uso siguen siendo mucho mayores que los riesgos de los efectos secundarios del fármaco. Más aún si cabe cuando Europa se encuentra en mitad de la mayor crisis sanitaria en un siglo, en la que cada día mueren miles de europeos a consecuencia de la enfermedad, y mientras la UE sigue sufriendo para recibir las cantidades previstas de dosis que permitan acelerar la vacunación y acercar el objetivo de tener inmunizado al 70% de la población adulta a final del verano. Los reiterados problemas de AstraZeneca para cumplir con la cantidad de vacunas pactada con la UE han puesto en peligro alcanzar esta meta. Por eso, Bruselas ya empieza a sondear la vía legal para presionar a la compañía para que se acerque a las dosis prometidas. De momento, la Comisión Europea ultima el envío de una carta que iniciaría el proceso de resolución de conflictos entre ambas partes recogido en el contrato ante el nuevo retraso de AstraZeneca para el segundo trimestre, en el que prevé entregar sólo 70 de los 180 millones de dosis previstas.

IFM ajusta el precio en la ope sobre Naturgy

La posible ope del fondo australiano IFM Investor sobre el 22,69% del capital de Naturgy, anunciada en enero, sigue su curso administrativo a la espera de la aprobación del Gobierno, pero esta semana ha recibido un apoyo muy claro por parte de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, al expresar públicamente que el fondo no tiene un "perfil cortoplacista" y que es "normal" en una economía de mercado que haya fondos en el capital de las empresas. Se trata de una verdad de perogrullo pero que apunta en la buena dirección para la operación. Precisamente en las últimas semanas el fondo ha realizado una intensa campaña para darse a conocer como para defender su vocación de inversor a largo plazo. Entretanto, y tal como estaba contemplado en su propuesta inicial, IFM informó ayer a la CNMV de un ajuste a la baja el precio ofrecido en la ope parcial, equivalente al dividendo complementario de 0,63 euros brutos por acción que Naturgy acaba de abo-



nar a sus accionistas. El precio de la ope pasa así de 23 a 22,37 euros, con lo que el importe de la operación baja de 5.060 a 4.921 millones de euros. Aunque se trata de un ajuste normal en este tipo de movimientos, pone sobre la mesa la necesidad de que la operación se encarrile cuanto antes, sin que se descarte un nuevo ajuste a la baja cuando Naturgy reparta el dividendo a cuenta del ejercicio 2021.

EMPRESAS

Inditex genera el 46% de su beneficio en España y pierde dinero en América

EN 2020/ Ganó 640 millones antes de impuestos en el mercado español, donde centra su negocio de diseño y logístico. Dio empleo a 144.116 personas en el mundo, 32.495 menos, al reducir los contratos temporales.

Víctor M. Osorio. Madrid.

Inditex muestra cuánto dinero gana en cada país donde opera. Y España aparece como el motor global de su resultado. El gigante textil finalizó 2020 con un beneficio antes de impuestos (BAI) de 640 millones de euros en su mercado doméstico, un 64% menos. No obstante, la cifra representó un 46% de su resultado total, ocho puntos más que un año antes, cuando ascendía al 38%, según la información remitida ayer por la empresa a la CNMV.

La compañía contabiliza todas sus ventas, tanto físicas como online, en las filiales de los mercados donde las genera, pero el resto de sus actividades principales tienen su epicentro en España, lo que explica el efecto sede que tiene este mercado sobre el beneficio total de la empresa.

En concreto, el grueso de las sociedades de mayor valor añadido de Inditex, las dedicadas al diseño, la fabricación propia de ropa y, sobre todo, la logística, están ubicadas en España. Pero, además, estas actividades han sufrido menos la pandemia que sus filiales comerciales en cada país, lo que justifica el hecho de que el mercado nacional haya ganado peso sobre el total del resultado del pasado año.

Las ventas de Inditex en España cayeron un 32,2% en 2020, cuatro puntos más que la media del grupo, al pasar de 4.766 a 3.229 millones de euros. Por su parte, la fuerte reducción de su resultado provocó que pagará 103 millones en España por impuesto de beneficios, frente a 372 millones un año antes.

Dónde gana y pierde dinero

Inditex registró en 2020 un BAI de 1.401 millones a nivel global, un 70% menos, aunque lo realmente interesante es la letra pequeña por mercados. Su beneficio en Europa fue de 388 millones, un 77% menos, y el 28% del total, mientras que en Asia, África y Oceanía apenas ganó 60 millones de euros, frente a los 657 millones de un año antes.

Suiza fue el segundo país del mundo con el mayor resultado antes de impuestos (145 millones), debido a que

LOS 5 PAÍSES DONDE MÁS DINERO GANÓ EL GRUPO

Beneficio antes de impuestos. En millones

España	640
Suiza	145
Rusia	86
Ucrania	29
Rumanía	31

Y LOS CINCO DONDE MÁS PERDIÓ

EEUU	-48
Italia	-48
México	-43
Brasil	-30
Canadá	-9

Fuente: Elaboración propia

Mantiene su empleo fijo en España, pero reduce el temporal en 8.400 personas al no reforzar tiendas

Inditex sólo ganó un millón en China en 2020 y tuvo pérdidas en nueve mercados, incluido EEUU

es el país donde el grupo tiene concentrada su actividad de compra de producto, mientras que Rusia (86), Ucrania (39) y Rumanía (31) completaron el top 5 mundial. Rusia se ha convertido en su segundo mercado a nivel global.

Un dato que llama la atención es que en China, uno de los mayores países para la empresa, Inditex sólo ganó un millón de euros el año pasado. Además, el grupo textil cerró en positivo en todos los mercados donde opera en 2019, pero no así en 2020.

Sus pérdidas antes de impuestos ascendieron a 129 millones en América, frente a un beneficio de 359 millones el año anterior, debido principalmente al efecto divisa. Los números rojos ascendieron a 43 millones de euros en México y 30 millones en Brasil, debido a este impacto.

Pero, además, Inditex perdió dinero en EEUU (48 millones) y Canadá (9). Fuera de América, el resto de países

DÓNDE GANÓ Y DÓNDE PERDIÓ DINERO EL GRUPO TEXTIL EN 2020

Beneficio antes de impuestos. Datos en millones de euros.



Expansión

Así evolucionó su plantilla

En número de trabajadores.



Fuente: CNMV

SUELdos

El menor peso del empleo temporal sobre el total del grupo provocó que el **salario medio en Inditex** se disparara un 8,5% el año pasado, hasta los **23.959 euros brutos al año**. El gasto en personal bajó un 24%, hasta 3.376 millones.

tanto por el cierre de puntos de venta –el grupo terminó 2020 con 640 establecimientos a nivel global menos que un año antes– como por el desplome de su contratación temporal debido a la caída del negocio y las restricciones a la apertura por la pandemia.

El número de empleados temporales bajó de 41.424 a 18.678 en sólo un año, mientras que el de indefinidos se

Refuerza su liquidez frente a la pandemia

El informe financiero anual que el grupo textil remitió ayer a la CNMV muestra que Inditex reforzó de una forma notable su liquidez durante el año pasado para hacer frente a la pandemia, aunque apenas hizo uso de este refuerzo. Sus líneas de financiación disponibles ascendían a 8.029 millones de euros a 31 de enero de 2021, un 24% más que un año antes, cuando la cifra era de 6.464 millones. El dato incluye líneas *confirming*, de crédito y líneas de descubierto. Por su parte, las líneas comprometidas –aquellas ya firmadas y de las que puede disponer– sumaban un montante total de 3.603 millones, más del doble que los 1.634 millones de 2019. No obstante, y pese a este incremento de músculo financiero, a 31 de enero de 2021 Inditex sólo había hecho uso de 14 millones. En cambio, su posición financiera neta se redujo en 500 millones, de 8.060 a 7.560 millones, por lo que sí hizo uso de fondos propios. El documento muestra también que el grupo textil recibió el año pasado un dividendo de 12 millones de euros de Tempe, la sociedad que elabora su calzado y de la que tiene una participación del 50%. Un año antes, Tempe retribuyó a Inditex con 60 millones de euros. Por último, las cuentas recogen también información sobre las relaciones del grupo con sus proveedores. La empresa española redujo el número de socios con los que trabaja a nivel global de 1.985 a 1.805, pero aumentó de 8.155 a 8.543 la cifra de fábricas que elaboraron productos. Tuvo menos proveedores, pero más grandes.

ha podido contratar los equipos de refuerzo de otros años. Ahora estamos empezando a recuperarlo de cara a la Semana Santa y esperamos que en los próximos meses podamos recuperar ese tipo de contratación”, señaló Pablo Isla, presidente de Inditex, cuando presentó las cuentas del grupo la semana pasada.

Naturgy desinfla el precio de la ope de IFM vía dividendos

DE 23 EUROS A 22,37 EUROS Y PUEDE BAJAR MÁS/ Naturgy va más rápido este año que en 2020 en el pago de dividendos, lo que disminuye el precio de la ope y su atractivo.

Miguel Ángel Patiño. Madrid

El fondo IFM comunicó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que ha ajustado a la baja el precio ofrecido en su ope parcial sobre Naturgy, para reflejar el dividendo que ha pagado la compañía.

Esta posibilidad ya estaba contemplada en el anuncio de la ope, pero puede ser decisiva en los próximos meses. Si la aprobación de la ope por las autoridades y los organismos regulatorios españoles se demora mucho en el tiempo, Naturgy seguirá dando dividendos y el precio de la ope se irá reduciendo poco a poco.

En concreto, el precio de la oferta ahora pasa a ser de 22,37 euros por cada acción, frente a los 23 euros inicialmente ofrecidos. Se tiene en cuenta así "el dividendo complementario de 0,63 euros brutos por acción que Naturgy abonó a sus accionistas" el pasado miércoles 17 de marzo, dice IFM.

Este fondo explica que "conforme a los términos de la oferta, si Naturgy realizase o declarase cualquier otra distribución de dividendos o reservas, devolución de capital o cualquier otro tipo de distribución a sus accionistas, ya sea ordinaria, extraordinaria, a cuenta o complementaria, el precio de la oferta se reducirá en una cantidad equivalente al importe bruto por acción de la distribución, siempre que la fecha de publicación del resultado de la ope en los boletines de cotización coincida o sea posterior a la fecha *exdividendo*".

Complementario, la clave

Es una posibilidad real. Naturgy suele periodificar la entrega de dividendos en tres tramos: marzo, junio y noviembre. A veces en cuatro, marzo, junio, julio y noviembre. Curiosamente Naturgy ha anunciado este año el dividendo complementario con cargo a 2020 en marzo, en lugar de esperar a junio o julio. El impacto en el precio de la ope que plantea IFM ha llega-



Francisco Reynés es presidente de Naturgy.

Alianza en hidrógeno para vehículos con Transnugon

Naturgy ha llegado a un acuerdo con el grupo valenciano Transnugon, que dispone de una flota de 250 vehículos pesados, para testar soluciones de repostaje de hidrógeno verde en sus instalaciones, así como evaluar la viabilidad de otros proyectos de movilidad sostenible. Según ha explicado Naturgy, con esta alianza ambas compañías buscan impulsar el desarrollo de la movilidad mediante combustibles alternativos, "como una de las vías prioritarias para potenciar la lucha contra el cambio climático". El responsable de Proyectos de Movilidad de Naturgy, Alberto Faiza, ha afirmado que "la compañía está firmemente comprometida con el desarrollo de soluciones más sostenibles para el transporte pesado", sector que considera "decisivo en la descarbonización del transporte". El gerente de Transnugon, Pablo Bordils, se ha mostrado convencido de que "el hidrógeno será una alternativa más en el futuro". Un 40% de la flota del grupo ya funciona con gas.

do, de esta forma, antes, deslizando el precio ofrecido originalmente. Ese dividendo complementario completa el dividendo total del ejercicio 2020. Fue aprobado hace apenas unos días, en la junta del día 9 de marzo.

En julio, otro recorte

En la práctica, lo que ha hecho Naturgy este año es acumular en una sola entrega, este pasado miércoles, lo que el pasado año realizó en dos: un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2019 (en marzo) y una cuarta entrega (el complementario propiamente dicho, en junio). Si Naturgy sigue ahora su esquema habitual, en julio de este año abonará ya el primer dividendo a cuenta de 2021. A poco que repita la cantidad de 2020, entregaría 0,294 euros por acción.

De esta forma, IFM se vería obligado a reducir de nuevo el precio de su ope si aún no la ha conseguido sacar adelante. Si descontara esa cantidad, el nuevo precio quedaría en 22,076 euros por acción.

IFM está a la espera de que el Gobierno español le dé autorización a la ope, proceso que podría prolongarse seis meses. Por otra parte, la

Un exdirectivo de Inditex se sube a la ola de las Spac en EEUU

Miguel Ángel Patiño. Madrid

Víctor Herrero, antiguo máximo responsable para el área de Asia-Pacífico de Inditex (Zara), se ha subido a la ola de las Spac, los nuevos vehículos de inversión que están causando furor en EEUU, algo que pronto podría trasladarse al mercado europeo.

Las Spac (Special Purpose Acquisition Company) son vehículos de inversión sin activos que salen a Bolsa. Con el dinero que captan buscan compañías en un determinado sector para comprar y fusionar.

Por ahora, el mercado de las Spac está generando un enorme boom sólo en Nueva York, con salidas a Bolsa prácticamente a diario. Víctor Herrero formará parte del consejo de administración de la Spac CHW Acquisition Corporation, cuyo primer ejecutivo será Jonah Raskas, que fue director de marca de GlaxoSmithKline.

CHW intenta captar al menos 100 millones de dólares en el mercado con su salida a Bolsa en Nueva York y buscará compras y adquisiciones en el sector retail.

Tras su salida de Inditex, Herrero fue entre 2015 y 2019 director ejecutivo de Guess, el grupo de ropa y complementos. Además de Active International, Herrero es miembro del consejo de Global Fashion Group (operador de webs de moda propietario de Zalora y The Iconic, entre otras marcas). También forma parte del consejo de Clarks (fabricante minorista internacional de calzado con sede en Reino Unido).

Eduardo Montes y otros

Poco a poco, numerosos directivos españoles se van incorporando a la fiebre de las Spac. Herrero se une al caso de Eduardo Montes, el que fuera máximo responsable de Siemens en España y presidente de Aelec, la patronal del sector eléctrico. Montes ha entrado en el consejo de la Spac Springwater Special Situations, que ha lanzado



Víctor Herrero, exdirector de Inditex, ahora en Clarks.

El que fue máximo responsable del área de Asia de Inditex busca con CHW compras en 'retail'

Martin Gruschka, fundador de Springwater Capital (que tuvo inversiones en empresas como Aernnova en España). Springwater Special Situations planea recaudar hasta 150 millones de dólares.

Por otra parte, Eduardo Bravo, que fue máximo responsable de TiGenix, ha lanzado la Spac European Biotech, para buscar oportunidades en biotecnología.

Wallace, de Cabify

También se están dando casos de directivos que, sin ser de origen español, sí han tenido especial relevancia en el mundo empresarial en España.

Es el caso de Martin Varsavsky, fundador de Jazztel, que ha lanzado la Spac Levere Holdings Corp enfocada al sector de la movilidad. Por su parte, Brendan Wallace, co-fundador de Cabify, está lanzando la Spac Fifth Wall Acquisition, enfocada al sector inmobiliario y de las tecnologías. En lo que va de año, las Spacs ya han captado 87.700 millones de dólares, más que en todo el ejercicio 2020.

Fiebre imparable

87.700 MILLONES

En lo que va de año, las Spac han captado más de 87.700 millones de dólares, más que en todo 2020.

270 SALIDAS A BOLSA

Desde enero, se han producido 270 colocaciones de Spac en la Bolsa de Nueva York.

CLH evoluciona a
exolum
Creamos soluciones innovadoras
para mejorar el mundo

Para los desafíos que vienen, necesitamos un cambio.
Por eso nos transformamos en **Exolum**, una compañía
más preparada para identificar oportunidades e innovar
en nuevos sectores.

Somos una compañía abierta al futuro. Somos Exolum.

NH amplía el ERTE en plena negociación del ERE

Rebeca Arroyo. Madrid

NH ampliará el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) en servicios y oficinas centrales y central de reservas hasta finales de mayo mientras que, en paralelo, mantiene las negociaciones para los despidos colectivos.

La compañía ha trasladado a los empleados que extenderá el ERTE hasta finales de mayo dado que las perspectivas de negocio para los próximos meses siguen sin ser positivas y el Covid está provocando un gran impacto en el volumen de ingresos. Al tiempo la empresa pretende que las salidas en el marco del despido colectivo se produzcan a lo largo de los meses de abril y mayo.

El expediente de regulación de empleo (ERE) de NH se propone inicialmente para casi 400 de los 750 empleados de servicios y oficinas centrales y central de reserva.

Desde la compañía justifican el uso de estos dos instrumentos por sus diferentes objetivos ya que el ERTE busca ajustes temporales ante la situación de crisis actual, mientras que el ERE responde a la necesidad de hacer un ajuste permanente en su estructura ante el proceso de transformación que atraviesa el sector en los últimos años.

Además, en el marco de las negociaciones del ERE que afecta a la central de reservas y que se plantea para 94 de los 142 empleados de este negocio, la empresa avanzó una propuesta con la posibilidad de retirar el ERE a cambio de una modificación del convenio de empresa que permita reducir sus costes salariales fijos y convertirlos en variables ligados a la producción y a la consecución de objetivos, según apunta CCOO.

Rechazo de los sindicatos

Los sindicatos rechazan totalmente los despidos colectivos planteados argumentando que la crisis actual es coyuntural y que hay otras herramientas disponibles para ahorrar costes laborales. Fuentes sindicales temen además que este ERE se convierta en "la punta de lanza del sector".

NH, controlada por el grupo tailandés Minor International, se ha convertido en la primera cadena hotelera en plantear un despido colectivo tras el Covid.

Telefónica despide al responsable del área de ciberseguridad

PRESUNTAS IRREGULARIDADES/ Pedro Pablo Pérez y otros tres directivos salen del grupo por la vulneración del código ético.

I.C. Madrid

Telefónica ha despedido a cuatro directivos relacionados con el área de ciberseguridad de la compañía, a los que se está investigando por posibles actividades irregulares al frente de la empresa ElevenPaths, una de las filiales más importantes de Telefónica dentro del negocio de ciberseguridad.

Entre los directivos a los que se está investigando y a los que se ha despedido figura el que era el responsable máximo del negocio de ciberseguridad, Pedro Pablo Pérez, así como otros tres directivos de la división, entre los que figuran Alicia Hurtado y Miguel Fernández Pavía, según adelantó ayer *VozPópuli*. La investigación se circunscribe a estos cuatro directivos que ya están fuera de la compañía.

La causa de la investigación es la vulneración del código ético de la operadora de telecomunicaciones después de haberse detectado la posible comisión de irregularidades en contratos suscritos por ElevenPaths previsiblemente en la adquisición de alguna de las compañías que se han incorporado al perímetro del grupo. Pérez fue apartado de su cargo a finales de febrero.

Con esta investigación Telefónica ha actuado de forma contundente en este caso de vulneración de su código ético, según su compromiso de tolerancia cero en casos sospechosos.

ElevenPaths

Independientemente de este asunto, ElevenPaths, como otras empresas que ha ido adquiriendo Telefónica en los últimos años dentro del negocio de ciberseguridad, se ha aportado a Telefónica Tech, la nueva división que se ha segregado completamente de la matriz.

El negocio global de ciberseguridad de Telefónica, que



Pedro Pablo Pérez, responsable de ciberseguridad de Telefónica.

Salidas

- Telefónica ha despedido a Pedro Pablo Pérez, hasta ahora responsable del negocio de ciberseguridad.
- Además también se ha despedido a otros tres directivos de Eleven Paths, una de las mayores filiales de ciber.
- Telefónica alega la vulneración del código ético y presuntas irregularidades en la compra de una empresa.

es uno de los principales actores de este segmento en el mercado español, le reportó al grupo español de telecomunicaciones durante el pasado ejercicio 2020 unos ingresos totales de 421 millones de euros, con un crecimiento interanual del 12,5%, y ha experimentado especiales avances en los sectores bancario, energético, público y aeronáutico, según señaló la operadora durante la presentación de resultados de 2020. El grupo cuenta en este segmento de negocio con más de 1.500 expertos en seguridad altamente cualificados, así como una docena de centros propios de operaciones de se-

guridad inteligentes (SOC).

Además, Telefónica Tech es, también, una de las candidatas de la operadora a la hora de vender una participación financiera a socios industriales o inversores institucionales para potenciar su crecimiento y, así mismo, ayudar a reducir la deuda del grupo.

La salida de Pedro Pablo Pérez de la dirección de la filial de ciberseguridad por las presuntas irregularidades ha coincidido en el tiempo con la llegada de María Jesús Almazor, como consejera delegada de las divisiones de ciberseguridad y de cloud de Telefónica Tech.

Almazor, una directiva de la plena confianza de José María Álvarez-Pallete, ha sido nombrada para fortalecer comercialmente las dos áreas de negocio de las que se va a responsabilizar, ya que tiene una bien ganada reputación de construir buenas relaciones con los clientes.

Telefónica Tech es una de las grandes esperanzas de crecimiento de ingresos para Telefónica, y su creación y segregación es uno de los aspectos principales del plan estratégico anunciado por Telefónica el 27 de noviembre de 2019. Entonces, Telefónica señaló que la nueva división, debería ser capaz de generar 2.000 millones de euros de facturación adicional en 2022.

Talgo ficha como CEO a Gonzalo Urquijo para salir de pérdidas

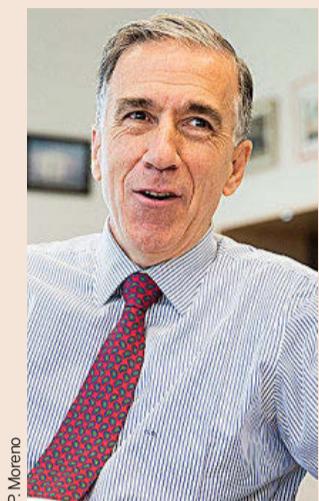
C.M. Madrid

Talgo ha renovado la dirección de la empresa con el fichaje de Gonzalo Urquijo como consejero delegado del grupo, en sustitución de José María Oriol que asume la vicepresidencia no ejecutiva del fabricante de trenes tras 18 años en la primera línea. Urquijo, que salió de Abengoa hace tres meses tras una difícil experiencia en la ingeniería andaluza como presidente, tiene como misión devolver a Talgo a la senda de la rentabilidad y del beneficio después de las pérdidas de 17,4 millones de euros registradas el año pasado.

El nombramiento de Urquijo representa un hito en la profesionalización de la gestión de Talgo, empresa presidida por Carlos de Palacio. La gestión del fabricante, controlado por el fondo de inversión Trilantic y participado por la familia Oriol a través del vehículo Pegaso, ha estado siempre íntimamente vinculada a los fundadores.

Urquijo, licenciado en Ciencias Económicas y Políticas por la Universidad de Yale y MBA por el Instituto de Empresa, ha desarrollado una larga carrera profesional en el sector siderúrgico y presidió ArcelorMittal España.

Talgo contabilizó pérdidas netas de 17,4 millones de euros en 2020 por la coyuntura del coronavirus y tras anotarse el pasado ejercicio la depreciación de dos trenes. La



Gonzalo Urquijo, consejero delegado de Talgo.

El fabricante profesionaliza la gestión con la salida de José María Oriol, nuevo vicepresidente

pandemia provocó una caída del 59% del ebitda, hasta 28 millones. Talgo fue capaz de elevar un 21,3% sus ingresos.

La empresa, que fabrica la plataforma de alta velocidad Avril para Renfe y ejecuta un pedido de 500 millones para los ferrocarriles alemanes, quiere incrementar en 2021 la contratación a través de la diversificación y la internacionalización. La cartera del fabricante español se sitúa en 3.200 millones y no ha crecido en 2021 al no tener éxito en las últimas adjudicaciones.

Madrid se afianza como 'hub' digital

M.Prieto. Madrid

Madrid tiene la oportunidad de consolidarse como un hub digital para el sur de Europa, según un informe elaborado por IDG para la compañía de centros de datos Interxion.

Los jugadores de la industria de centros de datos han anunciado inversiones de 680 millones en la región hasta 2025, lo que, según este informe, supondría sumar al PIB madrileño 8.283 millones de euros y 2.489 empleos. El estudio calcula en 2.598 millones y 680 puestos de trabajo el impacto directo; 4.624 millones y 1.623 empleos el indirecto, y 1.061 millones y 186 puestos la contribución inducida.

También se afianza la posición privilegiada de la región como nodo de conectividad internacional, al ser el puerto digital donde se interconectan los nuevos cables submarinos Grace Hopper (Google) y 2Africa (Facebook).

El Corte Inglés ofrece indemnizar con 25 días en su ajuste de plantilla

CON UN LÍMITE DE 15 MENSUALIDADES/ Transmite a los sindicatos que si los empleados voluntarios no suman el cupo de 3.000 puestos que quiere recortar se recurrirá a un "procedimiento forzoso".

Víctor M. Osorio. Madrid

El Corte Inglés y los sindicatos Fasga, Fetico, CCOO y UGT escenifican sus diferencias en relación al procedimiento de recorte de plantilla de hasta 3.000 empleados puesto en marcha por el grupo de distribución. La cuarta reunión de la comisión negociadora, celebrada ayer, volvió a terminar sin acuerdo y con las posturas totalmente enfrentadas.

Los representantes de la compañía acudieron a la cita con una propuesta de indemnización de 25 días por año trabajado con un límite de 15 mensualidades para aquellos empleados que se adscriban voluntariamente al proceso de bajas, según informaron los sindicatos. Además, la empresa transmitió que sólo podrá adherirse a esas bajas voluntarias los empleados de "las áreas y centros que van a sufrir procesos de reorganización", según un comunicado hecho público por los representantes de los trabajadores.

El documento recoge también que la empresa dará un mes desde que se cierre el acuerdo con los sindicatos para apuntarse a esas bajas y que la compañía tendrá otro mes para contestar a la solicitud. El Corte Inglés habría transmitido además a los sindicatos que "en caso de no cubrirse el cupo de plantilla de forma voluntaria, se recurrirá a un proceso forzoso" en el que

Los sindicatos piden 36 días por año trabajado, hasta un límite de 24 mensualidades

Si no se cubre el cupo voluntario, el grupo amenaza con despedir con 20 días y 12 mensualidades

se despedirán a los empleados afectados con 20 días de indemnización y un máximo de 12 mensualidades, según el texto hecho público ayer por Fasga, Fetico, CCOO y UGT.

Las cuatro centrales sindicales califican la propuesta de "baja y alejada de la realidad", así como de "ridícula y fuera de mercado". Tras un receso, los cuatro sindicatos contestaron ayer a la empresa con otra propuesta al alza.

Su intención es que las indemnizaciones asciendan a 36 días por año trabajado y se eleve el límite a 24 mensualidades. Además, han solicitado a la empresa que se pueda adscribir voluntariamente cualquier trabajador de la sociedad El Corte Inglés, independientemente de su área o centro de trabajo.

Por último, los sindicatos pidieron que no haya salidas forzosas y que, en caso de no cubrirse el cupo de 3.000 sali-



Imagen de El Corte Inglés de Castellana, el buque insignia del grupo.

dades previstas, se reduzca el recorte de empleo. Las propuestas de ambas partes se sitúan así en las antípodas por ahora.

El proceso

El histórico plan de ajuste que tiene sobre la mesa El Corte Inglés pretende adecuar su estructura a la crisis provocada por la pandemia y a los cambios en el comercio generados por ésta, entre los que destaca el fuerte incremento de las ventas online. El grupo de grandes almacenes plantea 3.000 despelos en la sociedad

El Corte Inglés SA, lo que incluye los trabajadores de sus grandes almacenes, Hipercor, Sfera y sus servicios centrales. Quedan excluidos por tanto los de sus filiales, como Viajes El Corte Inglés o Seguros.

La intención del grupo es que todas las salidas sean voluntarias. Además, ha excluido a los mayores de 50 años del ajuste para "garantizar que los colectivos a proteger sean aquellos que tengan más difícil su integración en el mercado laboral". El grupo indicó que toma esta medida

porque "no son jubilaciones anticipadas, sino un proceso de finalización de la vida laboral" en la empresa. Además, ha propuesto a LHH, Manpower y Randstad para elaborar una propuesta de reubicaciones a los sindicatos, que podrán elegir la que más les convenga.

El Corte Inglés redujo ventas un 39% en el primer semestre del ejercicio 2020, en el que facturó 4.489 millones. Entre febrero y agosto, acumuló un ebitda negativo de 131 millones.

S&P hunde a 'CC' el rating de Codere por su escasa liquidez

Expansión. Madrid

La firma de calificación de rating S&P Global rebajó ayer la calificación de la deuda de Codere hasta CC desde CCC como reflejo de una "crisis de liquidez inminente" que podría desembocar en una reestructuración y en impagos de deuda, recoge Ep.

Según S&P, el repunte de la pandemia ha afectado negativamente a la liquidez de la empresa, que en enero llegó a 85,6 millones de euros y descendió hasta 70 millones al cierre de febrero.

De esa cifra, 25 millones es "liquidez atrapada" o capital circulante. Además, Codere tiene que hacer frente a un pago de cupón en marzo de 13,4 millones y otro en abril de 17 millones. A esto se suma un pago de cinco millones por mes relacionado con un aplazamiento impositivo en Italia.

"En este contexto de poca liquidez, la compañía ha incorporado asesores financieros para valorar alternativas para solucionar problemas de liquidez, lo que podría resultar en último término en una reestructuración o un aumento de liquidez que veríamos como un *default selectivo*", aseguró S&P.

Codere cuenta con una cláusula de obligado cumplimiento (*covenant*) por la que tiene que tener 40 millones de liquidez a final de mes. S&P cree que la firma quebrará este mandato en marzo a no ser que llegue a una reestructuración de deuda o a un acuerdo de exención (*waiver*).

Greenergy logra 105 millones en Bolsa de forma exprés para seguir creciendo

M.Á.Patiño. Madrid

Sin ruido, pero con muchas nueces. Así podría definirse la operación exprés de captación de capital realizada por Greenergy, una de las estrellas de la Bolsa de las renovables en España.

El grupo, fundado por David Ruiz de Andrés, ha logrado sacar adelante una colocación acelerada de nuevas acciones entre inversores institucionales por valor de 105 millones de euros. En concreto ha colocado el 12,96% de su capital entre inversores cuali-

ficados, principalmente internacionales, según informó ayer la empresa, que cotiza en el Mercado Continuo y lanzó la operación el miércoles a última hora.

Acciona, Repsol y otros

La ampliación servirá para financiar su crecimiento en el

Barclays, JB Capital, ODDO, RBC y Natixis han participado como colocadores o como asesores

futuro. La operación permite además tomar la temperatura del mercado en un momento en el que hay varias empresas de renovables con proyectos de salida a Bolsa, como Acciona, Capital Energy, OPDEnergy, EiDF y la división de renovables de Repsol, entre otras. El éxito de Greenergy demuestra el enorme apetito que hay en estos momentos por las empresas de energías verdes.

Ruiz de Andrés, que es consejero delegado de Greenergy, ha participado en la

operación suscribiendo casi un 5% de las nuevas acciones. La colocación acelerada ha implicado la puesta en circulación de 3.620.690 nuevas acciones a 29 euros por título. Ayer los títulos cotizaban a 30 euros.

Asesores

Barclays ha sido coordinador global. JB Capital Markets, ODDO y RBC han actuado como *co-global coordinators* y *joint bookrunners*. Natixis ha sido el asesor en materia de sostenibilidad.

La emisión se enmarca en el programa de pagarés que la compañía registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), según ha indicado a la Comisión del Mercado de Valores (CNMV).

Los pagarés tienen un plazo de 12 a 18 meses y se han

Solaria capta en pagarés 49 millones

M.Á.P. Madrid

Solaria completó ayer la colocación de 48,8 millones de euros de pagarés, unos fondos que destinará a la construcción de sus plantas fotovoltaicas, en especial, la planta fotovoltaica de Trillo (626 MW).

La emisión se enmarca en el programa de pagarés que la compañía registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), según ha indicado a la Comisión del Mercado de Valores (CNMV). Los pagarés tienen un plazo de 12 a 18 meses y se han



TELEFÓNICA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el **día 23 de abril de 2021 a las 11:00 horas**, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, aquélla no hubiera podido celebrarse en la primera convocatoria que se realiza para el día 22 de abril de 2021, a la misma hora.

Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con el fin de salvaguardar los intereses generales y la salud de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, y considerando lo dispuesto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria en su redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, **la reunión se celebrará por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin la asistencia física o presencial de accionistas, representantes o invitados, siendo únicamente posible la participación a distancia, otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General, o asistiendo a ésta de forma telemática**. La Junta General se considerará celebrada en el domicilio social de la Compañía.

Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación de esta Junta General Ordinaria de Accionistas son los que comprende el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, información no financiera consolidada y gestión del Consejo de Administración de Telefónica S.A. durante el ejercicio 2020.
 - I.1 Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de Telefónica, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio 2020.
 - I.2 Aprobación del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado de Sociedades encabezado por Telefónica, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Telefónica, S.A. y de su Grupo de Sociedades correspondiente a dicho ejercicio.
 - I.3 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2020.
- II. Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Telefónica, S.A. del ejercicio 2020.
- III. Reelegcción del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2021.
- IV. Reelegcción, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
 - IV.1 Reelegcción de D. José María Álvarez-Pallete López como Consejero ejecutivo.
 - IV.2 Reelegcción de Dña Carmen García de Andrés como Consejera independiente.
 - IV.3 Reelegcción de D. Ignacio Moreno Martínez como Consejero dominical.
 - IV.4 Reelegcción de D. Francisco José Riberas Mera como Consejero independiente.
- V. Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, dando nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.
- VI. Retribución al accionista mediante *scrip dividends*.
 - VI.1 Primer acuerdo de *scrip dividend*. Aprobación de un aumento de capital social con cargo a reservas por un importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal y con previsión de asignación incompleta. Ofrecimiento a los accionistas de la compra de sus derechos de asignación gratuita por un precio garantizado.
 - VI.2 Segundo acuerdo de *scrip dividend*. Aprobación de un aumento de capital social con cargo a reservas por un importe determinable según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal y con previsión de asignación incompleta. Ofrecimiento a los accionistas de la compra de sus derechos de asignación gratuita por un precio garantizado.
- VII. Modificación de los Estatutos Sociales.
 - VII.1 Modificación de los Estatutos Sociales para habilitar la posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas de forma exclusivamente telemática: artículos 17 (Convocatoria de la Junta General de Accionistas), 18 (Lugar y tiempo de celebración), 20 (Derecho de representación), 21 (Asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos), 22 (Derecho de información de los accionistas), 24 (Deliberación y votación), 25 (Emisión del voto a distancia previo a la Junta General de Accionistas) y 27 (Acta de la Junta General de Accionistas y documentación de los acuerdos).
 - VII.2 Modificación de los Estatutos Sociales para regular expresamente la posibilidad de conferir la representación y emitir el voto previo a la Junta General de Accionistas por vía telefónica: artículos 20 (Derecho de representación) y 25 (Emisión del voto a distancia previo a la Junta General de Accionistas).
- VIII. Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
 - VIII.1 Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para habilitar la posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas de forma exclusivamente telemática: artículos 8 (Publicación y anuncio de convocatoria), 10 (Derecho de información de los accionistas), 13 (Derecho de representación), 14 (Organización de la Junta General de Accionistas), 21 (Facultades del Presidente para dirección y ordenación de la Junta General de Accionistas), 22 (Emisión del voto a distancia previo a la Junta General de Accionistas) y 23 (Votación de las propuestas de acuerdos).
 - VIII.2 Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para regular expresamente la posibilidad de conferir la representación y emitir el voto previo a la Junta General de Accionistas por vía telefónica: artículos 13 (Derecho de representación) y 22 (Emisión del voto a distancia previo a la Junta General de Accionistas).
- IX. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Telefónica, S.A.
- X. Aprobación de un Plan de Incentivo a Largo Plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. destinado a Directivos del Grupo Telefónica.
- XI. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- XII. Votación consultiva del Informe Anual 2020 sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se informará sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía aprobadas desde la última Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la Compañía (Gran Vía, número 28, de Madrid, código postal 28013, a la atención del Secretario del Consejo de Administración), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria. Adicionalmente, y en los términos previstos en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria, presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

DERECHO DE INFORMACIÓN

En relación con los puntos I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Telefónica, S.A. y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2020.
- Informes de Gestión individual y consolidado de Telefónica, S.A., correspondientes al ejercicio 2020.
- Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado de Sociedades encabezado por Telefónica, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Telefónica, S.A. y de su Grupo de Sociedades correspondiente a dicho ejercicio.
- Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Telefónica, S.A., correspondientes al ejercicio 2020.
- Informe del Consejo de Administración sobre las propuestas de reelección de Consejeros, a que se refiere el punto IV del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las propuestas, el currículo de los candidatos a la reelección, su categoría, así como el Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno en relación con dichas propuestas.
- Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias a que se refiere el punto V del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de la propuesta.
- Informe del Consejo de Administración sobre las propuestas de retribución al accionista mediante *scrip dividends* a que se refiere el punto VI del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las propuestas.
- Informe del Consejo de Administración en relación con las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales de Telefónica, S.A. a que se refiere el punto VII del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las propuestas.

- Informe del Consejo de Administración en relación con las propuestas de modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. a que se refiere el punto VIII del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las propuestas.
- Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno en relación con la propuesta de aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Telefónica, S.A. y texto íntegro de la Política.
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Telefónica, S.A., que se somete a votación consultiva bajo el punto XII del Orden del Día.

En atención a las limitaciones vigentes en cada momento derivadas de la situación generada por el COVID-19, se recomienda que los accionistas que deseen obtener copia de todos o algunos de los documentos anteriormente indicados remitan su solicitud mediante correo electrónico dirigido a la dirección accionistas@telefonica.com.

En atención a la situación generada por el COVID-19, la Sociedad ha acordado ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de información previo a la Junta General, de modo que, hasta las 23:59 del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los accionistas podrán solicitar, cumplimentando el formulario incluido a tal efecto en la página web corporativa de la Compañía (www.telefonica.com), o dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social (Gran Vía, número 28, de Madrid, código postal 28013, a la atención de la Oficina del Accionista), o remitiendo un correo electrónico dirigido a la dirección accionistas@telefonica.com, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por Telefónica, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 12 de junio de 2020, fecha de celebración de la última Junta General de Accionistas, o acerca de los informes del Auditor de Cuentas antes referidos.

Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web corporativa de la Compañía (www.telefonica.com), entre otros, los siguientes documentos e información:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- Las Cuentas Anuales Individuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas correspondientes al ejercicio 2020, así como las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión del Grupo (que incluye el Estado de Información no Financiero del Grupo), y el Informe del Auditor de Cuentas relativos al mismo ejercicio.
- Texto completo de las propuestas de acuerdo sobre cada uno de los puntos del Orden del Día, así como, en relación con los puntos IV, V, VI, VII y VIII los correspondientes Informes del Consejo de Administración y, en relación con los puntos IV y IX, los Informes de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.
- El modelo de la tarjeta de representación o votación a distancia.
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Telefónica, S.A.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020.
- Texto vigente de los Estatutos Sociales.
- Texto vigente del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Texto vigente del Reglamento del Consejo de Administración.
- Informe sobre la independencia del Auditor.
- Informes de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre operaciones vinculadas.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 300 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la celebración de la misma. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que conste la representación para la Junta General de Accionistas se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto. Salvo que el accionista que confiera la representación indique expresamente otra cosa, se entenderá que imparte instrucciones de voto precisas a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día y en sentido negativo en relación con cualquier asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo, por tanto, ignorado en la fecha de conferir la representación, pudiera ser sometido a votación en la Junta General de Accionistas.

Si en el documento de representación no se indique la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o de quien, en su caso, le sustituya en la Presidencia de la Junta General de Accionistas. Si el representante designado llegara a encontrarse en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se someten en la Junta General de Accionistas y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán conferir por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

El evento contará con un intérprete de lenguaje de signos para facilitar el seguimiento del desarrollo de la Junta General por personas con discapacidad auditiva.

ASISTENCIA REMOTA A LA JUNTA GENERAL

La asistencia a la Junta únicamente podrá realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se halle constituida la mesa ("Asistencia Remota").

Los mecanismos para asistir remotamente a la Junta se habilitarán en el sitio web "Junta de Accionistas 2021/Asistencia Remota", disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.telefonica.com) (el "Sitio Web"), donde estarán también disponibles las instrucciones para la asistencia remota a la Junta General de Accionistas. La asistencia remota será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles y tabletas).

A tal efecto, los accionistas (o sus representantes) deberán registrarse previamente para poder acceder a la plataforma de asistencia remota el día de la celebración de la Junta. Para ello, deberán acreditar entre las 0:00 horas del día 17 de abril de 2021 y las veinticuatro horas del día 21 de abril de 2021 su identidad, en el programa informático habilitado al efecto en el mencionado Sitio Web, mediante: (i) el Documento Nacional de Identidad Electrónico, (ii) un certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, de conformidad con lo previsto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, o (iii) cumplimentando el formulario de acreditación disponible en el Sitio Web, en el que deberán identificarse con su Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identidad de Extranjero o pasaporte y, en su caso, el número de acciones de que sean titulares (incluidas las acciones en régimen de cotituladizo). En este último caso, la Sociedad verificará en tiempo real, siempre que no existan impedimentos técnicos para ello, los datos facilitados por el accionista contrastándolos con la información de que disponga. La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionistas y garantizar la autenticidad de la asistencia remota a la Junta General de Accionistas.

Los accionistas (o sus representantes) que deseen asistir remotamente deberán acceder a la plataforma de asistencia remota, identificándose con el número de su documento de identificación y la contraseña elegida en el proceso de registro anterior, entre las 8:00 horas y las 9:00 horas del día 22 de abril de 2021 (si la Junta General se celebra en primera convocatoria) o, en su caso, entre las 8:00 horas y las 9:00 horas del siguiente día 23 de abril de 2021 (si la Junta General se celebra en segunda convocatoria).

Los mecanismos de asistencia remota se cerrarán al finalizar la Junta General o, en su caso, al constatarse la inexistencia de quórum suficiente para la celebración de la reunión.

La asistencia remota a la Junta se sujetará a las siguientes reglas básicas y, en todo lo no previsto expresamente, se estará a lo dispuesto en la página web corporativa de la Sociedad y en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General:

a) Conexión, registro y asistencia

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Junta General, y con la finalidad de permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia remota, el accionista (o su representante) que deseé asistir a la Junta y votar a través de medios de comunicación a distancia deberá acceder a la plataforma de asistencia remota realizando la correspondiente conexión entre las 8:00 y las 9:00 horas del día de celebración de la reunión. No se admitirá el registro de asistentes fuera de esta franja horaria. En su caso, el 22 de abril de 2021, una vez constatada la inexistencia de quórum suficiente para la celebración de la Junta General,

la Sociedad publicará esta circunstancia en el Sitio Web, confirmando que la Junta se celebrará finalmente en segunda convocatoria. En ese caso, los asistentes que se hubieran registrado en primera convocatoria deberán cumplimentar nuevamente el proceso de registro para poder asistir a la reunión.

Si la persona que asiste remotamente tuviera conferidas delegaciones en su favor, y siempre que éstas se hubieran recibido por la Sociedad dentro de los plazos admitidos, la aplicación informática se las presentará para que, en su caso, las acepte. A tal efecto, conforme a lo indicado en los apartados anteriores, los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona que vaya a asistir tendrán que haber comunicado previamente a la Sociedad dicha representación por medios electrónicos (a través del Sitio Web, por vía telefónica o a través de correo electrónico dirigido a la dirección accionistas@telefonica.com) o mediante correspondencia postal (remitiéndola a la atención de la Oficina del Accionista (Distrito Telefónico, Ronda de la Comunicación s/n, Edificio Central, planta 2, 28050 Madrid)).

La mesa de la Junta General de Accionistas, y en su caso, el Notario, tendrán acceso directo a los sistemas de conexión que permitan la asistencia a la Junta General de Accionistas, de modo que tengan conocimiento por sí, y de forma inmediata, de las comunicaciones que se realicen por los asistentes y de las manifestaciones que lleven a efecto.

El accionista (o su representante) que se haya registrado para asistir remotamente y desee abandonar la Junta General de Accionistas haciéndolo constar ante el Notario podrá hacerlo a través del formulario habilitado al efecto en la aplicación informática. Una vez haya comunicado su voluntad expresa de abandonar la reunión, se tendrán por no realizadas todas las actuaciones que efectúe con posterioridad.

b) Intervención

Los accionistas (o sus representantes) que, en ejercicio de sus derechos, pretendan intervenir en la Junta y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del Orden del Día, solicitar aclaraciones sobre la información accesible al público que la Sociedad hubiese facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, o acerca del informe del auditor, o realizar propuestas en los casos permitidos por la Ley, manifestarán su intención de hacerlo en el momento de su registro. Tras esa manifestación, y exclusivamente a través del formulario de intervenciones habilitado al efecto, los asistentes podrán formular por escrito y remitir su intervención, pregunta o propuesta hasta que el Presidente declare válidamente constituida la Junta. El asistente que desee que su intervención conste en el Acta de la Junta habrá de indicarlo expresamente en el texto de aquélla.

En caso de que la Junta General se celebre en segunda convocatoria los asistentes que, habiéndose conectado a la reunión en primera convocatoria, hubieran remitido intervenciones y propuestas de acuerdos o solicitudes de informaciones o aclaraciones, tendrán que remitirlas de nuevo, en los términos indicados, el día en que se celebre la reunión; de lo contrario se tendrán por no formuladas.

c) Votaciones

La emisión del voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el Orden del Día podrá realizarse desde el momento en que el Presidente declare la válida constitución de la Junta, y siempre que el asistente se haya registrado según el procedimiento previsto en el apartado a) anterior.

En cuanto a las propuestas de acuerdos sobre aquellos asuntos que, por mandato legal, no sea necesario que figuren en el Orden del Día, los asistentes podrán emitir sus votos a partir del momento en que señale el Presidente, una vez formulada y leída la propuesta. En todo caso, el proceso de votación remota respecto de todas las propuestas sometidas a la Junta finalizará tras la lectura de los resúmenes de las propuestas de acuerdos por el Secretario de la Junta.

Para la votación de las propuestas de acuerdos se aplicará el procedimiento previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

d) Otras cuestiones

Las personas jurídicas y los no residentes en España deberán consultar a la Oficina del Accionista para adaptar, con las debidas garantías, los mecanismos de asistencia a la Junta a través de medios de comunicación a distancia en tiempo real.

En los supuestos de concurrencia de cotitulares de un depósito de valores, tendrá la consideración de asistente aquél de ellos que se registre remotamente en primer lugar y, por tanto, se denegará cualquier acceso ulterior por parte de los restantes copropietarios. En relación con ello y a los efectos del artículo 126 de la Ley de Sociedades de Capital, se presume que el cotitular que se registre remotamente en primer lugar se encuentra designado por el resto de los copropietarios para ejercer los derechos de socio.

Es responsabilidad exclusiva del accionista (o su representante) la custodia de los medios de identificación necesarios para acceder y utilizar el servicio de asistencia remota. En caso de que se trate de una persona jurídica, ésta deberá comunicar cualquier modificación o revocación en las facultades que ostente su representante y, por tanto, la Sociedad declina cualquier responsabilidad hasta que se produzca dicha notificación.

REPRESENTACIÓN Y VOTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA PREVIOS A LA JUNTA

De acuerdo con los artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales y 13 y 22 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración por habilitación de las indicadas previsiones, el ejercicio de los derechos de representación y voto con anterioridad a la Junta General a través de medios de comunicación a distancia se ordenará como sigue:

1.- Representación o voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas por medios electrónicos.

Los accionistas que deseen otorgar su representación o emitir su voto por medios electrónicos con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas deberán acceder al sitio web "Junta de Accionistas 2021/Representación y Voto Vía Electrónica", disponible en la página web corporativa de la Sociedad, (www.telefonica.com) (el "Sitio Web") y seguir las instrucciones para el otorgamiento de la representación o para el ejercicio del derecho de voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas que aparezcan especificadas.

A tal efecto, los accionistas deberán acreditar su identidad, en el programa informático habilitado al efecto en el mencionado Sitio Web, mediante: (i) el Documento Nacional de Identidad Electrónico, (ii) un certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, de conformidad con lo previsto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, o (iii) cumplimentando el formulario de acreditación disponible en el Sitio Web, en el que deberán identificarse con el número de su Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identidad de Extranjero o pasaporte e indicar el número de acciones de que sean titulares (incluidas las acciones en régimen de cotitularidad). En este último caso, la Sociedad verificará en tiempo real, siempre que no existan impedimentos técnicos para ello, los datos facilitados por el accionista contrastándolos con la información de que disponga. La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionistas y garantizar la autenticidad de la representación y del voto. Asimismo, con carácter extraordinario, los accionistas personas físicas también podrán otorgar su representación o emitir su voto con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas llamando al teléfono de la Oficina del Accionista +34 900 111 004.

Los accionistas personas físicas que opten por otorgar su representación o emitir el voto por vía telefónica, deberán identificarse indicando el número de su Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identidad de Extranjero o pasaporte y el número de acciones de que sean titulares (incluidas las acciones en régimen de cotitularidad), que la Sociedad verificará en tiempo real, siempre que no existan impedimentos técnicos para ello, contrastando los datos facilitados por el accionista con la información de que se disponga. A todos los efectos, incluyendo en lo relativo a las reglas de prelación entre representación, voto a distancia y representaciones y votos emitidos por vía telefónica tendrán la consideración de representaciones y votos a distancia cursados por medios electrónicos.

Cuando lo considere conveniente para mitigar el riesgo de suplantación de identidad, la Sociedad podrá enviar por correspondencia postal, a la dirección que figure en los registros de IBERCLEAR o de la Sociedad, una comunicación escrita informando de la participación a distancia de aquellos accionistas que otorguen su representación o emitan el voto a distancia mediante cualquiera de las alternativas anteriormente descritas.

2.- Representación o voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas mediante correspondencia postal o electrónica.

Los accionistas que deseen otorgar su representación o emitir su voto mediante correspondencia postal podrán cumplimentar y firmar la tarjeta de representación o votación a distancia elaborada por la Sociedad, y remitirla a la atención de la Oficina del Accionista (Distrito Telefónico, Ronda de la Comunicación s/n, Edificio Central, planta 2, 28050 Madrid). Asimismo, la tarjeta de representación o votación a distancia podrá ser remitida a la Sociedad a través de correo electrónico dirigido a la dirección accionistas@telefonica.com.

Igualmente, el accionista podrá otorgar su representación o votar a través de las tarjetas emitidas por entidades depositarias. En este caso, el accionista deberá completar los apartados relativos a la representación o votación a distancia, en su caso, en la tarjeta emitida por la entidad depositaria, y enviarla por correspondencia postal a la Sociedad, a la atención de la Oficina del Accionista (Distrito Telefónico, Ronda de la Comunicación s/n, Edificio Central, planta 2, 28050 Madrid). Asimismo, la tarjeta de representación o votación a distancia podrá ser remitida a la Sociedad a través de correo electrónico dirigido a la dirección accionistas@telefonica.com.

En el caso de accionistas personas jurídicas, se deberá remitir a la Sociedad fotocopia del poder bastante en virtud del cual se acreditan las facultades de la persona física que firma la tarjeta de representación o votación a distancia en nombre de la entidad jurídica. En caso de querer revocar la representación otorgada, el accionista deberá ponerse en contacto con la Sociedad, en la Oficina del Accionista (teléfono +34 900 111 004), antes de las veinticuatro horas del día 21 de abril de 2021.

El accionista podrá obtener la tarjeta de representación o votación a distancia de la Sociedad mediante su descarga e impresión en el Sitio Web, mediante su retirada en el domicilio social de la Sociedad, o solicitando a la Oficina del Accionista (teléfono +34 900 111 004 / correo electrónico accionistas@telefonica.com) su envío gratuito. En atención a las limitaciones vigentes en cada momento derivadas de la situación generada por el COVID-19, se recomienda que los accionistas que deseen obtener la tarjeta de representación o votación a distancia utilicen los medios distintos de su retirada en el domicilio social de la Compañía.

3.- Normas comunes al ejercicio del derecho de representación o voto por medios de comunicación a distancia.

a) Plazo de recepción por la Sociedad y acreditación de la condición de accionista.

Para su validez, tanto las representaciones conferidas como los votos emitidos con anterioridad a la Junta General de Accionistas por medios de comunicación a distancia (sean medios electrónicos o correspondencia postal) deberán recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día 21 de abril de 2021.

La representación o el voto a distancia sólo se considerarán válidos si se confirma la condición de accionista, comprobando que la titularidad y el número de acciones que proporciona cada una de las personas que emiten su representación o voto por medios de comunicación a distancia coinciden con los datos proporcionados por IBERCLEAR. En caso de divergencia entre el número de acciones comunicado por el accionista y el que conste en el fichero de IBERCLEAR, prevalecerá, a efectos de quórum y votación, el número de acciones facilitado por IBERCLEAR.

En caso de copropiedad de acciones, se entenderá que quien confiere la representación o emite el voto a distancia ha sido designado para el ejercicio de los derechos de socio, si es uno de los copropietarios.

b) Reglas de prelación entre representación y voto por medios de comunicación a distancia y la asistencia a la Junta General de Accionistas.

La asistencia a la Junta del accionista que previamente hubiera conferido su representación o votado a través de medios de comunicación a distancia (ya sean electrónicos o postales) dejará sin efecto la representación conferida o el voto emitido.

En caso de que un accionista confiera varias representaciones y/o emita varios votos (ya sea de forma electrónica o postal) prevalecerá la actuación (otorgamiento de representación o votación) que haya sido realizada en último término. De no existir certeza sobre el momento en que el accionista confirió la representación o emitió el voto, este último (con independencia de cuál sea el medio utilizado para su emisión) prevalecerá sobre la representación. Si el accionista hubiera realizado distintas votaciones en diferente sentido, por medios electrónicos o postales, prevalecerá aquella votación que se haya realizado en último término.

c) Otras cuestiones.

Tanto la representación como el voto emitido por medios de comunicación a distancia quedarán sin efecto por la enajenación de las acciones de que tenga conocimiento la Compañía.

Suspensión de los sistemas electrónicos / Fallos de interconexión

Tanto para el otorgamiento de la representación y la emisión del voto a través de medios de comunicación a distancia como para la asistencia remota a la Junta, la Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan. Si ocurriera alguno de estos supuestos, se anunciará en el Sitio Web. Todo ello sin perjuicio de la validez de las representaciones ya conferidas, de los votos ya emitidos y de los derechos de asistencia y representación de los accionistas.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de representación o voto electrónicos y/o de asistencia remota. Por tanto, esas circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos del accionista, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera, entre ellas, la eventual suspensión temporal o prórroga de la Junta si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos por los accionistas o sus representantes.

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Telefónica, S.A. ha habilitado un Foro Electrónico de Accionistas, en la página web corporativa de la Compañía (www.telefonica.com), con ocasión de la convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones de accionistas que puedan constituirse.

En el Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas; solicitudes de adhesión a dichas propuestas; iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley; y ofertas o peticiones de representación voluntaria.

El Foro no constituye un mecanismo de conversación electrónica on-line entre los accionistas de Telefónica, S.A. y las asociaciones voluntarias que puedan constituir, ni un lugar de debate virtual. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre Telefónica, S.A. y sus accionistas y las asociaciones que puedan constituir. El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Telefónica, S.A. y las asociaciones voluntarias que puedan constituir, con ocasión de la convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas.

Para acceder y utilizar el Foro se deberán seguir las instrucciones que a tal efecto figuran en el espacio "Junta General 2021/Foro Electrónico de Accionistas".

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la intervención de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Telefónica, S.A. (con CIF A28015865 y dirección de contacto a estos efectos en Distrito Telefónico, Ronda de la Comunicación s/n, Edificio Central, planta 2 - Oficina del Accionista, 28050 Madrid, o en accionistas@telefonica.com) es la responsable del tratamiento de los datos personales (entre otros, identificativos, de contacto, firma electrónica, credenciales de acceso, relativos a la condición de accionista o de representante de éste, así como, en su caso, la imagen y/o voz y dirección IP de conexión en caso de asistencia remota) recabados o generados con motivo de la Junta General de Accionistas de conformidad a este anuncio, ya sea directamente de los accionistas y representantes, o de las entidades en las que se tengan depositadas las acciones.

Finalidades del tratamiento y bases de licitud: los citados datos personales serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, y con las siguientes finalidades: (i) gestionar el ejercicio y control de los derechos del accionista (lo cual incluye, la verificación de la identidad y condición del accionista o representante, gestionar el registro y acceso en la plataforma de asistencia remota y la grabación de la llamada en el caso de ejercerse el derecho de voto vía telefónica), (ii) remitir la información relacionada con la inversión del accionista, (iii) gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas, (iv) y permitir la transparencia y difusión pública de la Junta General de Accionistas en la web Telefónica, S.A., en las principales redes sociales y/o en otras plataformas en Internet utilizadas al efecto por Telefónica, S.A., así como por parte de medios de comunicación acreditados. El tratamiento de los datos personales para las citadas finalidades (i), (ii) y (iii) se lleva a cabo sobre la base de la ejecución de la relación mantenida entre el accionista y Telefónica, S.A. y del cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Telefónica, S.A. como sociedad de capital, mientras que el tratamiento para la finalidad (iv) se realiza sobre la base del interés legítimo que tiene Telefónica, S.A. en grabar y difundir el desarrollo de la Junta General de Accionistas, de conformidad a las normas y principios de transparencia que le son de aplicación.

Destinatarios de los datos personales: los citados datos personales identificativos de los asistentes y, en particular, su condición de accionista o representante según proceda, serán facilitados al Notario, en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de Accionistas. Los datos tratados por Telefónica, S.A. también podrán ser facilitados a terceros en caso de obligación o requerimiento legal, como sería la cesión a aquellos terceros que estén debidamente legitimados en el ejercicio del derecho de información previsto en la normativa aplicable. Asimismo, los datos del asistente podrían ser accesibles al público general en la medida en que el interesado intervenga durante el desarrollo de la Junta General de Accionistas.

Seguridad del tratamiento y plazo de conservación: los citados datos personales serán tratados adoptándose las más exigentes y robustas medidas de seguridad y medios técnicos para evitar su pérdida, mal uso o su acceso no autorizado, y conservándose durante el plazo en que perviva la relación mantenida entre el accionista y Telefónica, S.A. y, superado ese plazo, durante 6 años más o, en su caso, durante un plazo superior correspondiente al plazo de prescripción de cualesquier acciones legales o contratuales que resulten de aplicación.

Ejercicio de derechos de protección de datos: los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento, así como revocación del consentimiento, según sean de aplicación, podrán ejercitarse por el titular de los datos personales, acreditando su identidad, mediante carta o correo electrónico dirigido a la dirección de contacto antes mencionada. Adicionalmente, se informa que Telefónica, S.A. ha designado un Delegado de Protección de Datos, con el que el interesado podrá contactar a través del correo electrónico DPO_telefonicasa@telefonica.com para presentar cualquier reclamación o solicitud relacionada con la protección de sus datos personales con motivo de la Junta General de Accionistas. Por último, se informa al interesado de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que se han vulnerado sus derechos de protección de datos.

Otros aspectos: el accionista será el único responsable de la cumplimentación de los formularios que se le requieran con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados. En caso de que en la documentación remitida, el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas y en el caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarle de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquier otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a Telefónica, S.A.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PRECISEN, LOS ACCIONISTAS PODRÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA OFICINA DEL ACCIONISTA DE TELEFÓNICA, LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO NÚMERO +34 9

El juez admite la querella de García Carrión contra Bankia y Goldman

POR OPERACIONES ESPECULATIVAS NO AUTORIZADAS/ Acusa a su ex director financiero y al hijo de éste de falsedad y administración desleal por operar con derivados con varias entidades sin autorización de la propiedad.

Víctor M. Osorio. Madrid

La Justicia investigará la querella presentada por J. García Carrión, el dueño de Don Simón, contra su ex director financiero, Félix Villaverde, por los supuestos delitos de administración desleal, falsedad documental y apropiación indebida, así como contra el hijo de éste por su supuesta colaboración en los hechos.

El juzgado de instrucción número 2 de Jumilla (Murcia) admitió el pasado 26 de febrero a trámite la querella presentada por la empresa, en la que denuncia la realización de operaciones especulativas con divisas sin su conocimiento y sin autorización. La querella se dirige también contra Goldman Sachs y Bankia como "responsables civiles subsidiarios". Ninguna de estas empresas quiso ayer hacer comentarios al respecto.

El texto, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, sostiene que el ex director financiero llevó a cabo estos actos "abusando de los cargos que ha ostentado" en la empresa, "comportándose de manera desleal con sus accionistas y defraudando la confianza de los socios". Además, añade que realizó estas actuaciones "de apropiación indebida para su ilícito enriquecimiento personal".

El juez indica en su auto que los hechos objeto de la querella "ofrecen suficientes

La empresa dice que Deutsche Bank ha colaborado, a diferencia de Bankia y Goldman

indicios de verosimilitud para justificar la incoación del procedimiento penal".

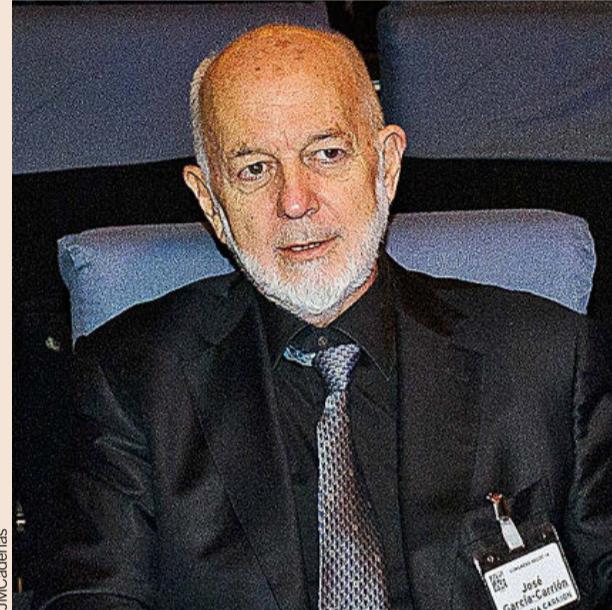
La querella

Félix Villaverde fue el director financiero de J. García Carrión de 1991 a 2019, mientras que se mantuvo en la compañía, como miembro de su consejo, hasta octubre de 2020, cuando fue despedido por los hechos que se investigarán.

La querella señala que, en julio del año pasado, "los dueños de la empresa fueron avisados –por parte de un empleado– de la existencia de una operación financiera inexplicable, que se había detectado en el período de vacaciones de Félix Villaverde".

La empresa lanzó entonces una investigación interna y pidió explicaciones al directorio, que no se reincorporó a su puesto tras las vacaciones, llegando "a aparentar que había desaparecido". Más tarde, tras ser localizado, y siempre bajo la versión de la empresa, reconoció que "había arriesgado ingentes cantidades de dinero" y "que había tenido notables pérdidas con la operativa de derivados".

El directorio, que fue despe-



José García Carrión, presidente de J. García Carrión.

"Nuestra confianza era plena"

El director financiero llevaba 30 años con nosotros, la confianza era plena y el golpe ha sido muy duro, no sólo en lo

económico, sino también en lo personal", señaló ayer un portavoz de la familia dueña de J. García Carrión a EXPANSIÓN.

dido, se apropió supuestamente de más de un millón de euros "para su beneficio personal, con la supuesta cobertura formal de ser anticipos de su propio sueldo, sin conocimiento ni autorización de los dueños", recoge el texto.

Además, "realizó innumerables operaciones de inversión en productos de altísimo

riesgo" y, "para camuflar las actuaciones, manipuló la contabilidad". En concreto, "operó con derivados en el mercado internacional, con distintas entidades", entre ellas Bankia, BNP, Deutsche Bank y Goldman Sachs.

Bankia y Goldman
Respecto a Bankia, la empre-

Veritas acelera hacia los 120 millones de ventas tras crecer un 8%

J.Orihuela. Barcelona

La pandemia del Covid-19 no altera la estrategia de crecimiento de Veritas. La cadena catalana de productos ecológicos prevé alcanzar en 2021 una facturación de 120 millones de euros, lo que supondría un alza interanual del 13%. A través de sus distintos negocios, el año pasado la empresa facturó 106 millones de euros, un 8% más que en 2019.

Para cumplir su objetivo, la compañía liderada por Silvio Elías de Gispert planea llevar a cabo este año unas inversiones de 5,5 millones de euros. Este importe se destinará fundamentalmente a la apertura de nuevos establecimientos.

Veritas terminó 2020 con una red de 77 tiendas, incluyendo la enseña valenciana del mismo sector Ecorganic, que adquirió en 2019. El año pasado, la cadena reforzó su principal marca con tres aperturas, en Barcelona, Sant Pere de Ribes (Barcelona) y Altafulla (Tarragona), mientras que Ecorganic amplió su red con una nueva tienda en Vitoria y otra en Valencia. La compañía dijo ayer que su voluntad es acelerar en 2021 el ritmo de aperturas.

El caso de Goldman Sachs es similar. La empresa abrió en 2008 una cuenta con el banco, reflejando que "para operar con importes superiores a un millón de euros se requerían dos firmas", las del presidente, José García Carrión, y el director financiero. Por eso, considera que Goldman actuó en "connivencia con él" en las operaciones.

El

escrito recoge también

operaciones similares con Deutsche Bank que ocasionaron la pérdida de casi 21 millones, aunque reconoce que en este caso el banco colaboró con la empresa y no tenía conocimiento de que el directorio acusado carecía de autorización.

La cadena finalizó el pasado ejercicio con 770 empleados, un 9% más.

Sánchez Romero eleva ventas un 50% y saldrá de Madrid

V. Osorio. Madrid

La cadena de supermercados premium Sánchez Romero finalizó su ejercicio 2020 –el pasado enero– con unas ventas de 61 millones de euros, un 50% más de los 40,6 millones que facturó un año antes, gracias al impulso del consumo en el hogar provocado por la pandemia.

Las ventas comparables del grupo madrileño se incrementaron un 44%, mientras que su cifra de negocio acumula un alza del 66% en los dos últimos años.

La empresa informó ayer que sus canales "no presenciales" supusieron el año pasado el 11,7% de sus ventas, prácticamente el doble que un año antes, cuando su peso sobre la facturación total era del 6,4%.

La tienda online de Sánchez Romero, inaugurada en 2017, facturó 4,5 millones, el 2,75% del total, con un tique medio casi un 10% superior al registrado en sus establecimientos físicos. El resto de su negocio no presencial se divide en venta telefónica, por co-

rreo electrónico, WhatsApp y plataformas delivery (Glovo y Deliveroo). En el comienzo de 2021, el grupo ha comenzado a trabajar también con Lola Market.

El grupo anunció ayer que está buscando localizaciones tanto en el norte como en el sur de España para abrir sus primeras tiendas físicas fuera de la Comunidad de Madrid. Además, indicó que sus canales no presenciales estarán disponibles en toda España, incluidas Canarias y Baleares, este mismo año.

D. Casals. Barcelona
La cadena de comida rápida estadounidense Mc Donald's consigue mantener el establecimiento más emblemático que puso en marcha en Barcelona ante los Juegos Olímpicos de 1992. Se trata de un restaurante situado junto a la Ronda Litoral, y que durante tres décadas ha gestionado en régimen de concesión administrativa. En octubre, el Estado subastó este terreno, junto a varios locales situados en primera línea de mar, junto al Hotel Arts.

Conserva el local al igualar la oferta que había presentado Burger King en una subasta del Estado

En esta subasta, Burger King ofreció 4,5 millones de euros para hacerse con este local. Finalmente, Mc Donald's ha ejercido su derecho de adquisición preferente y ha igualado el precio de su competidor, según informó ayer la compañía en un comunicado. Mc Donald's tam-

bien detalló que emprenderá una ambiciosa obra en las instalaciones para reformarlas tanto en el interior como en el exterior.

El Estado subastó en octubre varias propiedades que construyó por los Juegos Olímpicos en el frente marítimo y que luego concedió. El dueño del Arts, Archer Hotel Capital, ofreció 76 millones de euros para hacerse el control de varios locales ocupados por discotecas, lo que le permitirá tener acceso directo a la playa.

McDonald's mantendrá su local 'olímpico' en Barcelona



A veces,
es necesario darle voz
a lo que está pasando

LA LINTERNA

CON ÁNGEL EXPÓSITO

De lunes a viernes
de 19:00 a 23:30 h



Vía Célere emite un bono verde por 300 millones

R.Arroyo. Madrid

Vía Célere ha emitido 300 millones en el primer bono verde *high yield* (de alto rendimiento) de una promotora residencial en el mercado europeo. Este bono a cinco años y con cupón final de 5,25%, ha recibido una fuerte demanda de inversores internacionales.

La compañía ha explicado que los fondos se utilizarán para financiar la construcción de edificios residenciales energéticamente eficientes, de acuerdo con los criterios de elegibilidad de los bonos verdes, que requieren que estos desarrollos se encuentren entre el 15% de los energéticamente más eficientes del mercado nacional.

La compañía entregó el pasado año 1.932 viviendas, un 65% más que en 2019, y prevé consolidar su ritmo de entregas con entre 1.500 y 2.000 unidades anuales durante los próximos dos ejercicios,

Vía Célere cuenta con más de 3.400 viviendas en construcción y un portfolio de más de 4.700 unidades en venta. Además, la promotora dispone de una cartera de suelo para más de 21.000 viviendas distribuida en las principales provincias españolas y con presencia en Portugal.

Fitch Ratings asignó por primera vez a Vía Célere una calificación crediticia como emisor a largo plazo de 'BB-', situándola dentro del grado de especulación aunque con una perspectiva 'estable', a la espera de la evolución del negocio del alquiler, según informa *E.p.*

La agencia prevé que los fundamentales de la promotora mejorarán a lo largo de los próximos tres años, coincidiendo con la culminación y posterior venta de su cartera de viviendas construidas para alquiler (*Build to Rent*).

Con la entrega del primer lote de esta cartera en 2023, Fitch prevé que los dividendos que la compañía entrega a sus accionistas aumenten como consecuencia de la monetización de la venta de estas viviendas.

EDIFICIO HISTÓRICO
CENTRO DE CIUDADELLA
SE ALQUILA
Con posibilidad de licencia para distintas actividades
Contactos:
686 233 925

IAG emite 1.200 millones en bonos para ganar liquidez

AEROLÍNEAS/ La matriz de Iberia realiza la primera operación de este tipo desde que el año pasado las agencias calificaron la deuda del holding como 'basura'.

A.Zanón/A.Stumpf.

Barcelona/Madrid

IAG aprovecha una nueva ventana del mercado para colocar 1.200 millones de deuda, con el objetivo final de mejorar su posición de liquidez. Según informó ayer la matriz de Iberia, British Airways y Vueling, los fondos netos se destinarán a "fortalecer el balance y aumentar la posición de liquidez general", a "ayudar a resistir una desaceleración más prolongada" de la demanda y a ganar "flexibilidad operativa para aprovechar la recuperación de los viajes aéreos".

El pasado febrero, IAG tenía 10.300 millones de liquidez. En su informe anual de auditoría de 2020, EY advirtió del riesgo de insolvencia si la crisis se alarga y se incumple el escenario pesimista del holding, consistente en operar a una media del 40% de su capacidad entre enero de 2021 y marzo de 2022.

La compañía reconoció la situación, pero su director financiero, Steve Gunning, en la presentación anual de resultados, subrayó: "El grupo sigue estudiando y desarrollando otras iniciativas de financiación para dotarse de mayor resiliencia, en caso necesario". El sector apunta a una recuperación del sector para el verano y confía en que el pequeño repunte de viajes a Canarias y Baleares, tras el levantamiento parcial de las



Luis Gallego, consejero delegado de IAG.

restricciones –por ejemplo, desde Alemania– sea un avance del verano.

La emisión anunciada ayer es la primera que lleva a cabo el grupo dirigido por Luis Gallego desde que las agencias S&P y Moody's calificaron, el año pasado, su deuda como bono basura tras perder el grado de inversión.

Esta operación consta de dos tramos, ambos de 500 millones, aunque el segundo se ha ampliado finalmente a 700 millones. El primero vence el 25 de marzo de 2025 y el segundo, cuatro años más tarde.

El tipo de interés que abonará IAG en el primer tramo asciende al 2,75%, mientras que el del segundo será un 3,75%.

La demanda para el primer bono se ha situado en los 2.250 millones de euros, es decir, 4,5 veces la cantidad finalmente adjudicada. Para el segundo bono, las órdenes por parte de los inversores han superado los 3.000 millones, 4,2 veces la oferta final.

Goldman Sachs, Morgan Stanley, BBVA y Santander participan como entidades coordinadoras globales y colocadoras principales, mien-

IAG fortalece su caja tras la advertencia de su auditor, EY, ante una extensión de la crisis aérea

El holding amplía en un 20% el importe emitido y pagará un interés entre el 2,75% y el 3,75%

tras que BofA Securities Europe y Crédit Agricole lo hacen como colocadoras. MUFG Securities, NatWest Markets y Standard Chartered actúan como asesoras.

IAG ha aprovechado una ventana en el mercado de renta fija, en cierta calma en Europa tras la intervención del Banco Central Europeo (BCE) de la pasada semana en la que se comprometió a acelerar el ritmo de compras. Junto a la aerolínea se ha producido una auténtica avalancha de emisiones esta semana con nombres como Santander y BBVA en España, pero también una larga ristra de compañías europeas.

El volumen final de bonos colocado en estos cinco días hábiles ha superado los 50.000 millones de euros, lo que sitúa a esta semana como la tercera de mayor actividad en el año.

La Llave / Página 2



Manuel Contreras, presidente de Azvi.

Azvi presenta proyectos por 1.000 millones al fondo Next Generation

C.Morán. Madrid

El grupo de infraestructuras Azvi ha presentado una batería de proyectos financierables por el mecanismo de recuperación Next Generation que suma inversiones por valor de 1.000 millones de euros. Se trata de veinte proyectos que la empresa andaluza ha presentado a las administraciones central y andaluza, así como a diversas asociaciones empresariales.

Las inversiones están relacionadas con la estrategia de digitalización, sostenibilidad e innovación. Entre estas iniciativas, destacan los proyectos orientados a potenciar la competitividad y digitalización del sector ferroviario de mercancías, favoreciendo la intermodalidad del transporte, y su integración logística y sostenible.

La constructora también ha propuesto herramientas digitales para la mejora de la gestión y mantenimiento de infraestructuras, la seguridad en operaciones de conservación de infraestructuras, el apoyo al despliegue de la red 5G vinculado al uso de redes de transporte, el vehículo conectado y la movilidad eléctrica, así como la gestión de residuos bajo los principios de la economía circular.

Azvi quiere emplear estas iniciativas para potenciar la marca España en el exterior, ya que la empresa se encuentra entre los grandes contratistas de obra internacional y dispone de varias concesiones fuera de España. En plena pandemia, el grupo consiguió entrar en la construcción del Tren Maya de México con un contrato de 397 millones de euros. Azvi operará el ferrocarril central de Uruguay con una cartera de negocio de 1.000 millones.

Alsa perdió 105 millones en 2020 por el impacto del Covid sobre la demanda

C.Morán. Madrid

Alsa, filial de National Express, ha sufrido el impacto de la pandemia en sus resultados, que cayeron un 94% en 2020, lo que llevó al grupo de transporte fundado por la familia Cosmen a registrar unas pérdidas récord de 105 millones de euros, frente a los 107 millones de beneficio de un año antes.

El resultado operativo se redujo a 7,5 millones, un 93% menos. Los márgenes de la empresa se han desplomado,

ingresó 629 millones de euros, un descenso de 33%. Un 3% de los ingresos fueron subvenciones públicas, equivalentes a unos 18 millones de euros. hasta situarse en el 1,2% frente al 13,3% de 2019. A pesar del deterioro, la compañía cree que se encuentra en disposición de volver a la senda del beneficio, una vez se recupere la normalidad sanitaria, gracias a la mejor combinación de negocios y a la diversificación geográfica. "Hemos podido mitigar las consecuencias de la crisis gracias a nuestra expansión internacional e implementado una exigente reducción de costes operativos y de estructura", asegura Francisco Iglesias,

La compañía se ha asociado con Mastercard para el pago 'contactless' a través de su app

España reanudará la vacunación con AstraZeneca tras el aval de la EMA

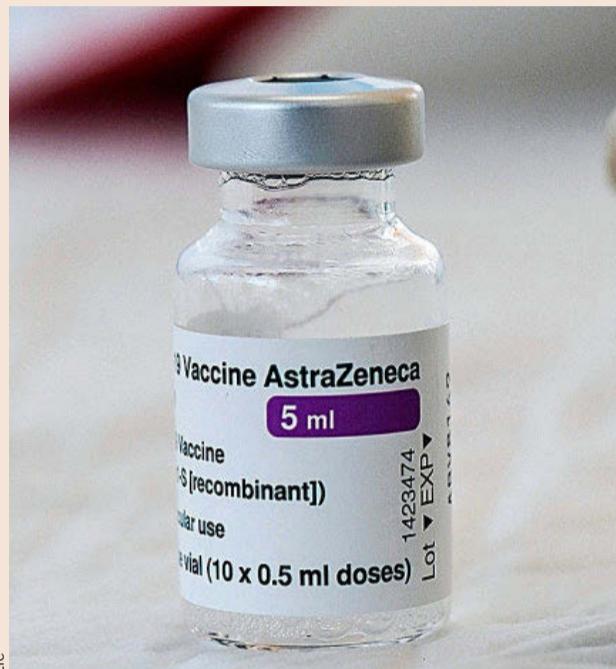
SIGUE SIENDO "SEGURA Y EFICAZ" Los países europeos retoman la administración de la vacuna después de que la EMA concluya tras su análisis que "no está asociada al incremento del riesgo de trombosis".

Francisco R. Checa. Bruselas
España y una oleada de países europeos anunciaron ayer que retomarán la vacunación contra el Covid-19 con las dosis de AstraZeneca, después de que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) respaldara su uso tras la investigación científica efectuada sobre los casos de trombosis detectados en algunas personas que habían recibido la inyección y que llevó a la mayoría de países de la UE a pausar su administración.

La EMA respaldó por enésima vez el uso de la vacuna tras llegar a la "conclusión científica clara" de que es "segura y eficaz". El análisis del regulador comunitario determinó que la vacuna de AstraZeneca "no está asociada al incremento general de riesgo de casos de trombos" y que no supone "un mayor riesgo que en la población en general", tal y como subrayó la directora de la EMA, Emer Cooke.

No obstante, la EMA no descartó definitivamente que pudiera haber un vínculo entre las inyecciones y un número de casos aislados y "muy raros" de trombosis. Por este motivo, la agencia seguirá investigando los incidentes y recomendó añadir en el prospecto un aviso sobre los posibles efectos secundarios relacionados con la trombosis.

Los datos aportados por el regulador sobre estos casos que considera que son muy extraños arrojan que tan sólo



Vial de la vacuna contra el Covid-19 de AstraZeneca.

se ha detectado 7 casos de coágulos intravasculares y 18 de trombosis cerebrales en los más de 20 millones de personas que han sido vacunadas con el fármaco de AstraZeneca en Reino Unido y la UE. "Una relación causal no está probada, pero es posible y requiere más análisis", señaló la EMA en el comunicado.

De este modo, y al igual que ha hecho a lo largo de toda esta semana, Cooke volvió a defender que ante la mayor crisis sanitaria en el siglo en Europa, los beneficios de aplicar el fármaco de AstraZeneca en la población "siguen siendo mu-

chos mayores a los riesgos". "Sólo ayer murieron 2.500 personas en la UE, por lo que los beneficios de la vacuna son evidentes", defendió Cooke que reconoció que "si fuera por mí, me vacunaría mañana".

Además, el análisis de los científicos de la EMA también concluyó que "tampoco hay evidencias de que sea un problema relacionado con lotes específicos o a un centro de producción particular".

Tras el veredicto favorable de la EMA, el Ministerio de Sanidad recomendó retomar la vacunación con AstraZeneca

CASOS RAROS

La EMA no ha descartado por completo que pudiera haber un vínculo entre la vacuna y episodios de **trombosis** "muy extraños", por lo que seguirá investigando para determinar si hay una relación causal entre las inyecciones y estos casos.

La UE planea activar el mecanismo de resolución de conflictos ante la falta de vacunas

ca a partir del próximo miércoles tras la reunión que mantuvo con las CCAA. Francia e Italia también anunciaron que reactivarán las inyecciones de las dosis del laboratorio anglosueco desde hoy, al igual que Países Bajos, Letonia, Lituania y Chipre que también han informado de que reanudarán en los próximos días los pinchazos tras el aval científico de la EMA.

Retrasos de vacunas

Por otra parte, la Comisión Europea volvió a elevar ayer la presión sobre AstraZeneca por los problemas para cum-

plir con los compromisos de entregas de vacunas recogidos en el contrato. El Ejecutivo comunitario confirmó que está preparando una carta para enviar a la farmacéutica e iniciar así el procedimiento de resolución de conflictos entre las dos partes, ante los reiterados retrasos en las entregas. Bruselas ultima con las capitales de los 27 la redacción de esta misiva que iniciaría el procedimiento que significaría el paso previo a que el pulso entre la UE y la farmacéutica dé el salto a los tribunales.

El envío de la carta está recogido en el artículo 18.5 del contrato de vacunas con la empresa, para encontrar una solución amistosa antes de iniciar una batalla legal. Así, tras el envío de la misiva, la Comisión y la farmacéutica deberían comenzar conversaciones informales para la resolución en los 20 días siguientes a su emisión, según recoge la cláusula.

Bruselas sigue evitando aventurarse si la disputa por las vacunas acabará en los tribunales belgas y remarca que su intención es alcanzar una solución "de buena fe". No obstante, según apuntó un portavoz comunitario, "todas las opciones están sobre la mesa". AstraZeneca entregará solamente 70 de los 180 millones que la UE esperaba recibir en el segundo trimestre de este año.

La Llave / Página 2

J&J trabaja en nuevas vacunas contra las variantes

A. Medina. Madrid

El gigante norteamericano Johnson & Johnson (J&J) trabaja ya en el desarrollo de la próxima generación de vacunas contra el Covid-19 capaces de hacer frente a las variantes emergentes de este coronavirus, según desveló ayer su primer ejecutivo, Alex Gorsky, en un seminario del Club de Nueva York. "Podríamos estar en la situación de necesitar un refuerzo para mantener la protección contra el virus, o de un derivado de la vacuna actual que permitan abordar estas nuevas variantes a medida que se desarrollan", afirmó Gorsky.

Janssen, la filial farmacéutica del grupo americano, ha recibido la autorización de emergencia en Estados Unidos y de la UE para su vacuna contra el Covid, la única de una sola dosis. La compañía ya anunció que estaba desarrollando una vacuna contra la primera de las cepas identificadas, mientras que en Sudáfrica trabaja en la investigación de una de dos dosis.

La eficacia media de esta vacuna contra el Covid es del 67%, un porcentaje que se eleva al 72% en los ensayos realizados en Estados Unidos y al 57% en los de Sudáfrica, origen de una de las cepas más agresivas. Tras su aprobación en Europa hace una semana, J&J iniciará a mediados de abril la entrega de las primeras dosis de su vacuna a la UE. Así, el 15 de abril empezará a suministrar 20 millones de dosis a España.

Amazon abre su servicio de telemedicina a millones de personas en EEUU

M.Prieto. Madrid

Amazon da un nuevo paso en su estrategia para extender sus tentáculos al ámbito de la salud tras anunciar ayer sus planes para ofrecer su servicio de telemedicina a "millones" de estadounidenses.

El gigante del comercio electrónico pondrá a disposición de otras empresas de Estados Unidos su servicio interno de telemedicina Amazon Care, que permite a los empleados de Amazon tener consultas médicas online. En un primer paso, podrán con-

tratar el servicio compañías del estado de Washington, (EEUU) donde la compañía tiene su sede, con el objetivo de extender su alcance a la totalidad del país desde este verano.

La compañía descarta, al menos de momento, comercializar directamente al con-

Quiere que otras compañías brinden a sus empleados la herramienta Amazon Care

sumidor final el servicio de telemedicina y opta por competir con aseguradoras y compañías de telemedicina ofreciendo su propuesta a corporaciones, que pueden incorporar el servicio en su cartera de beneficios al empleado.

Qué es Amazon Care

La compañía lanzó su Amazon Care hace año y medio para brindar a sus empleados y familiares atención médica online. A través de una aplicación móvil, los usuarios pue-

den conectarse con médicos y enfermeras vía chat o videoconferencia, generalmente en menos de 60 segundos, durante 24 horas al día los 365 días del año.

La cobertura sanitaria telemática se complementa, hasta la fecha en el área de Washington, con ciertos servicios médicos presenciales en casa del paciente, como extracciones de sangre o ciertos reconocimientos médicos.

El anuncio de Amazon se ha producido poco después del cierre de Haven Healthca-



Jeff Bezos, consejero delegado de Amazon.

re, la joint venture sanitaria de Amazon, Berkshire Hathaway y JPMorgan Chase.

Amazon lleva tiempo dando pasos en el sector sanitario. En noviembre, la compa-

ñía lanzó en Estados Unidos una farmacia online en la que vende medicamentos con receta. La compañía había adquirido dos años antes la cibersfarmacia PillPack.

Recepción de 35 proyectos para reconvertir los centros de producción de Barcelona

NISSAN La mesa de reindustrialización de las plantas de la compañía nipona en la Zona Franca de Barcelona, Montcada i Reixac y Sant Andreu de la Barca ha recibido un total de 35 proyectos de reconversión, según informó ayer a los sindicatos la consultora KPMG, encargada de coordinar el proyecto. De las propuestas recibidas solo 17 tendrían los documentos necesarios firmados para ser candidatos oficiales. La mayor parte de ellos estarían relacionados con la fabricación de automóviles, manufactura de baterías eléctricas y la puesta en marcha de un *hub* de electromovilidad.

Google invertirá este año 7.000 millones de dólares en EEUU

M. Prieto. Madrid

Google ha comprometido una inversión este año de 7.000 millones de dólares (más de 5.800 millones de euros) en Estados Unidos en oficinas y centros de datos. Asimismo, el gigante de Internet ha anunciado que creará al menos 10.000 puestos de trabajo fijos en el país, donde en la actualidad emplea a más de 84.000 personas.

Las cifras de gasto desveladas ayer constatan la confianza de Google en la recuperación económica en EEUU en un escenario pos-Covid, después de que la compañía contuviera su gasto el año pasado debido a la pandemia.

La multinacional tecnológica, que ha adoptado el teletrabajo durante el último año debido a las restricciones que impone el coronavirus, contempla la progresiva vuelta a la oficina a partir de este otoño. En este próximo escenario, planifica la apertura de tres nuevos centros de trabajo en EEUU, concretamente en Minnesota, Texas y Carolina del Norte.

“Vemos y colaborar para construir comunidad es clave en nuestra cultura y será una parte importante de nuestro futuro”, ha señalado el consejero delegado de Google, Sundar Pichai, en un *post* en el blog de la compañía. El ejecutivo ha desvelado que invertirá 1.000 millones de dólares en California, donde la compañía tiene su sede.

Google se compromete con Silicon Valley, pero al mismo tiempo busca extender su alcance en otras regiones. La compañía asegura que contratará “miles de empleados” en sus centros de Atlanta, Washington DC, Chicago y Nueva York.

La flexibilidad laboral que ha impuesto la pandemia ha hecho que muchos trabajadores abandonen sus residencias habituales en los grandes hubs tecnológicos estadouni-



Elena Ramón
Sundar Pichai, consejero delegado de Google.

El gigante digital espera generar al menos 10.000 puestos de trabajo fijos en el país

denses, especialmente en el área de Silicon Valley, para trasladarse a otras ciudades con mejor calidad de vida.

En un plazo de entre cinco y diez años Facebook espera que la mitad de sus 45.000 empleados trabajen desde casa de forma permanente, mientras que Twitter ha ofrecido a todos los trabajadores que así lo soliciten adoptar el teletrabajo “para siempre”.

Centros de datos

Google seguirá también con su estrategia de expansión de centros de datos que sostienen su negocio digital y son claves en su batalla contra Amazon y Microsoft como proveedor de tecnología en la nube.

El año pasado, el negocio de *cloud computing* le generó unos ingresos de 13.000 millones de dólares, con unas pérdidas operativas de 5.610 millones de dólares. Google ha comprometido inversiones este año en centros de datos situados en Nebraska, Carolina del Sur, Virginia, Nevada y Texas.

Nueva plataforma logística en Madrid

CUBYN Tras cerrar una ronda de 35 millones de euros, la francesa Cubyn entra en España con la apertura de su sede en Barcelona y un almacén logístico en Madrid. En total, tiene previsto contratar a 220 personas. El inicio de operaciones está previsto para abril.

Dispara su beneficio un 20% en 2020

ENEL El grupo energético matriz de la compañía española Endesa disparó un 20% su beneficio neto en 2020 hasta los 2.610 millones, gracias a los mayores ajustes de valor realizados en 2019 para mejorar la gestión financiera y los menores intereses de terceros.

Lanza su primer complejo de viviendas en Navarra con una inversión de 68 millones

KRONOS HOMES La promotora lanza su primer proyecto en Navarra con una inversión de 68 millones. Kronos Homes pondrá en marcha un complejo de 126 viviendas en Pamplona diseñado por el estudio de arquitectura navarro Tabuenca-Saralegui y Asociados y comercializado por Abaigar. El proyecto generará 200 empleos directos e indirectos. La compañía cuenta con más de una veintena de proyectos en comercialización en España, en las regiones de Cataluña, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Andalucía y Comunidad Valenciana, y en Portugal, en la zona del Algarve y Lisboa.

National Grid compra WPD por 9.000 millones

VUELCO AL MAPA ENERGÉTICO El grupo británico intercambia activos con el americano PPL en la carrera de renovables.

Miguel Ángel Patiño. Madrid National Grid, el mayor grupo de transmisión eléctrica en Reino Unido (equivalente a REE en España), ha anunciado que ha acordado la compra de Western Power Distribution (WPD), la mayor empresa de distribución en ese país, por 7.800 millones de libras (algo más de 9.000 millones de euros al cambio actual).

WPD es filial del grupo americano PPL y llevaba más de un año en venta. Esta operación es la mayor transacción en el sector eléctrico internacional desde antes de la pandemia y supone una reordenación del mapa empresarial energético porque tiene consecuencias en Europa y en EEUU.

El proceso de venta de WPD era uno de los que más expectación estaba creando en el sector eléctrico. Primero por su tamaño, y segundo porque podía cambiar el liderazgo internacional entre las empresas eléctricas.

Por WPD se había llegado a interesar Naturgy, que descartó entrar en la puja a comienzos de enero por la complejidad de la reforma normativa que está por llegar en el sector de la transmisión y distribución eléctrica en Reino Unido. También se habían posicionado el grupo Enel y diversos fondos de inversión, como Macquarie.

Enel frente a Iberdrola

Enel, matriz de la española Endesa, matizó ayer que no ha llegado a presentar ninguna oferta por WPD. Algunas fuentes también colocan a Iberdrola en la carrera, sobre todo como reacción ante el empuje de Enel. Enel e



National Grid ha comprado WPD en Reino Unido.

DE 60% A 70%

National Grid ha presentado la operación como un **reequilíbrio de activos** para dar más peso a la electricidad en lugar del gas, de cara a la transición energética y las renovables. La electricidad pasa de ser el 60% del negocio al 70%.

Iberdrola son las mayores eléctricas europeas por capitalización y están en el top 5 mundial. Cualquier movimiento de una u otra trastoca siempre esa carrera.

Iberdrola controla Scottish Power en Reino Unido, la mayor eléctrica de Escocia y una de las grandes energéticas de Reino Unido. Fuentes cercanas al grupo siempre descar-

El dueño de TikTok abre en Singapur y se distancia de China

Expansión. Madrid

ByteDance, propietaria de la app de vídeos TikTok, ha abierto oficina en Singapur e iniciado una campaña de contratación de personal cualificado con el objetivo de marcar distancias con su país de origen, China, y congraciarse con Estados Unidos, indica *Financial Times*.

La empresa, con sede en Pekín y controlada por el magnate Zhang Yiming, está reclutando a cientos de ingenieros en su nueva ubicación, donde también está tomando posiciones la filial de software Lark y otras sociedades. En seis meses, ha ofrecido 388 empleos de alta cualificación, aunque las fuentes del diario británico aseguran que la cifra de contrataciones hasta la fecha supera con creces esta cifra.

TikTok ya intentó asentarse en India, pero en junio del año pasado tuvo que cerrar la oficina por problemas de seguridad. Lo hizo en medio de un conflicto con la Administración Trump, que amenazó con cerrar la aplicación en Estados Unidos si los datos de los ciudadanos del país no quedaban bajo el control de una empresa norteamericana. La nueva Administración Biden sigue mirando con reticencia la aplicación china.

Singapur es considerado un enclave neutral, lo que resulta idóneo para empresas chinas con proyección internacional. Tencent y Alibaba anunciaron el año pasado que la ciudad Estado serviría de hub para sus operaciones internacionales. Alibaba invertirá cerca de 500 millones de dólares en levantar su propio rascacielos en el corazón financiero de la ciudad.

Al igual que en Estados Unidos, TikTok también ha recibido presiones del Gobierno británico, que la considera una amenaza a la seguridad de los usuarios.

FINANZAS & MERCADOS

César González-Bueno toma el mando y reorganiza la estructura de Sabadell

EMPIEZA A EJERCER EL CARGO/ El nuevo consejero delegado ha dividido el negocio en Particulares, Empresas y Banca Corporativa. Cada una de estas tres grandes áreas será autónoma y tendrá su propia cuenta de resultados.

R. Lander. Madrid

César González-Bueno (61 años) entra con fuerza en el banco. El nuevo consejero delegado de Sabadell ha desvelado, en su primer día oficial en el cargo, el organigrama de primer nivel de Sabadell.

González-Bueno ha reorganizado la estructura con el fin de agilizar la gestión y adecuarse a la forma de hacer banca que quiere implantar. Con una estructura diferente al *standard* de otros competidores españoles, el nuevo CEO ha creado tres grandes unidades de negocio: Particulares, Empresas y Banca Corporativa.

Cada una de ellas será autónoma y tendrá su propia cuenta de resultados (ingresos, gastos, provisiones y consumo de capital). Contará, además, con su propio director financiero y sus propios responsables de Tecnología, Riesgos, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

El área de Particulares estará liderada por un fichaje externo que se incorporará en breve. Mientras tanto estará bajo el control directo del consejero delegado.

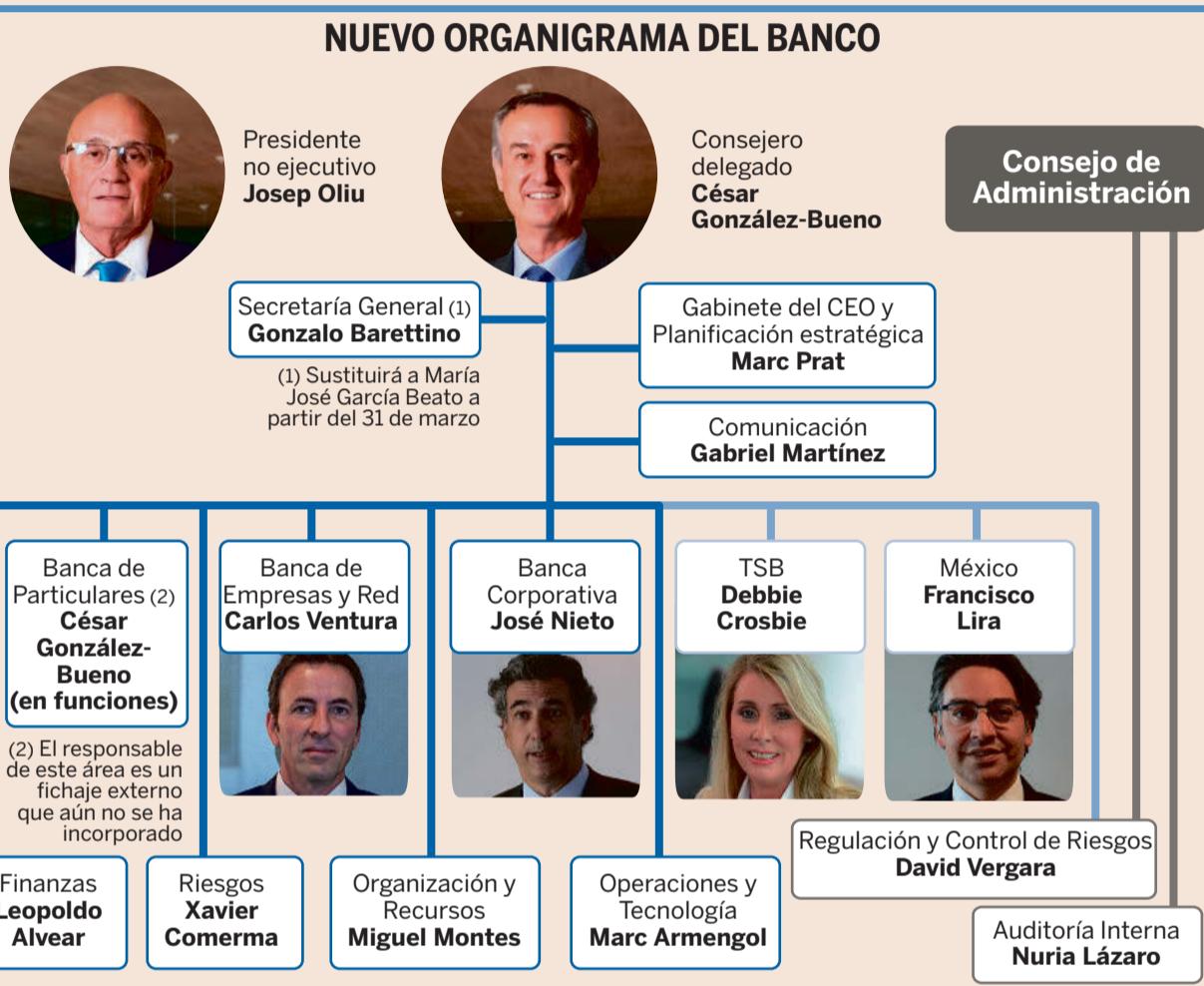
El responsable de Empresas será Carlos Ventura, hasta ahora máximo ejecutivo del negocio (excluidas la filial británica y mexicana). Banca privada, que hasta ahora estaba bajo su órbita, dependerá de Particulares.

El responsable de Banca Corporativa seguirá siendo José Nieto. Ambos son los ejecutivos de la casa que más peso han ganado en los últimos dos años.

Los tres se sentarán en el comité de dirección. El resto del comité es heredado básicamente de la etapa de Jaume Guardiola, que se jubiló ayer tras trece años en la entidad, tal y como había pactado con el banco en diciembre. No obstante, seguirá siendo presidente de Sabadell México.

Cambios

La principal novedad es que María José García Beato, que era responsable de la Secretaría General, sale de la primera línea ejecutiva para centrarse en su papel como consejera. A partir del 31 de marzo le sustituirá el actual Director de Ase-



Expansión

Fuente: Sabadell

Oliu pasará a ser presidente no ejecutivo tras la junta general del 26 de marzo

fortalecer el negocio de pymes, la especialidad de siempre de Sabadell (su cuota de mercado es del 15%), y digitalizar el negocio *retail*.

El segundo es adelgazar la estructura de costes. Eso seguramente pase por el lanzamiento de un plan de preajustes.

El objetivo final es elevar la rentabilidad del banco, hoy exigua debido a las pérdidas acumuladas de TSB, para tratar de asegurarle un futuro en solitario.

Esta hoja de ruta, que no contempla fusiones sino un futuro en solitario como banco de nicho, como Bankinter, será presentado en mayo a los inversores por el consejero delegado y por el nuevo director financiero.

“César tiene el perfil idóneo para liderar esta nueva etapa que hoy iniciamos en Banco Sabadell, en la que vamos a estar centrados en mejorar la eficiencia, incrementar la rentabilidad y crear valor para el accionista”, señaló ayer Oliu.

Salidas

Sabadell negoció su venta a BBVA en noviembre durante tres semanas. Las conversaciones descarrilaron por falta de acuerdo económico. Tras esa ruptura han dejado la entidad en las últimas semanas el consejero delegado de Sabadell México; el director financiero, Tomás Varela, que llevaba en la entidad desde la salida a Bolsa; y Jaume Oliu, hijo del presidente de Sabadell, que planea crear un vehículo inversor inmobiliario. Ha participado en casi todas las operaciones ligadas al ladrillo, como el traspaso de la promotora Sdin y la venta del servicio Solvía.

El banco ha sufrido un fuerte castigo en Bolsa en los últimos años a raíz de la crisis informática sufrida por TSB en 2018, que afectó a su reputación. Sabadell vale en Bolsa 2.784 millones. Su cotización subió ayer un 2,89%.

La venta de TSB queda aparcada ‘sine die’

La cúpula de Sabadell ha dejado apartada oficialmente la venta de TSB, el banco inglés que compró en 2015 por 1.700 millones de libras y que tantos disgustos le ha traído. “No se va a iniciar ningún proceso de venta en un futuro próximo”, dijo ayer Sabadell a través de una nota. “Su estrategia seguirá

enfocada en acelerar su senda de rentabilidad y aumentar su aportación al grupo”, añadió. Sabadell llegó a encargar un sondeo de mercado a principios de año a Goldman Sachs, su asesor estratégico. Pero el resultado no satisfizo sus expectativas de valoración, según fuentes del sector.

TSB perdió el año pasado 220 millones de euros y acumula números rojos de 505 millones en los últimos tres ejercicios. Se trata de un banco básicamente hipotecario, al que Sabadell está intentando darle la vuelta mediante un fuerte recorte de estructura. Vivió una fuerte crisis informática en

2018 que derivó en un problema reputacional. BBVA otorgó a esta filial un valor cero cuando negociaba la compra de Sabadell. El banco catalán tiene un banco en México muy pequeño, especializado en empresas. Tampoco está ahora en venta. El año pasado ganó cuatro millones de euros.

soría Jurídica, Gonzalo Baretino.

Miguel Montes, que dirigía hasta ahora Recursos Humanos y Tecnología, pierde esta segunda responsabilidad. El área de tecnología gana entidad y tendrá como máximo responsable a Marc Armengol, que ha sido promocionado tras su etapa al frente de este área en TSB. Era la mano derecha de Debbie Crosbie.

Leopoldo Alvear, ex director financiero de Bankia, desa-

rrollará estas funciones en Sabadell. Su fichaje ya fue anunciado en febrero.

Gabriel Martínez, máximo responsable de Comunicación, reportará al consejero delegado.

“Cada negocio se estructurará de manera distinta porque las necesidades y prioridades de sus clientes son también distintas. Más de un tercio de las personas que forman parte del nuevo equipo directivo de primer nivel [faltan por comu-

nizar las siguientes líneas del organigrama] han accedido tras promoción interna”, explica el CEO.

González-Bueno, el hombre que trajo ING hace veinte años a España, ostentará todos los poderes ejecutivos del banco tras la junta del 26 de marzo. A partir de esa fecha, Josep Oliu pasará a tener la condición de presidente no ejecutivo.

Las competencias exactas del presidente Oliu se desvelarán tras la cita con los accionis-

tas. Será un presidente al estilo de Jordi Gual y de muchos presidentes de bancos europeos, tal y como se comprometió hace unos meses con el BCE. Oliu, que el mes que viene cumplirá 72 años, llegó al banco que dirigía su padre cuando era una entidad provincial, con 37 años. Con 50 años tomó las riendas como presidente ejecutivo.

Uno de los ejes principales del nuevo plan estratégico que prepara González-Bueno es

CAMBIO DE ESTRUCTURA/ LA LLEGADA DEL NUEVO CONSEJERO DELEGADO REVOLUCIONA LA ORGANIZACIÓN INTERNAY PONE EL FOCO EN LOS PRODUCTOS Y EN LA DIGITALIZACIÓN DE LA ENTIDAD.

Sabadell se juega su futuro en solitario a la banca de empresas

ANÁLISIS

por Salvador Arancibia

El traspaso de poderes en Banco Sabadell se concretó formalmente ayer cuando el consejo de administración de la entidad nombró a César González-Bueno nuevo consejero delegado, en sustitución de Jaume Guardiola, que ocupaba este cargo hasta ahora, al tiempo que Josep Oliu renunció a la casi totalidad de los poderes que tenía hasta este momento, responsabilidades que serán asumidas por el nuevo consejero delegado. Se culmina de esta forma la transformación de la gobernanza de Banco Sabadell con un presidente no ejecutivo, cuyas funciones serán comunicadas a la junta de accionistas que la entidad celebrará el próximo día 26 de marzo. En la junta, los accionistas deberán ratificar el nombramiento de González-Bueno como máximo ejecutivo del banco.

La llegada del nuevo consejero delegado ha sido consecuencia del agotamiento del modelo de negocio de la entidad y del propio modelo de gobernanza de los últimos años, que inicialmente permitió a Sabadell ir ganando balance mediante una continua política de adquisiciones de otras entidades que atravesaban por dificultades tanto en España, como en Reino Unido con la adquisición de TSB.

Crisis

Pero el propio modelo de crecimiento basado en la absorción de otros bancos le hizo desdibujarse respecto a lo que hasta entonces había sido su principal área de negocio, la banca de empresas y de rentas de particulares medianas-altas, poniendo en marcha una entidad de banca universal que, unido a los efectos negativos de las dos recientes crisis de la economía española (la financiera de 2008 y la actual derivada de la pandemia) provocó una fuerte desconfianza de los inversores. Esto se reflejó en la importante caída de la cotización que experimentó en el pasado reciente y en una fuerte caída de las expectativas de beneficios como consecuencia de las elevadas



Edificio de Banco Sabadell en Barcelona.

provisiones a las que debió hacer frente. Todo ello culminó en el pasado ejercicio, cuando la entidad decidió dedicar prácticamente todos sus resultados de explotación a provisiones renunciando a distribuir dividendo entre sus accionistas.

Después de intentar alcanzar un acuerdo de fusión con Bankia, al que se adelantó CaixaBank, que en septiembre pasado lo cerró y está pendiente de las autorizaciones definitivas, mantuvo conversaciones con BBVA con el mismo objetivo. Pero discrepancias posteriores en torno a la ecuación de canje sobre la que se había alcanzado un cierto acercamiento hizo imposible una fusión.

El consejo de Sabadell decidió entonces explorar la alternativa de seguir en solitario dando un vuelco tanto a la estructura de poder interno como al modelo de negocio, poniendo el empeño sobre todo en lo que tradicionalmente el banco había hecho: la banca de empresas y orientar la banca de particulares hacia la banca digital.

Guardiola reiteró entonces su intención de dejar el banco (permanecerá duran-

te un tiempo como presidente de la filial mexicana del grupo) y Oliu aceptó las provisiones existentes para que renunciara a la mayor parte de sus funciones ejecutivas.

En este contexto es en el que se ficha a González-Bueno, ex consejero delegado de ING España y creador de Evo Banco, actual filial de Bankinter, para que pilote el periodo de adecuación a la nueva situación de la entidad. En los meses transcurridos desde que se anunció su nombramiento hasta que recibió el visto bueno del BCE para que fuera nombrado consejero delegado, González-Bueno ha ido diseñando la nueva estructura del banco cuyo eje esencial serán las áreas de negocio: particulares, empresas, corporativa, TSB y la filial mexicana, a las que prestarán servicio las áreas transversales (financiera, riesgos, organización y recursos y operaciones y tecnología). Todas ellas reportarán al consejero delegado. El área de auditoría interna lo hará directamente a la comisión correspondiente del consejo de administración y riesgos tendrá una doble dependencia: lo será de González-

González-Bueno concentra el poder en el banco y Josep Oliu será presidente no ejecutivo

El principal negocio del banco será el de empresas y la banca de particulares será cada vez más digital

Bueno pero también de David Vegara, consejero ejecutivo de regulación y control de riesgos, que a su vez, reporta a la comisión de riesgos del consejo.

La novedad organizativa es que las cinco áreas de negocio tendrán sus cuentas de resultados individuales y que todas ellas contarán con medios específicos de las áreas transversales que trabajarán integrados con ellas.

Dentro de las áreas de negocio el principal cambio está en particulares, ya que se organizará por productos (financiación, cuentas/seguros, ahorro inversión, banca privada) con el acento puesto en que la banca digital vaya sustituyendo progresivamente a la tradicional función comercial de la red de oficinas físicas, que seguirá experimentando en el futuro una reducción de su tamaño sin que ello signifique que se reduzca en la misma proporción los empleados de las mismas. Al frente del área de particulares estará temporalmente el propio González-Bueno hasta que se nombre a un nuevo responsable en el futuro.

Una vez resuelto el traspaso de poderes y diseñado el nuevo organigrama de la entidad, el siguiente paso que el banco se ha comprometido a dar es la elaboración de un plan estratégico a tres años que se dará a conocer el próximo mes de mayo y en el que se fijarán objetivos de negocio y de aumento de la rentabilidad, prácticamente nula en 2020, pero ya muy lastrada en los años anteriores por las dificultades del negocio, sobre todo en Reino Unido. El banco ha anunciado que no tiene previsto desprenderse de las filiales internacionales en un futuro próximo.

La banca pide al BCE más de 300.000 millones en liquidez

Andrés Stumpf. Madrid

Sorpresa en Fráncfort. La banca europea solicitó ayer liquidez al Banco Central Europeo (BCE) por valor de 330.000 millones, la mayor cuantía desde el pasado junio. Se trata de una cifra significativamente más alta de lo esperado por las diferentes casas de análisis, que preveían una toma de recursos de entre 150.000 y 250.000 millones.

La solicitud se realizó en el marco de una nueva subasta de TLTROs, el programa por el que la institución que preside Christine Lagarde otorga liquidez al sistema financiero en condiciones extraordinarias, con la condición de que mantengan el flujo de crédito a las empresas y las familias.

Con esta última asignación, la banca ha pedido ya más de dos billones de euros en liquidez a la autoridad monetaria en sus distintos formatos.

Precisamente, las extraordinarias condiciones son la clave que explica la importante demanda de recursos por la banca en esta cita. Si las entidades cumplen con el requisito del BCE, pueden ganar hasta un 1% simplemente por el simple hecho de pedir ese dinero prestado.

Cambio de condiciones

Pero los requisitos para alcanzar ese 1% tan ansiado en esta era de tipos bajos y márgenes de negocio raquínicos no siempre son los mismos. Para beneficiarse de ese interés favorable de junio de 2020 a junio de 2021, las entidades debían mantener el volumen de crédito a la economía real a los niveles de cierre de febrero del pasado año, un requerimiento sencillo teniendo en cuenta el boom de préstamos durante el confinamiento.

Pero, para lograr esa misma bonificación entre junio de 2021 y junio de 2022, es necesario mantener los niveles de cierre de octubre del pasado año, cuando la demanda de liquidez por parte de las empresas ya no era desbordante.

“Los bancos han querido aprovechar para tomar más liquidez ahora porque pueden obtener tres meses extra de esas ganancias de intereses al 1% por pedir prestado sin esfuerzo, con requerimientos que ya han cumplido”, aseguran fuentes financieras sobre la elevada demanda en esta última subasta.

Ganar un 1% por la toma de liquidez compensa incluso



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo.

El BCE ya ha proporcionado al sector bancario más de dos billones en préstamos

aunque la entidad sea incapaz de prestar con fines productivos, pues el BCE cobra a las entidades un 0,5% por dejar el dinero aparcado en Fráncfort, lo que garantiza a los bancos 50 puntos básicos de ganancias en el arbitraje.

Además, si las entidades no logran alcanzar los objetivos marcados, el interés favorable se reduce al 0,5%, lo que deja sin coste aparcar el dinero.

“Lo único necesario para que solicitar recursos sea atractivo es que haya al menos algún mes en el que se logre ese interés favorable del 1% y la subasta de ayer era la última oportunidad para hacerlo sin tener que mantener el volumen de crédito a niveles de octubre”, razonan estas fuentes.

De hecho, el movimiento del sector financiero se ve como oportunista, puesto que no necesita más liquidez. Según apuntan las últimas encuestas del BCE, la demanda de crédito solvente no es suficiente para asignar toda esta cantidad de recursos y la banca está más pendiente ahora de evitar que el volumen de préstamos morosos se dispare.

Para las tres próximas -y en principio últimas- subastas del BCE, los expertos esperan que las solicitudes no superen los 50.000 millones en suma. Las TLTROs funcionan como préstamos a tres años, pero el BCE permite amortizarlas a partir del primer ejercicio.

BBVA: los ejecutivos reducen su bonus y el salario de 25 supera el millón

EN 2020/ La renuncia a la remuneración variable de la cúpula y de otros altos cargos ha provocado que el número de retribuciones millonarias cayera el año pasado un 58% con respecto a 2019.

Inés Abril. Madrid

La plantilla de BBVA tuvo el año pasado muchos menos *millonarios* que el ejercicio anterior y la pandemia de Covid ha sido la responsable.

Hasta 330 directivos del banco renunciaron en todo o en parte al bonus “como gesto de responsabilidad y compromiso hacia los clientes, los accionistas, los empleados y hacia toda la sociedad”, según asegura la entidad, y eso ha tenido un impacto directo en el número de ejecutivos que cobraron más de un millón de euros en 2020.

Entre los directivos que dieron adiós a su retribución variable estuvieron el presidente, Carlos Torres; el consejero delegado, Onur Genç; los quince miembros de la alta dirección, y una parte del llamado colectivo identificado, compuesto por la plantilla con tareas más comprometidas y expuestas a un mayor riesgo.

Sin ese complemento, los salarios finales de los directivos sufrieron un recorte que ha llevado a eliminar de la lista de personas con más de un millón de euros de retribución al 58% de los que la componían el año anterior. Frente a los 59 ejecutivos incluidos en 2019, en 2020 quedaron 25, según información oficial del banco.

También se ha reducido el



Vista de la sede de BBVA en Madrid.

importe de lo cobrado por estos altos ejecutivos. No hay nadie que perciba más de cuatro millones, cuando el ejercicio anterior había dos personas que superaban con mucho esa cifra. Ahora, el máximo está en los 3,6 millones de euros de Genç, seguido de los 2,68 millones de Torres, porque para hacer la lista se toman los salarios depurados y no los totales, que fueron de 4,04 millones y 3,44 millones, respectivamente.

Hay otras cuatro personas que ganaron entre 1,5 millones y 2,5 millones de euros y el resto de los consignados como cobradores de más de un millón (19) estuvieron entre esta referencia y el millón y medio. Hace doce meses había 52 personas en estas categorías.

Sin bonus

En total, han sido 126 los ejecutivos que han renunciado de forma absoluta a su bonus de 2020 con respecto a las ci-

Hasta 330 ejecutivos han aceptado no tener o recortar su retribución variable por el Covid

Banca de inversión y gestión de activos son las divisiones donde más pesó el bonus el año pasado

fras del año anterior. Otros 420 directivos sí lo han cobrado, al menos en parte, “en atención a sus condiciones y circunstancias concretas”, señala BBVA.

La banca de inversión es el grupo laboral donde más remuneración variable ha habido en proporción a la retribución fija, seguido de la gestión de activos. En ambos casos, el 50% de su salario procedió del bonus en 2020. Muy lejos de esa cota están los directivos de la banca comercial, para los que el variable representó el 24% del fijo, mientras que los ejecutivos de las funciones corporativas y de control se quedan ligeramente por encima del 10%.

La proporción en todos los casos fue muy inferior a la de 2019, cuando en la banca de inversión, por ejemplo, el 66% del sueldo procedió del bonus. Más radical ha sido el

cambio en los consejeros ejecutivos, que han pasado del 81% al 0%.

El dinero cobrado también ha mermado. Pero no sólo por la renuncia total o parcial al bonus de muchos de los integrantes de la cúpula, sino porque la crisis del Covid ha dejado sus muescas en el desempeño de BBVA en 2020.

Criterios

El banco utiliza cuatro criterios financieros fundamentales para calcular la retribución variable y tres de ellos se situaron el año pasado por debajo de los objetivos establecidos, según explica la entidad. Solo la ratio de eficiencia se libró. El beneficio atribuido, la rentabilidad y el valor contable tangible, en cambio, no cumplieron las metas.

Entre los criterios no financieros hubo una de cal y otra de arena. El indicador de ventas digitales no llegó en 2020 a los mínimos fijados para impulsar el bonus, pero el índice de satisfacción del cliente sí lo hizo.

“Lo anterior ha motivado que la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020 de aquellos miembros del colectivo identificado que no hubieran renunciado a la totalidad de la misma se haya visto reducida en línea con los resultados del banco”, admite BBVA.

De Guindos llama a completar el fondo de garantía

DEPÓSITOS EUROPEOS El vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, instó ayer a poner en marcha el sistema europeo de garantía de depósitos, una iniciativa estancada desde hace años, para romper el vínculo entre los bancos y la deuda soberana de sus países.

El Tesoro capta 6.165 millones a un mayor coste

BONOS Y OBLIGACIONES El Tesoro Público colocó ayer 6.165 millones de euros en una subasta de Bonos del Estado a 3 años y Obligaciones del Estado a 7 y a 30 años a un mayor coste. En el caso de las obligaciones a 30 años, el interés marginal abonado pasó del 0,865% de la subasta anterior al 1,306%.

Triodos reduce un 30% su beneficio en 2020

BANCA ÉTICA Triodos Bank finalizó 2020 con un beneficio neto de 27,2 millones de euros, lo que supone una reducción del 30% respecto al año anterior, debido a las mayores provisiones relacionadas con el coronavirus. Pese a la crisis, la entidad de finanzas éticas ha logrado elevar su inversión por encima del doble dígito: el balance crediticio creció un 15% el pasado ejercicio, impulsado por los créditos a empresas (12%) y las hipotecas (39%).

La banca perdería unos 1.300 millones con las quitas ICO

MOODY'S La banca española tendría una pérdida de hasta 1.300 millones si se aprueban quitas para los créditos avalados por el Estado a través del ICO que se concedieron a empresas y autónomos perjudicados por la crisis del coronavirus, según Moody's.

La Rural Gallega gana 5,7 millones, un 4% más

EN 2020 Caixa Rural Galega elevó su beneficio a los 5,7 millones de euros, un 4% más, pese a dotaciones extraordinarias por el Covid de un millón de euros. El margen de intereses de la entidad avanzó un 7% y las comisiones subieron un 15%, sobre todo por las primas de seguros. La caja rebajó más de un punto porcentual su mora, al 3,5%.

El ‘caso Greensill’ obliga a Credit Suisse a reordenar su gestora y eliminar el pago variable de los directivos

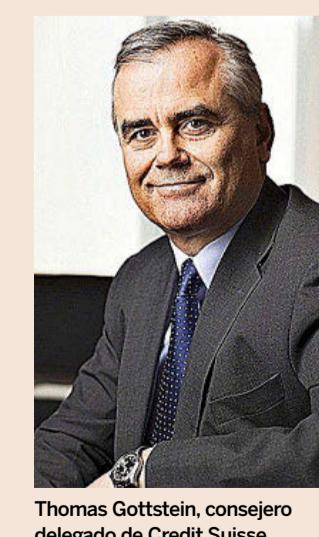
Owen Walker. Financial Times

Credit Suisse reestructurará su negocio de gestión de activos y suspenderá los bonus de algunos altos ejecutivos dentro de las medidas apresuradas para contener los daños por el colapso de la compañía de la cadena de suministro financiero Greensill Capital.

El banco suizo tenía numerosos vínculos con Greensill, incluidos 10.000 millones de dólares (8.380 millones de euros) de fondos que ofrecían exposición a los préstamos de la compañía y se promocionaban a los clientes del banco como inversiones seguras.

El banco suizo tenía 10.000 millones de dólares de fondos con exposición a Greensill

Credit Suisse advirtió ayer de que los inversores han amenazado con presentar demandas, que podría perder clientes, y señaló que el coste final para el banco podría afectar a sus resultados operativos.



Thomas Gottstein, consejero delegado de Credit Suisse.

inversiones subyacentes de los fondos.

“Sigue habiendo una considerable incertidumbre en relación a la valoración de una parte significativa de los activos restantes”, afirmó Credit Suisse en su informe anual. “El gestor de carteras ha sido informado de que determinados pagares que subyacen a los fondos no serán abonados a su vencimiento”.

Credit Suisse tiene hasta 2.000 millones de dólares de exposición a GFG Alliance, el imperio siderúrgico bajo asedio gestionado por el empresario industrial Sanjeev Gup-

ta. Por otra parte, Bluestone Resources, una minera estadounidense, ha presentado una demanda contra Greensill Capital y está reteniendo los pagos a los fondos de Credit Suisse.

Finma, el regulador suizo, ha impuesto también un colchón mínimo de capital más alto a Credit Suisse frente a las posibles pérdidas. El banco explicó que sus niveles de capital ya superaban el nivel exigido, y que sus planes para devolver dinero a los accionistas mediante las recompras de acciones no habían sufrido alteraciones.

Cos pide más fusiones de bancos para la era pos-Covid

PARA TENER "MEJOR POSICIÓN" / El Banco de España no ve riesgo de oligopolio y avisa a la banca que necesitará más provisiones este año por la crisis económica.

R. Sampedro. Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, cree que nuevas fusiones entre los bancos españoles permitirían al sector afrontar "en mejor posición" los retos que se avecinan en la era pos-Covid. "Los procesos de consolidación del sector, que se revitalizaron el pasado año en nuestro país con el anuncio de dos grandes operaciones, pueden ser un instrumento útil adicional para afrontar los retos del futuro en mejor posición", defiende el gobernador del Banco de España en la introducción de la memoria de supervisión 2020, presentada ayer por el organismo.

Ahora bien, Hernández de Cos matiza que se requiere de una "evaluación individual" de los "méritos" de cada propuesta de fusión. "Nuestra labor como supervisores consiste en analizar su impacto sobre la estabilidad financiera, garantizar la solvencia y una gestión prudente y eficaz de las entidades resultantes, así como vigilar su ejecución, para que verdaderamente se concreten las potenciales sinergias", explica.

En una entrevista publicada en la citada memoria, la subgobernadora, Margarita Delgado, profundiza en esta evaluación individual de las integraciones y advierte de que no todas las operaciones de fusión "tienen un sentido económico". También avisa a las entidades de que se trata de procesos "complejos".

En este sentido, subraya que el supervisor se encarga de vigilar que las fusiones se



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

Muestra su preocupación por el cumplimiento de idoneidad en altos cargos

erigen sobre un plan de negocio creíble y con un gobierno corporativo adecuado.

La pandemia aceleró la consolidación bancaria en España en 2020. CaixaBank y Bankia acordaron su fusión en septiembre; y Unicaja y Liberbank cerraron su integración antes de que terminara el pasado año. Además, hubo un intento frustrado de fusión entre BBVA y Sabadell por desavenencias en el precio.

Tras el impulso a la consolidación bancaria en 2020, el Banco de España considera que no existe riesgo de oligopolio en España, porque hay competencia entre las entidades. El mapa bancario español se ha reducido a diez entidades significativas tras las dos fusiones de 2020.

Para el gobernador del Banco de España, las fusiones a nivel europeo serían "particularmente positivas", ya que serían un paso para profundizar en la unión bancaria, reducir el nexo de riesgo bancario-soberano, y diversificar.

Como otra vía para ganar en eficiencia, el Banco de España aboga por que las entidades usen de forma más inten-

siva las nuevas tecnologías y aprovechen el avance en su transformación por la pandemia. Tanto las fusiones como la aceleración en la digitalización provocarán más recortes de plantilla y de oficinas en el sector, según indican desde el Banco de España, que confían en que el cierre de red no derive en exclusión financiera de las zonas más rurales.

El gobernador también pide al sector bancario que reconozca de forma "adecuada" y "a tiempo" el deterioro del crédito por el Covid. "Solo de esta forma será posible tener un diagnóstico fiable de la situación", defiende.

El Banco de España aún desconoce el impacto que tendrá la crisis en el sector financiero, aunque descuenta que las entidades tendrán que hacer más provisiones extra por la crisis económica.

En 2020, los principales bancos dotaron más de 8.000 millones de euros.

Idoneidad

El supervisor mostró su preocupación por el cumplimiento de algunos requisitos de idoneidad necesarios para dar el visto bueno a los altos cargos de las entidades, aunque no detalló cuáles son. En 2020, participó en 195 procedimientos de evaluación de altos directivos.

Por otra parte, la memoria de supervisión detalla que el Banco de España impuso sanciones a ocho entidades el año pasado, pese a la suspensión de los plazos administrativos entre el 14 marzo y el 1 de junio por la pandemia.

El fiscal pide 116 años de prisión para Pineda por supuesta extorsión

Expansión. Madrid

El fiscal pidió ayer 116 años de prisión para el presidente de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausban), Luis Pineda, y 25 años para el secretario general de Manos Limpias, Miguel Bernad, en el juicio por una supuesta trama de extorsión a bancos y empresas.

En sus conclusiones definitivas, el fiscal José Peralta ha realizado leves modificaciones en las penas que solicitaba para los diez acusados y ha mantenido su petición de que se les imponga a todos ellos diversas condenas de cárcel por delitos de organización criminal, extorsión, estafa, contra la Hacienda Pública y blanqueo de capitales, informa Efe.

Están acusados de extorsionar a bancos, cajas de ahorros y empresas para no publicar informaciones desfavorables sobre éstos, y en otros casos, para retirar acusaciones en causas judiciales, como la seguida contra la infanta Cristina en el caso Nóos. A cambio pedían supuestamente importantes cantidades de dinero camufladas con convenios de publicidad en publicaciones de la asociación o en la compra de sus informes trimestrales. El fiscal ha mantenido que el entramado supuestamente liderado por Luis Pineda obtuvo entre 2011 y 2015 al menos 18 millones de euros de entidades financieras.

Además de las penas referi-

También solicita 25 años de cárcel para el secretario general de Manos Limpias, Miguel Bernad

El fiscal sostiene que el entramado liderado por Pineda obtuvo 18 millones de las entidades

das para Pineda y Bernad, el fiscal ha pedido 12 años de prisión para Virginia López Negrete, que fue la abogada de la acusación ejercida por el sindicato Manos Limpias en el caso Nóos.

Más penas

Además, el fiscal solicita 64 años de cárcel para María Manuela M.F., que era la directora del Departamento Jurídico de Ausban; y 60 para María Isabel M.V., exdirectora de Publicidad. En la sesión de ayer se reprodujo una conversación de Virginia López Negrete con Miguel Bernad, que la primera grabó.

En la misma Miguel Bernad le comunicó a finales de 2015, días antes de que comenzara el juicio del caso Nóos, que el marqués de Mondéjar, jefe de la Casa del Rey, le planteó que había personas dispuestas a pagarle más de dos millones de euros si Manos Limpias retiraba la acusación contra la infanta Cristina.

Caja de Ingenieros gana un 11% menos

J. Orihuela. Barcelona

Caja de Ingenieros cerró 2020 con un beneficio neto de 11,36 millones de euros, un 11,4% menos, tras disparar hasta 4,7 millones de euros las provisiones;

un 44% de esta cifra correspondió a "anticipos de situaciones problemáticas" ligadas al Covid-19. La ratio de morosidad bajó ligeramente y se situó en el 2,75%.

Para llevar a buen puerto la operación, Santander contrató los servicios de BNP Paribas, Commerzbank, Deutsche Bank, Société Générale y UniCredit, además de contar con su propio equipo de banca de inversión.

En 2020, los préstamos de nueva concesión –sobre todo a empresas y administraciones– fueron de 557 millones, un 46% más.

En total, la inversión crediticia subió un 10,1% y los recursos gestionados, un 12,3%. El volumen de negocio aumentó un 8,8%, con 7.771 millones de euros.

Con 209.748 socios y 32 oficinas –dos más que en 2019–, la entidad ha completado un plan de inversiones en digitalización de 40 millones.

Caja de Ingenieros alcanzó en 2020 una ratio de capital del 15,21% y volverá a retribuir a sus socios este año.

Santander emite deuda por 1.000 millones

Expansión. Madrid

Santander acudió ayer al mercado de deuda para captar 1.000 millones de euros en deuda senior no preferente. Es la segunda emisión de la entidad en este 2021, después de los bonos senior preferentes que lanzó en febrero, una actividad escasa que refleja un ejercicio en el que el banco tiene previsto colocar mucha menos deuda que la que acostumbra.

Para esta operación, el ban-

co que dirige Ana Botín eligió un vencimiento a seis años con opción de amortización anticipada a los cinco. El banco toma esta decisión porque coloca la deuda para reforzar su colchón anticrisis y las emisiones dejan de computar en su último año de vida, por lo que es seguro que el banco optará por retirarla del mercado cuando llegue el momento.

Fuentes financieras aseguran que Santander apretó

mucho a los inversores en el coste de la colocación, rebajando el interés ofrecido desde los 105 puntos básicos sobre el midswap, la referencia de las emisiones en euros, hasta los 85 puntos básicos. Esto se tradujo en una rentabilidad final del 0,54%.

La demanda notó esa reducción en el interés ofrecido. La emisión de Santander captó órdenes por un volumen de 1.400 millones de euros, apenas 1,4 veces la cantidad final.

mentre adjudicada. Se trata de niveles de sobre suscripción que distan mucho de los logrados por BBVA o IAG esta misma semana, aunque bien es cierto que la tipología de las colocaciones es diferente.

Para llevar a buen puerto la operación, Santander contrató los servicios de BNP Paribas, Commerzbank, Deutsche Bank, Société Générale y UniCredit, además de contar con su propio equipo de banca de inversión.

LA SESIÓN DE AYER

Las bolsas viven pendientes de la renta fija

EL IBEX AVANZA EL 0,29%, HASTA 8.624 PUNTOS/ La rentabilidad de los bonos vuelve a subir pese al mensaje tranquilizador de la Fed sobre los estímulos. El 'rally' de la deuda castiga de nuevo a las tecnológicas. El Ibex Banks, en máximos de un año.

R. Martínez. Madrid

El último mensaje del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, tuvo un efecto más que limitado en los mercados financieros. Pese a que Wall Street reaccionó positivamente a las intenciones del organismo de mantener los estímulos el miércoles, los inversores hicieron ayer una segunda lectura de las palabras de Powell.

En este sentido, generaron cierta inquietud sus planes de dejar la inflación ligeramente por encima del 2% hasta alcanzar el objetivo del pleno empleo. Por lo tanto, los temores inflacionistas volvieron a un primer plano, con las consecuencias ya vistas en las últimas sesiones.

Las ventas de títulos de renta fija provocaron una nueva subida de las rentabilidades, de tal manera, que el rendimiento del bono estadounidense a 10 años alcanzó el 1,75%, un nuevo máximo desde el 22 de enero de 2020. El primer damnificado fue el sector tecnológico, que sufre si la financiación se encarece.

Tampoco le fueron bien a los valores con alto dividendo, que compiten con los bonos para atraer a los inversores de perfil más defensivo. Por el contrario, las previsiones de recuperación e inflación favorecieron a los cíclicos y los bancos, que, con su peso, lograron compensar los descensos del resto de valores.

Nuevos avances en Europa. Las compras en bancos y cílicos fueron suficientes para continuar con la recuperación. El Ibex se anotó el 0,29%, suficiente como para recuperar los 8.600 puntos, ya que terminó en los 8.624 puntos. Los bancos brillaron, con Bankia a la cabeza y su avance del 3,72%. El resto de entidades se anotaron entre el 3,11% de CaixaBank y el 1,05% de Bankinter. La capitalización de los bancos del Ibex supera la barrera de los 110.000 millones de euros y el Ibex Banks escala a máximos desde el 27 de febrero del año pasado, informa E. Utrera. El índice acumula una subida del 90% desde sus mínimos de octubre y del 21,43% en lo que va de año.

Los bancos también sobresalieron en Europa: el sector se anotó el 1,97% y ya está en máximos desde el 26 de febrero de 2020. El Dax alemán sumó el 1,23% y marcó otro récord en 14.775 puntos. El Cac francés se anotó el 0,13%, el Ftse MIB italiano ganó el 0,33% y el Ftse británico, el 0,25%.



LOS PROTAGONISTAS DEL DÍA

Los valores que más suben y bajan, en %

LOS MEJORES			LOS PEORES	
	Bankia	3,72		Viscofan
ArcelorMittal	3,53		Ferrovial	-2,04
CaixaBank	3,11		Cellnex	-1,63
Sabadell	2,89		Inditex	-1,55
Mapfre	2,65		Solaria	-1,49
Acerinox	2,44		Colonial	-1,09

Expansión Fuente: Bloomberg

El petróleo cae el 7%, la mayor caída en nueve meses

El petróleo vivió ayer una jornada negra: se desplomó el 6,94%, hasta 63,28 dólares en la variedad Brent, la mayor caída desde el 11 de junio. Fue su quinta sesión a la baja. Varios factores motivaron el descenso. A las dudas sobre la demanda futura de crudo emitidas el miércoles por la Agencia

Internacional de la Energía, se suman las tensiones dialécticas entre EEUU y Rusia. Por si fuera poco, el frente sanitario flaquea. La vacunación en Europa se ralentiza con los sobresaltos relacionados con el suero de AstraZeneca y los contagios empiezan a repuntar en el Viejo Continente, por lo que se teme

una 'nueva ola'. Las nuevas restricciones en Francia no son buenas noticias para la movilidad y, por lo tanto, para la demanda de crudo. Además, la fortaleza del dólar detrae la inversión en activos denominados en dólares. No obstante, el crudo aún sube el 20% en el año.

En Wall Street, sin embargo, el panorama fue distinto. La subida de las rentabilidades provocó una caída del Nasdaq del 3,02%, con descensos como el 6,93% de Tesla. El S&P 500 cedió el 1,48% y el Dow Jones, que llegó a marcar récord intradía, cedió al final un 0,46%. El impacto de la inesperada subida del dato semanal de peticiones de subsidios de desempleo fue superado por la onda expansiva de la situación del mercado de bonos.

Otros valores protagonistas. Los bancos estuvieron acompañados en las alzas por los valores expuestos a la recuperación económica, como ArcelorMittal, que se anotó el 3,53% o Acerinox, que sumó el 2,44%.

Telefónica suma y sigue y, con un alza de ayer del 4,12%, se consolida ya por encima de los 4,1 euros. La operadora parece haber conectado con los inversores con sus operaciones para reducir deuda y ya sube el 27% en el año.

Los defensivos sufrieron. Sobre todo, Viscofan, que lideró las caídas con un recorte del 2,73%. Tampoco fue un buen día para las renovables, dependientes de la financiación barata. Solaria bajó el 1,49%; y Acciona, el 0,81%.



→ COTIZACIONES

Ibex 35	8.624,60	↑ +0,29%
Euro Stoxx 50	3.867,54	↑ +0,46%
Dow Jones	32.862,30	↓ -0,46%
Nikkei 225	30.216,75	↑ +1,01%
Euro/Dólar	1,1912	↑ +0,04%
Euro/Yen	130.0800	↑ +0,05%
Bono español	0,37	↑ +7,80%
Prima de Riesgo	63,86pb	↓ -2,96pb
Brent	62,48	↓ -4,34%

→ DE UN VISTAZO

Título	Última cotización	Variación (%)	
		Ayer	2020
Acciona	134,200	-0,81	27,10 15,00
Acerinox	10,480	2,44	-4,91 16,01
ACS	27,750	1,50	-15,93 2,21
Aena	143,900	-0,21	-16,60 1,20
Almirall	12,370	1,23	-23,79 13,28
Amadeus	62,000	0,94	-17,58 4,10
ArcelorMittal	23,165	3,53	21,96 21,60
B. Sabadell	0,495	2,89	-64,44 39,77
B. Santander	2,986	2,02	-29,01 17,65
Bankia	1,811	3,72	-14,36 24,95
Bankinter	5,752	1,05	-29,68 30,02
BBVA	4,864	1,95	-14,41 20,55
CaixaBank	2,654	3,11	-24,14 26,32
Cellnex Telecom	45,250	-1,63	37,38 -7,88
Cie Automotive	22,700	0,44	8,46 2,90
Colonial	8,190	-1,09	-27,57 2,06
Enagás	17,810	0,11	-14,54 -0,86
Endesa	21,660	-0,09	0,26 -3,09
Ferrovial	21,630	-2,04	-14,15 -4,29
Grifols	21,680	-0,46	-23,53 -9,21
IAG	2,513	-0,67	-62,59 40,31
Iberdrola	10,670	-0,09	34,67 -8,80
Inditex	28,650	-1,55	-15,85 10,02
Indra	7,935	=	-31,43 13,68
Mapfre	1,784	2,65	-26,96 11,99
Meliá Hotels Int.	6,985	1,23	-27,23 22,12
Merlin Properties	8,965	-0,44	-39,17 15,23
Naturgy	20,940	-0,33	-5,18 10,44
Pharma Mar	102,300	0,10	66,50 44,08
Red Eléctrica	14,265	=	1,04 -14,96
Repsol	10,720	-0,14	-35,05 29,94
Siemens Gamesa	27,950	-0,60	112,19 -15,53
Solaria	17,810	-1,49	247,65 -24,66
Telefónica	4,123	0,73	-42,66 27,06
Viscofan	55,300	-2,73	28,17 -4,74

Fuente: Bolsa de Madrid

EURO

Evolución del euro, en dólares.



Cie y Gestamp, valores para sumarse al 'rally' automovilístico

BAZAS/ Los dos fabricantes de componentes han demostrado un gran resiliencia en el año de la crisis. Tienen un potencial alcista de hasta el 18% y el 26%.

S. Pérez. Madrid

El sector de automoción está en auge en las bolsas europeas. El índice sectorial del Stoxx 600 es el segundo mejor en lo que va de 2021 (por detrás del bancario) con una revalorización del 21,73%. Desde el 9 de noviembre, con las primeras noticias alentadoras sobre las vacunas contra el Covid-19, se ha disparado un 44,23%, aunque también hay que tener en cuenta que se había desplomado más del 43% en el peor momento del *crash* provocado por la pandemia. La recuperación desde mínimos de 18 de marzo de 2020 ha sido espectacular, con una escalada del 140,12%, para situarse en máximos desde mayo de 2018.

La reciente animación de los grandes grupos alemanes del sector ha agregado brío al movimiento alcista del sector. Según Joaquín Robles, analista de XTB, se justifica por la mejoría de las perspectivas económicas, que está impulsando las acciones cíclicas en general, y también por el anuncio de Volkswagen de que va a invertir 2.000 millones en los coches eléctricos para tener 45 modelos de cara a 2030, que pretende competir con Tesla y que su plan estratégico estará centrado en ello (ver información adjunta). Esto es una indicación de hacia dónde se dirigen los esfuerzos de una industria que ha vivido momentos complicados en los últimos años, entre otras cosas por las amenazas arancelarias de la anterior Administración estadounidense. "Proporciona al mercado nuevas opciones de crecimiento", apunta Robles.

A falta de grupos automovilísticos, las opciones en la Bolsa española para subirse al *rally* del sector son los fabricantes de componentes, Cie Automotive y Gestamp. Son dos compañías muy valoradas en el mercado por su internacionalización y sus aciertos estratégicos. Hay firmas que les otorgan un potencial alcista del 18% y el 26,86%, respectivamente.

Para los analistas de Sabadell, **Cie Automotive** es "un primera clase del sector por su modelo de negocio y la calidad de su equipo gestor. Esto se ha puesto de manifiesto durante 2020, en que la com-

UN SECTOR EN AUGE EN BOLSA

>Cie Automotive

En euros.



>Gestamp

En euros.



>Índice sectorial de automóviles

Y auxiliar del Stoxx 600 en puntos.



>Variación en 2021

En porcentaje. *Acciones preferentes.

Porsche	54,43
Volkswagen *	46,34
Daimler	28,62
Stellantis	27,43
Michelin	20,06
BMW	19,23
Faurecia	17,20
Renault	12,07
Nokian Rekaat	6,94
Continental	0,99
Valeo	-1,36
Ferrari	-13,46

Fuente: Bloomberg

Expansión

Volkswagen deslumbra en Bolsa

Las acciones preferentes de Volkswagen, las más líquidas y las que se incluyen en los principales índices de referencia, corrigieron ayer un 3,36%, hasta 223,05 euros, tras revalorizarse más del 18% en las tres sesiones precedentes, al calor de su decisión de dar la batalla a Tesla en el liderazgo del negocio de los vehículos

eléctricos. Los títulos ordinarios de la compañía sumaron un 5,96%, hasta 327,2 euros, y se encaminan a cosechar una ganancia semanal récord. Al cierre de ayer el rendimiento ascendía al 41,8%, equivalente a 48.000 millones de euros de capitalización, informa **Alejandro Sánchez**. Los tres accionistas dominantes de VW, la familia Porsche y

Piech, el estado de Baja Sajonia y Qatar, poseen 90% de las acciones ordinarias en circulación, por lo que se trata de un valor estrecho, susceptible de exhibir una fuerte volatilidad. El regulador bursátil alemán ha abierto ya una investigación sobre los recientes movimientos.

Lex Column / Página 22

pañía ha demostrado su resiliencia en un entorno tan adverso como el provocado por el Covid-19, que llegó a suponer caídas en la producción de vehículos a nivel global del 60%. Batió las estimaciones de consenso en todas las partidas de la cuenta de resultados, consiguió "una magnífica defensa de los márgenes" y logró generar beneficio, subrayan en Bankinter.

Los objetivos marcados por Cie para 2021 son ambiciosos "pero teniendo en cuenta el historial de la compañía, pensamos que conseguirá cumplirlos sin demasiadas com-

plicaciones", agregan en la firma, que ha elevado su precio objetivo desde 21,8 a 28,5 euros. Ayer cerró en 22,7 euros. Robles se muestra más cauteloso y considera que la subida de los títulos quizás haya ido demasiado lejos. "Cotiza en niveles de 2019, y me cuesta creer que aunque la recuperación sea fuerte, vaya a volver rápidamente a los ingresos de ese año", defiende.

Este experto tiene una percepción similar sobre **Gestamp**, que también ha dejado muy atrás los precios a los que se negociaba en Bolsa antes del estallido de la crisis y

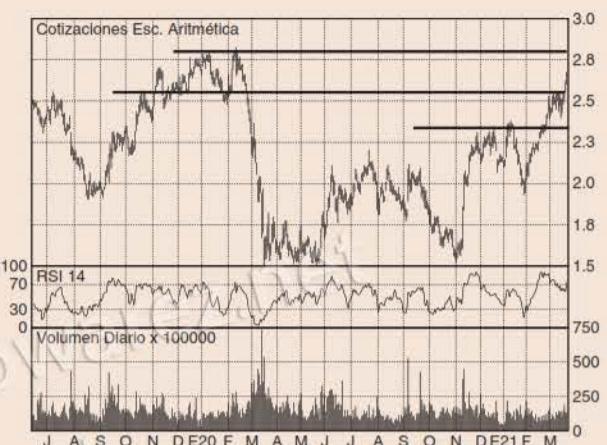
gana un 19,06% este año.

En Renta 4 consideran que los resultados positivos del último trimestre del año "van en la dirección de recuperación marcada en el anterior" pero admiten que, desde su punto de vista, son "algo decepcionantes".

Los analistas de Deutsche Bank ven a Gestamp bien preparada para cumplir con los márgenes objetivo a corto plazo, "pese al entorno desafiante" y observamos que la empresa es uno de los pocos proveedores que no sufre la dilución de los márgenes por la electrificación.

LOS CHARTS

por José Antonio Fernández-Hódar



CAIXABANK Sube en vertical

Ha dedicado la primera quincena del mes a luchar contra los 2,55 euros, un nivel que rompió al alza el pasado martes. Las dos últimas sesiones han sido de escalada en vertical y ayer cerró a 2,65 euros, ganando el 3,11% con un volumen muy superior a su media. La resistencia en 2,80 es muy fuerte y sería bueno que detenga durante unos días la subida para que tome fuerzas y pueda trepar hasta 3,20 euros.



SABADELL Puede duplicar

A pesar de que aún se encuentra bajo el dominio de la directriz bajista, su aspecto técnico es espectacular. Le ha costado un año dibujar un fondo redondeado que promete llevarte a su sitio que, en la actualidad, estimamos está en la cota de un euro. Ayer llamó a la puerta de los 0,50 euros y cerró a 0,495 ganando el 2,89% con un volumen que superó en doce millones su media. Primera resistencia en 0,7 euros.



MAPFRE Camino de los 2,3 euros

Ayer llamó a la puerta de los 1,8 euros, pero se replegó ligeramente al cierre y terminó la sesión a 1,78, ganando el 2,65%, con un volumen de 7,68 millones de títulos, cuando su media de intercambio está en 4,57 millones. El valor no está barato, está tirado, ya que el precio actual supone pagar 7,6 veces beneficios, un PER de "locos" con una rentabilidad por dividendos del 7,6%. Objetivo en 2,3 euros.

Siga cada día a José Antonio Fernández Hódar en: <http://blogs.expansion.com/blogs/web/hodar.html> y en <http://app2.expansion.com/analisis/comentarioscharts/Portada>

El Ibex calienta motores para volver a los 9.800 puntos

REMONTADA El índice haría una primera parada en 9.200 puntos. Bancos, acereras y turísticas se unirán a Telefónica e Inditex para sostener las alzas.

R. Martínez. Madrid

El Ibex ha recuperado en su última racha de subidas una de sus primeras referencias alcistas: los 8.600 puntos. Ahora, los pasos que dé el índice serán vitales para que pueda volver a los niveles anteriores a la pandemia: el 19 de febrero de 2020 marcó 10.083 puntos y a medio plazo puede situarse muy cerca. Juan José Fernández-Figares, de Link Securities, condiciona la consecución de estas cotas a que "las bolsas europeas y estadounidenses sigan subiendo". De producirse, "es factible que el Ibex alcance ese nivel en algún momento del presente ejercicio".

La escalada no se realizará de un tirón. Ignacio Zarza, de Auriga Global Investors, admite que no es habitual romper los niveles clave a la primera, "sobre todo si hace mucho tiempo que no se tangentan". Por eso, puede llevar algún tiempo refrendar los hitos conquistados.

De momento, el contexto le beneficia, ya que "el optimismo por la recuperación y la rotación a cíclicos y compañías de valor -abundantes en el índice- siguen vigentes", según explica Joaquín Robles, de XTB. El experto cree que el siguiente tirón del índice, tras consolidar los 8.600, puede llevarle a los 9.200 puntos, "que puede costarle superar". Como mucho, Robles cree que a final de año, el

REMONTADA

Evolución del Ibex, en puntos.



Expansión

Fuente: Bloomberg

La escalada no se realizará de un tirón, ya que no es habitual romper los niveles clave a la primera

Ibex podría rondar la zona de los 9.650 puntos.

Zarza es algo más optimista. Reconoce que los osciladores de largo plazo apoyan, porque no hay síntomas de sobrecompra y apunta a dos movimientos de tamaño similar, que rondan los 2.000 puntos de diferencia. Este segundo habría arrancado en los 7.800 puntos, por lo que si a esa cota se le suma el movi-

miento alcista mencionado, el resultado es que el índice podría acercarse a los 9.800 puntos.

Fernández-Figares cree que mantener estos niveles pre-Covid dependerá de cómo evolucione la economía en la segunda mitad del año. Entonces se verá "cuáles son las cicatrices que ha dejado la crisis sanitaria en la economía española".

Los motores de la subida
Las alzas del Ibex se apoyarán en un puñado de grandes valores de la Bolsa. Gisela Turazzini, de Blackbird Bank, apunta a los bancos, que se verán beneficiados "por las re-

La rotación hacia cíclicos y compañías de valor persistirá y el Ibex se beneficiará de este movimiento

formas fiscales que están llevando a cabo los gobiernos", que promoverán la recuperación de las economías y, por lo tanto, la posibilidad de una menor tasa de morosidad de lo previsto. Esto anima un repunte inflacionista que "posibilita la normalización monetaria y la generación de beneficios por el sector".

Robles suma otros cíclicos con peso en el Ibex, como las turísticas, entre las que destaca IAG, o el consumo, liderado por Inditex. "A medida que se reabren las economías y se normalize la movilidad, estos sectores mejorarán sus resultados", explica Robles.

Telefónica podría ser otro protagonista, según los expertos. Acaba de superar la importante barrera de los cuatro euros y podría seguir al alza. Turazzini destaca del valor las noticias sobre su desapalancamiento y una hoja de ruta sobre su futuro cada vez más clara.

También los valores relacionados con las materias primas, como Repsol, Arcelor-Mittal o Acerinox, pueden ayudar al tirón del Ibex por el buen momento de precios de las materias primas.

Las subidas de impuestos amenazan a los accionistas



UK Parliament
Boris Johnson subirá del 19% al 25% el impuesto de sociedades.

Barclays cree que las mayores tasas a las cotizadas serán absorbidas por los inversores

Salud y tecnología, los sectores con menor carga fiscal, son los que podrían sufrir más impacto

el conjunto de la zona euro, y del 26% en Francia, Alemania e Italia.

Por sectores, los que más

pueden perder son los que ahora tienen impuestos más bajos. En el índice europeo MSCI, la industria de la salud y farmacéutica paga el 19,8% sobre sus beneficios, mientras que la tecnología tiene un gravamen real del 20,7%. Para las eléctricas es del 21,4%, para el sector financiero del 22,4%, para las empresas de consumo del 23,3%, para los fabricantes de materiales del 23,3%, para las compañías industriales del 24,9%, y para los grupos energéticos del 27,8%. En general, son porcentajes superiores a los de los competidores en Estados Unidos.

Según concluye el informe, "sectores como tecnología y salud, que tienen tasas efectivas de impuestos muy bajas, podrían sufrir un revés".

Por qué la Bolsa sueca sube más del 16% en 2021, bate al resto y está en máximos

C. Rosique. Madrid

Ecología, tecnología y tirón cíclico. Es el tridente que juega a favor de la Bolsa sueca, que lidera las alzas entre las principales bolsas del mundo en lo que va de año. Se anota un 16,28%, el doble que el resto, lo que ha llevado al índice OMX a marcar máximo histórico en los 2.180 puntos esta semana. En los últimos doce meses su revalorización supera el 60%. Entre los puntales que dan soporte a su cotización está también la calidad de sus compañías, según UBS.

La elevada concentración del índice en compañías cíclicas, que se benefician del optimismo generado por la vacunación, acelera su subida frente al resto. Las 15 empresas más grandes representan casi el 60% del mercado total, lo que genera un "apalancamiento" en sectores como el industrial (con un peso del 34% del índice), el financiero (23%) y el de Tecnología (10%), comenta John Hernández, director de Inversiones de Nordea Nordic, Finnish and Swedish Equities Team. El experto espera que

este mejor comportamiento se mantenga respecto al resto a lo largo del año.

El giro hacia los cíclicos se ha dejado notar en el buen comportamiento de la firma textil H&M, que está entre los mejores con una subida del 26,86%. Los inversores se han lanzado también a valores financieros de calidad, como Nordea Bank, que se anota un 24,78%. El fabricante de coches Volvo, con un alza del 23% y Ericsson, que sube un 18% son otros valores estrella.

"Suecia es una economía muy estable y hay fondos que

buscan esa tranquilidad, lo que beneficia su buena marcha", apunta Guillermo Santos, socio de iCapital. La apuesta por la sostenibilidad pone al mercado sueco en el foco de grandes inversores, además del hecho de contar con una divisa estable en la que diversificar, explica José María Luna, socio de Luna Sevilla Asesores. Apunta que los fondos nórdicos están trayendo dinero y su mercado local se beneficia de ello.

Santos aconseja el fondo Evli Nordic, que bate a este mercado desde 2012. Segundo la entidad con sede en Londres, la tasa real media sobre los beneficios de las empresas cotizadas es del 19% en el Ftse350 británico, del 19% también en Suiza, del 20% en el S&P 500 estadounidense, del 24% en España, del 25% en

Volkswagen quiere superar a Tesla

Volkswagen vuelve a ser la compañía cotizada más valiosa de Alemania. Las acciones del fabricante de coches han subido casi un 20% esta semana, aproximándose a los niveles previos al escándalo del diésel en 2015 (ver pág. 20). El entusiasmo creció al conocerse más detalles sobre sus ambiciones para el coche eléctrico, como una fuerte inversión en fábricas de baterías. Su objetivo es liderar el mercado global en 2025 como muy tarde.

Probablemente supere a Tesla, el actual líder del mercado, mucho antes. Pero no todo se reduce a las ventas. El valor de empresa de la firma estadounidense duplica al de VW. La prima deriva del software. Se espera que este represente casi la mitad del beneficio operativo de Tesla después de 2025, según UBS.

VW no acepta ser un perdedor en el software. Cree que Europa aún tiene una posibilidad de jugar un papel de liderazgo. En cualquier caso, en cierta medida se exagera el valor asignado al software, sobre todo el relacionado con la tecnología de conducción autónoma. Los coches son algo más que smartphones con ruedas. Las redes de talleres y servicios, donde Tesla está por detrás de VW en Europa, son fundamentales.

Los tiempos de recarga también son muy importantes. VW ha apostado por las baterías de iones de litio de próxima generación. La start up de Silicon Valley QuantumScape, en la que VW tiene una participación, ha prometido reducciones drásticas en el tiempo de recarga de las baterías. Pero hay mucho por hacer para industrializar la tecnología.

Pese a su subida, las acciones de VW no parecen caras con un PER inferior a 10 veces.

El grupo tiene motivos para celebrar el repunte bursátil. Un valor más alto podría hacer más fácil financiar sus ambiciones sobre los vehículos eléctricos. En su pugna con las tecnológicas estadounidenses, VW entiende que las altas valoraciones pueden ofrecer una ventaja competitiva.



Herbert Diess, consejero delegado de VW.

Los activistas vencen en Toshiba

En Japón, las juntas generales extraordinarias pueden no tener nada de extraordinario. Los inversores institucionales locales suelen apoyar con rapidez a los gestores de la compañía y sofocar las quejas de los accionistas.

Los inversores activistas de Toshiba pueden haber cambiado esa tradición para siempre. Una lucha entre Toshiba y su mayor accionista ha terminado con la derrota del grupo de electrónica. Effissimo, el fondo activista de Singapur y mayor accionista de Toshiba con una participación del 9,9%, votó a favor de investigar la conducta del grupo japonés. El activista había solicitado una investigación independiente sobre las presuntas irregularidades ocurridas en la junta anual del grupo en julio, donde un gran accionista denunció que no se contaron sus votos.

Hasta ahora, ir en contra de los gestores ha sido una costosa batalla perdida para los inversores. El activismo de los accionistas sólo ha ganado en cuatro ocasiones en la historia corporativa de Japón. La victoria de Effissimo sienta un precedente.

En Toshiba, habría resultado útil que la presión activista se ejerciese antes. Los sufridos accionistas han presenciado muchos fallos en la gobernanza y la toma de decisiones en la última década. Una voz más fuerte debería permitirles asegurar que esos errores no se repitan.

Vantage Towers sube más del 5% en su estreno en Bolsa

PARQUÉ ALEMÁN/ La filial de torres de telefonía de Vodafone protagonizó el mayor debut bursátil europeo del año y cerró con una capitalización de 12.800 millones.

C.R. Madrid

Las acciones de Vantage Towers, filial de torres de telefonía de Vodafone, se estrenaron ayer con un alza en Bolsa del 5,42%, hasta los 25,30 euros. El que ha sido el mayor debut en la Bolsa alemana en tres años y en lo que va de año en Europa, se ha beneficiado del apetito de los inversores por activos de infraestructuras de rentabilidad estable.

Vodafone colocó las acciones a 24 euros en la mitad inferior de la horquilla de precios orientativa que se manejó en la OPV (entre 22,50 y 29 euros). En los primeros compases de negociación los títulos llegaron a anotarse un 4,75% y a las 20 horas escalaron un 6,67%.

Vodafone va a recaudar hasta 2.300 millones de euros con la colocación de 95,8 millones de acciones, el 18,9% del capital, incluida una opción de sobreasignación (*greenhoe*) de 300 millones de euros. Al cierre, la capitalización de Vantage Towers rozaba los 12.800 millones de euros, según Bloomberg.

Vodafone, que cayó ayer un 0,58%, después de ocho días de subidas, quiere utilizar los ingresos de la salida a Bolsa para reducir deuda. Su consejero delegado, Nick Read, dijo



El estreno en la Bolsa de Fráncfort marcado por la pandemia.

Las acciones partieron de los 24 euros y durante la sesión llegaron a avanzar casi un 7%

que "la OPV demuestra el valor de los activos de nuestras torres en un mundo 5G".

Se trata de la mayor salida a Bolsa en el sector de telecomunicaciones desde 2014, según Reuters. La demanda de acciones que recibió la colocación superó en varias veces la oferta, con la entrada de in-

versores internacionales y especializados en el sector.

El negocio de torres de telefonía está en auge y compañías como la española Cellnex y American Tower competen por expandirse en Europa.

Si bien vender sus torres directamente generaría mucha caja, muchas empresas de telecomunicaciones prefieren escindir sus negocios de torres o lanzar empresas conjuntas con empresas independientes, como una forma de mantener una parte del potencial del crecimiento futuro. Vodafone seguirá controlando el

EL ESTRENO

Cotización intradía de Vantage Towers, en €.



Expansión

Fuente: Bloomberg

81% del capital. Vantage Towers tiene en cartera 82.000 emplazamientos y generó unos ingresos de 945 millones de euros en el último ejercicio.

La OPV de Vantage Towers se adelanta a la puesta en marcha de la ampliación de capital anunciada por Cellnex, por un importe de 7.000 millones para captar fondos para nuevas operaciones. La ampliación tiene que ser aprobada en la junta de accionistas prevista para finales de este mes de marzo. La española cayó ayer un 1,63% (45,25 euros).

DE COMPRAS POR EL MUNDO

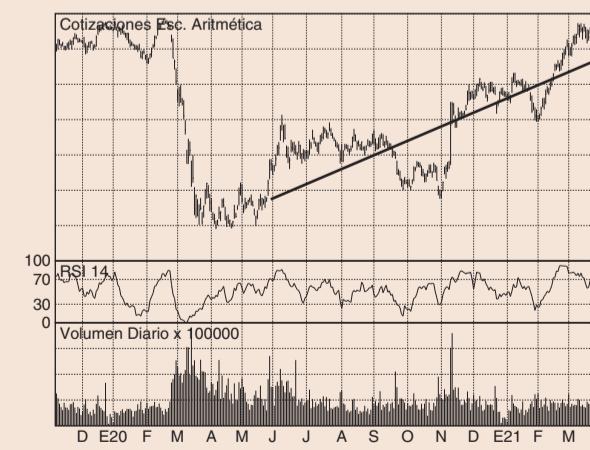
Los inversores confían en BNP

Carmen Ramos. Valencia

Las acciones de la principal entidad francesa están en puertas de recuperar los niveles en los que se encontraba hace algo más de un año, cuando la pandemia desencadenó el desplome bursátil de febrero y marzo de 2020.

Ha sido un año difícil para todas las empresas, pero la banca se ha visto en la obligación de suprimir dividendos, además de llevar a cabo enormes provisiones para hacer frente a las consecuencias económicas de la crisis. En este contexto, el banco galo cerró 2020 con un beneficio de 7.067 millones de euros, un 13,9% menos.

Hasta finales de mayo el dinero no comenzó a presionar



y, aunque no pudo evitar los recortes de otoño, logró recuperar su directriz alcista.

Ayer cerró en 52,8 euros, subiendo un 2,34%, espera-

mos que consolide los 53 euros para, desde ahí, encaminararse hacia los 56 euros. El valor está barato, en términos de PER, y tiene potencial.

Las acciones de Allianz continúan su camino al alza

C. Ramos. Valencia

Ayer los títulos de la aseguradora alemana subieron un 2,88%, hasta los 216,15 euros, de manera que ya han recuperado el desplome de hace un año. A lo largo del mismo, el valor ha mostrado bastante volatilidad, de modo que no podemos hablar de una directriz alcista de medio plazo. Sin embargo, en los dos últimos meses la cotización está ganando altura de forma ordenada, tal vez debido a que los resultados del cuarto trimestre de 2020 invitan a ser optimistas para el año en curso. Esperamos que el valor consolide los últimos logros, antes de atacar la zona de los 218 euros, su máximo.



EUROCAJA RURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante e indistintamente Eurocaja Rural, S.C.C., la Caja o la Entidad, convoca a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades que a continuación se indican, y conforme al orden del día que más adelante se referirá.

Las Juntas Preparatorias de dicha Asamblea se celebrarán los días, horas y lugares que figuran en el cuadro inferior, y con el mismo orden del día que la Asamblea de Delegados, con la sola adición de la designación de Delegados que asistirán a la Asamblea de Delegados.

Asamblea de Delegados, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº: 2, el próximo día veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

Primero.-	Informe del Sr. Presidente.
Segundo.-	Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Eurocaja Rural, S.C.C. así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del Grupo Eurocaja Rural, S.C.C. correspondientes al ejercicio dos mil veinte (2020). Fijación del tipo de interés a retribuir las aportaciones al capital social durante el ejercicio dos mil veinte (2020). Distribución y aplicación de excedentes del ejercicio dos mil veinte (2020).
Tercero.-	Presentación, examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio dos mil veinte (2020) del Grupo Eurocaja Rural, S.C.C., de acuerdo con lo prevenido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.
Cuarto.-	Fijación de las líneas maestras de la política general de la Caja.
Quinto.-	Examen y aprobación de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para el ejercicio dos mil veintiuno (2021).
Sexto.-	Modificación de los Estatutos Sociales de la Caja, sometida a condición suspensiva consistente en la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización administrativa. (Artículos: 3, 38 y 73 y concordantes). Acuerdos que procedan.
Septimo.-	6.1. Objeto social (Artículo 3.2)
Octavo.-	6.2. Cuentas Anuales (Artículo 38)
	6.3. De los Interventores (Artículo 73.1)
Noveno.-	Política de remuneraciones de los miembros del Consejo Rector.
Décimo.-	A los efectos del artículo 34.1, letra g) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, aprobación de nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total para miembro del colectivo identificado perteneciente a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
Undécimo.-	Autorización para que la Sociedad y sus Sociedades Dependientes (Grupo Eurocaja Rural) puedan adquirir aportaciones al capital social propias, todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en los artículos 28 de los Estatutos Sociales y 10 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, en relación a los artículos 144 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
Duodécimo.-	Nombramiento de auditores de cuentas de la Caja y de su Grupo consolidado para los ejercicios de dos mil veintiuno (2021), dos mil veintidós (2022) y dos mil veintitrés (2023).
Decimotercero.-	Operaciones de captación de negocio y/o comercialización conjunta de productos y servicios bancarios. Operaciones de adquisición de negocio de sucursales bancarias.
Decimocuarto.-	Delegar en el Consejo Rector la facultad de emisión de bonos y obligaciones, simples o subordinadas, con o sin garantía, cédulas y participaciones hipotecarias o cualquier otro tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, de cualquier clase o naturaleza, hasta el 30 de junio de 2022 y un importe nominal máximo de mil quinientos (1.500) millones de euros. En su caso, dejar sin efecto en la parte no utilizada las delegaciones conferidas anteriormente.
Decimoquinto.-	Admisión de aportaciones al capital social. Habilidades y delegación en el Consejo Rector para su ejecución hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) y por el importe máximo de ciento cincuenta (150) millones de euros.
Decimoséptimo.-	Delegar en el Consejo Rector la facultad de remunerar las aportaciones a capital social a cuenta de los excedentes del ejercicio dos mil veintiuno (2021)
Decimooctavo.-	Asuntos varios.
	Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultades de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos, así como para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos administrativos, reguladores y supervisores y de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.
	Elección de dos socios y suplentes para la firma del acta.
	Sugerencias y preguntas.

Juntas Preparatorias:

FECHA	1ºConv.	2ºConv.	Zona	Lugar de reunión
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Albacete	HOTEL BEATRIZ ALBACETE, Salón Jerezana, Cl. Autovía, 1 Polg. Industrial Campollano, Albacete
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Alcázar de San Juan	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Del Doctor Bonardell, 20, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Alicante	Oficina Eurocaja Rural, Av. Aguilera, 15 (Alicante)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Ávila	Solimat Ávila Calle Duque de Alba, 1 (Ávila)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Consuegra	Oficina Eurocaja Rural, Cl. Del Arco, 19, Consuegra (Toledo)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Guadalajara	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Capitán Boixareu Rivera, 100, (Guadalajara)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Illescas	Cl. Puerta del Sol, 4, Illescas
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Madrid	Oficina Eurocaja Rural, Urb 1, Avda.Madrid s/n Locales 5 y 6 MERCAMADRID, Ctra. Villaverde-Barajas, Madrid
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Mora	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Leandro Navarro, 5, Mora (Toledo)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Tarancón	Oficina Eurocaja Rural, Avenida Miguel de Cervantes, 43, Tarancón (Cuenca)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Talavera de la Reina	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Banderas de Castilla, 4, Talavera de la Reina (Toledo)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Toledo	Salón Actos Eurocaja Rural, Cl. Méjico, 2 Toledo
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Torrijos	HOTEL CASTILLA, Avda. Toledo s/n Torrijos (Toledo)
19-04-2021	12:00 h.	12:30 h.	Valencia	Géminis Center, Avda. Cortes Valencianas nº 39 1º Sala 8, Valencia

Celebración en forma presencial

I.- Las Juntas Preparatorias se celebrarán de forma presencial. Al efecto, se establecerán las medidas de seguridad, salud, distanciamiento e higiene necesarias para el adecuado y normal funcionamiento de las reuniones, de conformidad con las instrucciones y recomendaciones establecidas por las Autoridades sanitarias.

II.- La acreditación de las Sras. y Sres. Socios en las Juntas Preparatorias podrá realizarse desde las 11.30 h. y la de los Sres. Delegados en la Asamblea de Delegados a partir de las 11.00 h en los respectivos días de celebración de las sesiones.

III.- En todo caso, para asistir a las Juntas Preparatorias, las Sras. Y Sres. Socios deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos, estando a su disposición en el domicilio social y en sus respectivas oficinas/agencias financieras. En este momento se cumplimentará escrito /formulario en el que se facilitarán

NOTA: La delegación de voto se hará, conforme al artículo 46 de los Estatutos de la Entidad después de publicada la presente convocatoria y antes de las 15:00 horas del día hábil inmediato anterior a la celebración de las Juntas Preparatorias

OFICINAS OPERATIVAS

Oficinas Operativas
Toledo C/ Méjico, 2 **Guadalajara** C/Virgen Amparo, 30 **San Clemente (Cuenca)** C/La Feria, 8 **Madrid** C/ Pedro Teixeira, 12 **Ávila** C/ San Juan de la Cruz, 38
Alcázar de San Juan (Ciudad Real) C/ Doctor Bonardell, 20 **Albacete** Avda. de España, 45 **Alicante** Avda. Aguilera, 15 **Valencia** Avda. Pío XII s/n
Castellón de la Plana Plaza Cardona Vives, 3 **Yecla (Murcia)** C/ Esteban Díaz, 31

los datos (número de teléfono móvil y correo electrónico) que, junto con el número de socio, resultarán imprescindibles para habilitar un eventual acceso por vía telemática.

IV.- La Asamblea de Delegados se celebrará asimismo de forma presencial, con adopción de las medidas de seguridad, salud e higiene exigidas o recomendadas por las Autoridades sanitarias y previa obtención de la correspondiente autorización administrativa por parte de la Autoridad sanitaria de conformidad con lo previsto en el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en la redacción dada por el Decreto 49/2020, de 21 de agosto.

Acceso por medios telemáticos o celebración en forma exclusivamente telemática en caso de que resultara necesario

V.- Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que, bien a raíz de las medidas ya adoptadas por razón de situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 o de nuevas restricciones que puedan imponerse, alguno de los Sres. Socios o Delegados no pudiera asistir presencialmente a las sesiones, se habilitarán, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y en beneficio del Socio, mecanismos para la asistencia telemática a las mismas, a cuyo efecto, según se dijó en el apartado III, los Sres. Socios deberán facilitar los datos allí referidos en el momento de proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos.

VI. En caso de que un Socio o Delegado no pueda asistir a las Juntas Preparatorias o Asamblea de Delegados, respectivamente, de forma presencial, por sufrir restricciones a la movilidad bajo las disposiciones legales vigentes, deberá comunicarlo a su oficina o agencia financiera antes de las 15 h. del día hábil inmediatamente anterior a la celebración de las Juntas Preparatorias o de las 15 h. del día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la Asamblea de Delegados respectivamente, por correo electrónico remitido a la dirección asambleageneralordinaria2021@eurocajural.es dando cuenta sucintamente de las medidas restrictivas establecidas legalmente que impiden su asistencia a la reunión. El Socio afectado deberá emplear el procedimiento que se recoge en los apartados IX y siguientes de la presente convocatoria.

Asimismo, en el caso de que, en función del número de asistentes ya acreditados, un Socio no pueda asistir a las Juntas Preparatorias de forma presencial por superar el número de asistentes presenciales permitido bajo las disposiciones legales vigentes, se le hará saber con debida antelación, mediante envío de correo electrónico, debiendo el Socio afectado emplear los medios de asistencia telemática previstos en los apartados IX y siguientes.

VII.- Tanto las Juntas Preparatorias como la Asamblea de Delegados se celebrarán en forma exclusivamente telemática si finalmente no resultara posible su celebración presencial conforme a las disposiciones vigentes en cada momento. En estos casos, todos los Socios o Delegados deberán emplear el procedimiento que se recoge en los apartados VIII y siguientes de la presente convocatoria.

En caso de no ser obtenida la autorización administrativa que permite la celebración presencial de la Asamblea de Delegados para 50 o más asistentes, conforme lo prevenido en el Decreto 24/2020, los Sres. Delegados que excedan del número de 49, en su caso, asistirán a la reunión mediante conexión por medios telemáticos, debiendo emplear en ese caso, el procedimiento que se recoge en los apartados VIII y siguientes de la presente convocatoria. En este supuesto en particular, asistirán presencialmente los miembros de órganos sociales, Sr. Director General y Letrado asesor. A efectos de determinar los Sres. Delegados que asistirán a la reunión de forma presencial una vez detraídos los anteriores asistentes, se interesa que se atenderá al número de Socio, desde el más antiguo al más nuevo, hasta que se cumpla el aforo permitido por las disposiciones legales en vigor.

VIII.- Si alguna Junta Preparatoria no pudiera celebrarse presencialmente por impedirlo las disposiciones legales vigentes y, por tanto, hubiese de celebrarse de forma telemática, la circunstancia se comunicará a los Sres. Socios mediante el correspondiente anuncio que, con antelación a la fecha prevista para celebración de las Juntas Preparatorias, se publicará por la Entidad en dos periódicos de gran difusión en el ámbito de actuación de la Caja, en el tablón de anuncios de las principales oficinas operativas y agencias financieras y en la página web de la Entidad. Igual procedimiento se seguirá con la propia Asamblea de Delegados. Los precisados anuncios se remitirán también a los correos electrónicos que los Socios hubieran facilitado en el momento de su acreditación.

IX.- El proceso de asistencia y votación telemáticos se puede llevar a cabo desde cualquier navegador en cualquier dispositivo, no siendo necesario descargar aplicación alguna.

X.- La identificación del Socio se realizará mediante autenticación de doble factor conforme las exigencias prevenidas en el Reglamento Europeo 910/2014 de Identificación Electrónica (eIDAS) y las Especificaciones Técnicas de Seguridad REU1502/2015. En particular, a efectos de la identificación del Socio y acceso a la Plataforma, en primer lugar, recibirá un correo electrónico con enlace personalizado (token), debiendo introducir el número de Socio, así como la contraseña alfanumérica que recibirá el Socio a través de un correo electrónico distinto del anterior.

XI.- El proceso de votación se realizará de nuevo mediante un proceso de doble autenticación. Los Socios recibirán un correo electrónico con un enlace personalizado (token). A continuación, se deberá verificar que los datos visualizados son correctos. Acto seguido, el Socio recibirá un SMS con un código de verificación en el teléfono móvil. Tras introducir dicho código, se accederá a la votación.

XII.- Las instrucciones de acceso al proceso de votación se encontrarán disponibles en el tablón de anuncios de las principales oficinas y agencias financieras, así como en la página web de la Entidad. No obstante, serán, además, remitidas por correo electrónico al Socio con anterioridad a la reunión.

XIII.- El acta de resultados telemáticos será firmada por Kuorum, como Prestador de Servicios de Confianza del Ministerio de Economía y Transformación Digital.

XIV.- La Caja no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al Socio derivados de averías, sobrecargas, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Caja, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera.

XV.- Se recuerda que los usuarios, contraseñas y demás claves dentro del proceso de la celebración telemática de Asamblea de delegados y Juntas preparatorias, son personales e intransferibles.

XVI. Las cuentas anuales, los informes de gestión, que incluirán, cuando proceda, el estado de información no financiera, la propuesta de distribución de resultados, el informe de los Interventores y los informes de Auditoría y demás documentos sobre los que tenga que decidir la Asamblea, que se presentarán en las Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados están a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, que más adelante se relacionan, así como en las Juntas Preparatorias, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Los Socios podrán examinar la referida documentación desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Asamblea. Igualmente podrán solicitar sobre la misma, por escrito al Consejo Rector, las explicaciones o declaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea de Delegados; la solicitud deberá presentarse, al menos, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la mentada Asamblea. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en los lugares y horarios anteriormente indicados, el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe preparado al efecto por el Consejo Rector, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos.

XVII.- En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que Eurocaja Rural, S.C.C. es el Responsable de Tratamiento de los datos realizado en el marco de la celebración de las Juntas preparatorias y de la Asamblea General, con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de Datos en el domicilio de la Entidad o en la dirección dpd@eurocajural.es. Igualmente, podrá presentar una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es.

XVIII.- Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos de la A entidad.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Ábalos busca un acuerdo con grandes tenedores para sacar pisos en alquiler social

ALTERNATIVA A LA EXPROPIACIÓN/ El Ministerio de Agenda urbana quiere pactar con grandes propietarios cesiones voluntarias para que una parte de sus pisos pasen a disposición del Estado como vivienda social a cambio de compensaciones.

Inma Benedito. Madrid

Los socialistas en el Gobierno buscan dar carpetazo a las ansias intervencionistas de Unidas Podemos en vivienda, y aspiran a hacerlo sin pisotear un derecho constitucional como es la propiedad privada. En lugar de tirar de expropiaciones, el Ejecutivo quiere llegar a un acuerdo con grandes tenedores para sacar sus viviendas en régimen de alquiler social.

Según ha podido saber EXPANSIÓN, el Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana negocia un acuerdo con grandes propietarios (de 10 viviendas o más) para dar solución al gran problema de la vivienda en España: la falta de oferta de alquiler asequible, donde España se sitúa a la cola de Europa. "Estamos intentando llegar a un acuerdo con grandes tenedores para que una parte de la vivienda que tengan pueda ofrecerse en régimen social o con precios asequibles", explican a este diario fuentes de la negociación, que aseguran estar en conversaciones preliminares con la Asociación de propietarios de Viviendas en Alquiler (Asval) y con la Asociación de Inmobiliarias con Patrimonio en Alquiler (Asipa).

A diferencia del control de alquileres o las expropiaciones, medidas que reclaman desde Podemos, este acuerdo permitiría sacar de forma rápida pisos con alquileres baratos sin cercenar con ello las

libertades de los propietarios o la seguridad jurídica. Se trata de garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna sin llevarse por delante el de la propiedad privada.

El objetivo es pactar cesiones voluntarias con entidades privadas y grandes propietarios para que una parte de sus viviendas pasen a disposición del Estado a cambio de una compensación monetaria (la forma de este pago está por determinar). Estos inmuebles saldrían al mercado con alquileres baratos, lo que ayudaría a garantizar el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables, una responsabilidad que, contrariamente a lo que defiende Unidas Podemos, descansa sobre los hombros de la administración. La diferencia con los 56 pisos que la presidenta de Baleares, Francina Armengol, quiere expropiar es sustancial: en este caso habría consentimiento.

El acuerdo complementaría el ya anunciado Plan 20.000, con el que se aspira a construir 24.000 viviendas para aumentar el exiguo parque público de alquiler. Las del Plan 20.000 se construirían en ciudades españolas donde los precios se han disparado en los últimos años y alcanzan máximos históricos.

El problema es que la construcción de viviendas como fórmula para destensar precios es eficaz, pero demasiado lenta. "Esto no es como hacer libros... Poner vivienda en el mercado puede tardar hasta

Europa Press

ocho años", explican desde el Ministerio.

Por eso, mientras se moviliza suelo de la administración para su construcción, el equipo del ministro José Luis Ábalos se ha lanzado en busca de inmuebles ya construidos que sí puedan incorporarse de forma inmediata al parque social de vivienda.

Este pacto no es el primero de este tipo al que llega el Gobierno con entidades privadas, aunque quizás sí será el que más les cueste vender a sus socios de Gobierno. El Ejecutivo ya había firmado dos acuerdos del mismo tipo, uno con entidades financieras

y otro con la Sareb (la sociedad semipública que se hizo con buena parte de las viviendas de los bancos rescatados durante la crisis) para movilizar 26.000 de sus pisos.

En cuanto a quiénes se beneficiarían de este acuerdo con grandes propietarios, la fórmula está pensada para que colectivos en situación de vulnerabilidad puedan tener una solución habitacional, por lo que se centraría en personas que no puedan hacer frente a un alquiler o se encuentren afectados por un procedimiento de desahucio, por ejemplo. El acuerdo con grandes tenedores por tanto

también contribuiría a reducir los tiempos de espera de propietarios que quieren recuperar su inmueble en procedimientos de desahucio. Actualmente, el dueño de la vivienda afectada por uno de estos procedimientos debe esperar hasta tres meses para que la administración encuentre solución habitacional para quien la ocupa.

Con este acuerdo, el Ejecutivo pone el foco en el verdadero problema del alquiler en España; no son las presiones de los grandes tenedores, que a diferencia de lo que esgrime Podemos apenas ostentan un 4% de la oferta en alquiler, si-

no la escasa oferta pública.

España cuenta con uno de los parques de vivienda pública más exigüos de Europa: apenas representa un 2,5% del total de la oferta nacional, al nivel de Bulgaria o Eslovaquia. Poco más de 450.000 pisos a disposición de colectivos vulnerables frente a los más de 4,6 millones de los que disponen Francia o Reino Unido. "Durante años, las administraciones se han dedicado a vender vivienda pública a entidades privadas, y ahora que apenas hay oferta social quieren cargar el peso en los propietarios", critica el catedrático en Economía Aplicada de



El ministro de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, José Luis Ábalos.

Sin seguridad jurídica ningún mercado es

yoress riesgos y la inseguridad jurídica.

La propuesta de Ley de Vivienda del Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana contiene, como medida estrella, una reducción en el IRPF del 90% del rendimiento neto derivado del arrendamiento de viviendas, cuando se rebaje al inquilino un 10% la renta pactada en el contrato de alquiler, o una reducción del 70% de ese rendimiento si la vivienda no estaba previamente incorporada al mercado, siempre y cuando, en ambos casos, la vivienda en

cuestión se sitúe en lo que se calificará como "zonas tensionadas".

Sin embargo, conviene recordar que en la Ley de IRPF vigente ya existe una reducción del 60% del rendimiento neto para los arrendamientos de vivienda, por lo que la medida ni es nueva ni es de calado.

Adicionalmente, se prevé un "castigo" en forma de recargo del 50% en el IBI de las viviendas vacías a aquellos propietarios con más de cuatro inmuebles desocupados, que ahora serían "grandes tenedores". Esta medida obvia valorar la intención del

propietario, si no quiere o no puede alquilarlo, a la vez que olvida que ya existe en el IRPF la imputación de rentas inmobiliarias de viviendas desocupadas.

El documento anunciado considera que "se afronta directamente el problema de falta de oferta que caracteriza las zonas de mercado residencial tensionada, equilibrándose los precios", afirmación que no podemos compartir, por cuanto no coadyuva a la creación de un mercado del alquiler amplio, diverso y dinámico, en el que la oferta se vea atraída y dispues-

ta a cubrir las distintas necesidades de los ciudadanos, sobre la seguridad jurídica, la protección de la propiedad privada y el respeto a la Ley.

Haciendo una comparativa internacional de la seguridad que ofrecen distintos países, podemos encontrar Holanda o Dinamarca, donde se reacciona tajantemente ante problemas como el de la ocupación, bastando una denuncia para que la policía desaloje el inmueble, o Francia, donde puede obtenerse el desalojo en 48 horas, o Italia, Inglaterra y Gales, en los que se considera delito. En Espa-

Manuel A. Romero Rey
e Irune de la Iglesia Prieto

a alarma social generada en relación con el mercado del alquiler de viviendas, en lugar de decaer, va en aumento. Día a día, no cesan de aparecer noticias que amenazan un sector económico con una gran repercusión social, que ve cómo se reduce el parque de viviendas disponible en respuesta a los ma-

El acuerdo permitiría sacar pisos baratos de forma rápida sin atentar contra la propiedad privada

la UPF y experto en el sector, José García Montalvo.

En lugar de demonizar a los inversores que sacan oferta al mercado, el equipo de Vivienda y Agenda Urbana, con su secretario general David Lucas al frente, ha optado por la fórmula del pacto. Más eficaz, teniendo en cuenta que la vía de la imposición o el castigo pueden ser efectivas en el corto plazo pero ahuyentar inversión y oferta en el largo.

Unidas Podemos culpa a los grandes tenedores de rentabilizar las viviendas que alquilan sin tener en cuenta que la rentabilidad es el principal incentivo para la inversión (el segundo es la seguridad jurídica), y sin inversión en alquiler, la oferta no crecerá. Juzga Podemos que la única manera de solucionar el problema del alquiler en España pasa por un dogma religioso: expiar el pecado de la rentabilidad de los propietarios obligándoles a hacer penitencia. Por eso rechazan la propuesta de ley de vivienda de los socialistas, que en lugar de castigar al propietario incluye incentivos a quienes hagan rebajas en el alquiler. De hecho, el todavía vicepresidente y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, cargó ayer contra la propuesta socialista criticando que es “faltar el respeto a la gente”.

No queda claro de qué forma esta norma falta el respeto. De hecho, se trata de una propuesta que no sólo podría funcionar, según juzgan los expertos, sino que además contenta a todos (propietarios e inquilinos). Podemos va a tenerlo muy difícil para seguir apoyando su rechazo con argumentos religiosos.

PROUESTA DE LEY DE VIVIENDA/ LOS SOCIALISTAS INCLUYEN EN SU PROUESTA UNA PENALIZACIÓN DE HASTA EL 50% EN EL IBI PARA PROPIETARIOS DE CUATRO VIVIENDAS O MÁS QUE TENGAN ALGUNA VACÍA DURANTE DOS AÑOS.

Así se penalizará a los propietarios a partir de cuatro pisos

ANÁLISIS

por Inma Benedito

La propuesta socialista de la nueva ley de vivienda trae una de cal y otra de arena para Unidas Podemos. Si asumen las bonificaciones en el IRPF a propietarios que hagan descuentos o alquilen en determinadas condiciones, la formación morada podrá ver cumplidos dos de sus deseos: penalizar las viviendas vacías y que el castigo no afecte solamente a grandes tenedores (propietarios de 10 viviendas o más), sino a propietarios de cuatro o más pisos.

El PSOE incluye en su propuesta para la nueva ley de vivienda una penalización de hasta el 50% en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para viviendas vacías, y aplicará esos recargos a propietarios de cuatro viviendas o más. La medida evita tener que recurrir a la polémica expropiación que exigía Unidas Podemos como fórmula para sacar pisos vacíos al mercado, pero perjudicará a propietarios que antes no eran considerados grandes tenedores.

• **¿Qué dice la propuesta del PSOE?** El proyecto contempla que los ayuntamientos puedan aplicar un recargo de hasta el 50% en la cuota del IBI a aquellos inmuebles de uso residencial que permanezcan desocupados durante dos años o más.

• **¿Es una penalización nueva?** Técnicamente no. El texto refundido de la Ley de Haciendas locales permite a los ayuntamientos hacer recargos en el IBI en caso de viviendas desocupadas, pero los ayuntamientos no lo aplicaban porque no había una definición clara de vivienda vacía. La novedad de la propuesta, por tanto, facilita la tarea al incorporar esta definición: todo inmueble desocupado durante dos años o más.



• **¿Por qué no se había definido hasta ahora la vivienda vacía?** “Cuando se aprobó la Ley de Haciendas locales, en 2004, no existía la problemática actual de pisos vacíos. Fue a partir de la crisis inmobiliaria, cuando vienen las ejecuciones hipotecarias y desahucios, cuando las comunidades empezaron a legislar sobre ello”, explica Arantxa Goenaga, socia del despacho de abogados Círculo Legal Barcelona. Tanto Cataluña como Baleares cuentan con leyes que definen vivienda vacía y que han permitido, en el caso de Baleares, iniciar la polémica expropiación de 56 pisos.

• **¿A quién afecta la medida?** La penalización no afectará a todos los propietarios, pero sí a más de uno que no lo esperaba. Hasta ahora, las medidas o propuestas del Gobierno de tipo sancionador limitaban su alcance a

los considerados grandes tenedores (10 viviendas o más). En esta ocasión, sin embargo, se rebaja el baremo de viviendas en propiedad a partir de las cuales se penaliza, ya que afectará a propietarios de cuatro o más pisos.

• **¿Por qué se rebaja el umbral a propietarios de cuatro inmuebles en lugar de grandes tenedores?** La pregunta del millón. A diferencia de los 10 inmuebles, que definen al gran tenedor en el decreto de vivienda aprobado por el Gobierno en marzo de 2019; ser propietario de cuatro inmuebles no está recogido en un concepto jurídico. Esto no significa que no se pueda legislar con ello, pero sí eleva suspicacias de que podría ser un claro guiño a Unidas Podemos, que lleva tiempo exigiendo rebajar la definición de gran tenedor. Pablo Iglesias solicitó en febrero que la ley de vi-

vienda definiera como gran tenedor al propietario de cinco pisos o más. En la teoría, el PSOE no cede, pero en la práctica sí se penaliza. Otra razón para darle sentido a la cuarta vivienda de la discordia es que pueda considerarse normal hasta tres viviendas en propiedad por su uso: vivienda habitual, segunda residencia y piso alquilado (inversión).

• **¿Habrá excepciones?** Sí. Por mucho que la vivienda se encuentre desocupada, la penalización no se aplicaría si está desocupada por un traslado temporal (por razones laborales o de formación); por cambio de domicilio por razón de dependencia, salud o emergencia social (por ejemplo, para cuidar a un familiar dependiente); si es segunda residencia (con un máximo de 4 años de desocupación continua); si la vivienda está en proceso de reforma o rehabilitación; si hay una causa pendiente de resolución judicial o administrativa que impide su uso y disposición (por ejemplo, si el propietario sufre un problema de okupación y la vivienda está en procedimiento de desahucio); o si está en venta (con un año como año máximo en venta sin ocupar), o alquiler (con un máximo de seis meses).

• **¿Cómo se comprobará que está vacía?** Los ayuntamientos tendrán que demostrar que la vivienda que quieren penalizar lleva dos años desocupada. En la teoría, explica Goenaga, esto puede hacerse mirando si no hay nadie empadronado, con un registro de fianzas (si está alquilado) o comprobando los consumos de agua, luz o gas. En la práctica, sin embargo, es muy difícil de comprobar. “Esto es papel mojado, un propietario puede decir que no está empadronado pero pasa ahí sus vacaciones. ¿Qué van a hacer?”, argumenta Gonzalo Bernardos, profesor titular de Economía y Director del Máster Inmobiliario de la UB.

eficiente ni socialmente útil

ña, por el contrario, nos preguntamos si alguien conoce realmente las consecuencias de la ocupación y la defensa frente a ella. Los países que han buscado aplicar políticas de demanda como las que se han anunciado recientemente en España, amenazando incluso con limitar los precios de los alquileres, no han hecho más que poner de manifiesto lo que no se debe hacer. Podemos recordar el intento fallido de la cancillería alemana, consistente en aplicar políticas fiscales de limitación de los precios de mercado del alquiler en ciu-

dades como Berlín, cuyo efecto ha sido dificultar el acceso a la vivienda, o, en España, el reciente desplome del mercado de alquiler en Barcelona a raíz de la aprobación de la ley autonómica que regula sus precios de alquiler. Paralelamente y sin justificación, se postergan e incluso criminalizan instituciones jurídicas de la máxima utilidad social por motivos estrictamente fiscales y con desconocimiento de su bondad y eficacia en otros países, nos referimos a las Sociimi, o los vehículos especializados de inversión en el sector inmobiliario, a

los que se califica de “buitres”, olvidando que canalizan la inversión nacional y extranjera, generan empleo y muchos de ellos han ayudado a rescatar instituciones de importancia estructural para España, además de poner a disposición de las clases sociales más desfavorecidas su parque inmobiliario para alquiler social.

Sería deseable que el Gobierno y los grupos políticos analizaran la situación del mercado del alquiler en profundidad y abordaran el problema desde a) el fomento de la seguridad jurídica, ya que sin ella ningún

mercado es eficiente y socialmente útil; b) el cumplimiento de la Ley, la defensa y protección de la propiedad privada y la libertad de empresa, así como la eliminación de sectores de impunidad, privilegio e irresponsabilidad; c) políticas fiscales adecuadas, que no se limiten a introducir parches (bonificaciones –IRPF– o recargos –IBI–), sino establecer y reforzar regímenes fiscales específicos, completos y seguros, que atrajan la inversión mediante el ofrecimiento oportunidades de rentabilidad, para lo que sería absolutamente deseable poner fin a los ataques sobre las Sociimi, a las que habría que fomentar, y promover y desarrollar regímenes especiales para las sociedades de arrendamiento de viviendas, como el que ya existe en la Ley del Impuesto sobre Sociedades; y, por último pero no menos importante, el apoyo a los más desfavorecidos y su inclusión social a través de actuaciones del Estado, sin que sean los propietarios privados los que asuman esta función.

Romero Rey & Benito Sancho
Abogados RRBS

Hacienda, obligada a devoluciones millonarias a los fondos soberanos

SENTENCIAS El Supremo da la razón al fondo soberano de Noruega, el mayor del mundo, al considerar que los dividendos obtenidos por sus inversiones en España deben quedar exentos de tributación.

Mercedes Serraller. Madrid

El Tribunal Supremo (TS) da la razón al fondo soberano de Noruega, el mayor del mundo, con una capitalización que supera el billón de euros, al que Hacienda deberá devolver las retenciones practicadas a sus dividendos en España, según establecen dos sentencias pioneras, a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN. Estos fallos tratan por primera vez la discriminación que ejerce el Fisco al gravar a los fondos soberanos extranjeros en contraste con la exención fiscal de la que disfruta, por ejemplo, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que está exento, y su efecto aplica a todos los fondos soberanos, que acumulan una inversión en España de 42.000 millones de euros.

Este nuevo frente que se le abre a Hacienda se suma a la avalancha de reclamaciones de fondos de inversión y de pensiones, en las que las últimas sentencias del Supremo (ver EXPANSIÓN del 23 de enero), consideraban que un fondo no comunitario, en ese caso, canadiense –con aplicación a EEUU, Oriente Medio y Asia– tampoco puede ser discriminado. Pues bien, ahora, una vez que Supremo ya ha incorporado esa doctrina, lo que se dirime es el tratamiento que debe darse a los fondos soberanos.

El artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades exime totalmente a las entidades gestoras de la Seguridad Social, entre otros organismos públicos. Mientras que sus homólogos extranjeros son

ranos en general, escasamente regulados.

Con una inversión acumulada de 42.000 millones en España, si se cuenta una rentabilidad media del 5% de los fondos soberanos y una retención de hasta el 19%, el impacto de estas sentencias para el Fisco puede ser de cerca de 2.500 millones por los cuatro últimos años no prescritos, más los casos anteriores que ya hayan reclamado e intereses. Y de unos 400 millones al año por no poder gravar a estos fondos a futuro.

Estas sentencias supondrán un quebranto para las arcas públicas pero, a la vez, incrementarán el atractivo de España para los fondos soberanos. El Supremo abre una vía que podría ser replicada en otros Estados miembros, ya que España no es el único que discrimina a los fondos soberanos, trasladan Maximino Linares, socio responsable de Procedimiento Tributario, y Araceli Sáenz de Navarrete, socia responsable del Sector Financiero de EY, que han ganado el caso.

El artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades exime totalmente a las entidades gestoras de la Seguridad Social, entre otros organismos públicos. Mientras que sus homólogos extranjeros son

Europa Press



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, en el Congreso.

gravados hasta el 19%.

El abogado del Estado defendió que la inversión de fondos soberanos en Estados miembros no puede calificarse como actividad económica puesto que conlleva el ejercicio de funciones inherentes al poder público y no le es de aplicación la libre circulación de capitales. No cree compa-

rables el Norges Bank o Banco de Noruega, gestor de las inversiones del fondo noruego, y las entidades gestoras de la Seguridad Social. En cambio, para el TS, cuando el Fondo de Reserva invierte en el mercado español de deuda pública no ejerce ninguna potestad soberana, simplemente sus fines son lucrativos.

El Supremo concluye que tanto la Seguridad Social como Norges Bank realizan inversiones con el mero objetivo de obtener un rendimiento económico y, por tanto, les son de aplicación la libre circulación de capitales, sin que la diferencia de trato resulte justificada por razones imperiosas de interés general: la Seguri-

Los fallos afectan a todos los fondos soberanos, con una inversión de 42.000 millones en España

La Seguridad Social y el fondo noruego invierten con fin lucrativo y deben ser tratados igual

dad Social está exenta en España como el Banco de Noruega lo está en su país, según ya reconoció el Tribunal de Justicia de la UE en 2015 en un caso francés.

El Supremo se apoya en una comunicación del Parlamento Europeo que establece que “en Europa, existe un régimen exhaustivo de inversores extranjeros que afecta a los fondos soberanos”. Y subraya que “uno de los principales objetivos de la política comercial de la UE es abrir los mercados de terceros países a los inversores de la UE con arreglo a los mismos principios que rigen el mercado interior. Esta pretensión sería más difícil de justificar en caso de que la propia UE estableciera barreras internas. Cualquier medida proteccionista podría generar una espiral negativa de protecciónismo. La prosperidad de la UE es deudora de su apertura”.

“La única razón evidente del trato discriminatorio es puramente recaudatoria”, concluye el Supremo. A su juicio, “resulta incuestionable” que al fondo soberano “le afecta directamente la libre circulación de capitales, que trasciende no sólo a los Estados miembros y del Espacio Económico Europeo, sino también a países terceros”.

Apoyo fiscal a la inversión de fondos soberanos

OPINIÓN

Víctor Barrio y Tatiana de Cubas

El Tribunal Supremo ha confirmado que los dividendos obtenidos por fondos soberanos por sus inversiones en España deben quedar exentos de tributación, equiparando de este modo su tratamiento al de los “fondos soberanos” españoles. En dos sentencias, analiza la tributación de los dividendos obtenidos por dos fondos soberanos. Su relevancia estriba en su potencial aplicación a las inversiones de otros fondos soberanos en nuestro país que asciende ya a los 42.000 millones de euros, situando a España en el “top ten” mundial para este tipo de fondos.

Los pronunciamientos del Supre-

mo confirman sendas sentencias de la Audiencia Nacional de 7 de febrero de 2019, que habían considerado que las retenciones sobre los dividendos suponían una vulneración de la libre circulación de capitales consagrada en el Derecho de la Unión Europea.

Recurridas en casación por la Abogacía del Estado, la Administración argumentó que la actividad de los fondos soberanos no es una actividad económica, al conllevar el ejercicio de funciones inherentes al ejercicio del poder público y, por lo tanto, no le son aplicables las libertades del mercado interior, incluyendo la libre circulación de capitales.

Asimismo defendió que los fondos soberanos no resultaban comparables con las entidades gestoras de la Seguridad Social ni con el Banco de España y que existían razones imperiosas de interés general que justifi-

caban el diferente trato fiscal.

El Supremo concluye que los fondos soberanos actúan como “inversores en el mercado de capitales que emplean instrumentos de comercio privado en competencia directa con los actores privados”, lo cual “neutraliza el elemento soberano como criterio o dato de relevancia para delimitar la actividad y considerar que en dicha actividad inversora se está ejerciendo poderes públicos”.

En cuanto a la comparabilidad, si bien afirma que se trata de una cuestión fáctica resuelta por la Sala de instancia, concluye que las diferencias subrayadas por la Administración (entre otras, la estructura orgánica o administrativa o los activos en los que invierten) resultan indiferentes a los efectos propuestos, pues lo relevante es su condición de vehículos de inversión en el mercado.

Finalmente, en cuanto a la justificación del diferente tratamiento tributario basado en razones imperiosas de interés general, no se discuten las razones que justifican la existencia de la exención, sino que con ello se está “indirecta y encubiertamente estableciendo un trato de favor” de los fondos equivalentes españoles por la única razón de su residencia.

Las sentencias tienen un efecto decisivo para los recursos pendientes y la tributación aplicable a los dividendos obtenidos por los fondos soberanos en nuestro país.

Por otro lado, la relevancia de los pronunciamientos se traduce en términos económicos: las potenciales devoluciones por este motivo están a la altura del nivel de inversiones de los fondos soberanos en nuestro país; inversiones que, por otra parte, podrían incrementarse ante la posibili-

dad de quedar exentos.

Una vez más, se pone de manifiesto los efectos para el erario público de una legislación contraria al Derecho de la Unión Europea, que se suma a los pronunciamientos publicados, desde 2019, respecto de la tributación aplicable a los dividendos obtenidos por los fondos de inversión, los fondos de pensiones y las fundaciones no residentes.

En suma, valoramos positivamente estas sentencias, del Supremo que una vez más rechazan restricciones no justificadas a la libre circulación de capitales, contribuyendo, en nuestra opinión, al crecimiento económico al permitir una inversión eficiente del capital, fomentando de este modo la inversión extranjera en el mercado español.

‘Senior Managers’ Procedimientos Tributarios. EY Abogados

Los datos fiscales, disponibles desde el 24 de marzo

LA CAMPAÑA EMPIEZA EL 7 DE ABRIL/ Los autónomos podrán trasladar directamente sus datos al borrador de la Renta, según el modelo de declaración en el BOE.

Mercedes Serraller. Madrid

Los autónomos podrán trasladar directamente los datos de rendimientos de actividades económicas a su borrador de la declaración de la Renta de 2020, siempre que lleven sus libros registros conforme al formato de la Agencia Tributaria (AEAT). Así lo establece la orden ministerial que publicó ayer Hacienda en el BOE, que regula los modelos de declaración del IRPF y del Impuesto sobre Patrimonio correspondientes a 2020, cuya campaña comienza el 7 de abril, y entre sus novedades simplifica los trámites para los autónomos. Los datos fiscales se podrán consultar desde el próximo miércoles 24 de marzo.

Según detalla el BOE, por primera vez y de manera voluntaria, los declarantes de actividades económicas –autónomos y también trabajadores por cuenta ajena que desarrollen alguna actividad por cuenta propia– podrán trasladar directamente esos ingresos a su modelo de la declaración de la renta.

Esta opción sólo está disponible para los contribuyentes que llevan sus libros registros con el formato de la AEAT, regulado desde 2019 para facilitar la declaración.

En relación con los rendimientos de capital inmobiliario, como consecuencia de las modificaciones introducidas en el modelo del impuesto de 2019, se mejora “notablemente” la información que se pone a disposición del contribuyente. Esta mejora es especialmente notable en el caso del cálculo de la amortización, principal gasto deducible cuando el bien inmueble haya estado arrendado.

La orden ministerial especifica las condiciones para presentar la declaración que, como en años anteriores, podrá realizarse por Internet, por teléfono o en las oficinas habilitadas con cita previa.

El borrador se puede obtener a través del programa Renta Web con certificado electrónico, Cl@ave PIN o número de referencia.

En concreto, el 7 de abril arranca la campaña para la presentación por Internet de las declaraciones de Renta y Patrimonio de 2020, mientras que los contribuyentes que



Atención al contribuyente en las oficinas de la Agencia Tributaria.

El Defensor del Pueblo pide que el ERTE no se penalice en el IRPF

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha abierto una actuación de oficio ante el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Agencia Tributaria (AEAT) para conocer las medidas que se aplicarán para evitar que los errores que acumula el SEPE con los abonos a trabajadores en ERTE supongan una penalización fiscal para estos ciudadanos en la campaña de la Renta. En un escrito enviado a ambos organismos, pide coordinación, recuerda que disponen de recursos técnicos y administrativos al servicio del procedimiento y señala que se podría reducir el impacto del problema mediante un volcado automático de datos entre las dos entidades. Asimismo, apunta que cuando se produce un cobro indebido porque en algún momento el contribuyente ha cobrado una prestación (o subsidio) sin tener derecho, se debería incluir en la declaración del IRPF (si está obligado a presentarla) del período en que resulten exigibles esas cantidades y una vez devueltas, solicitar a la AEAT la rectificación de la autoliquidación. La institución recalca que hay que tener en cuenta que se trata de actuaciones y procedimientos llevados a cabo por medios electrónicos por el SEPE que se han realizado a través de soporte informático y en los que no ha habido actuación de los ciudadanos. En este sentido, el Defensor recuerda que el volumen de pagos efectuados por el SEPE superó el año pasado los 14.000 millones de euros solo en ERTE.

desean realizarla por teléfono podrán hacerlo desde el 6 de mayo, que empieza el programa *Le Llamamos*.

Asimismo, los contribuyentes que opten por la presentación presencial en las oficinas de la AEAT podrán

hacerlo a partir del miércoles 2 de junio. En la Campaña de 2019 en la pasada primavera, se tuvo que aplazar la atención presencial en las oficinas de la AEAT del 13 de mayo inicialmente previsto al 8 de junio como consecuencia de

ERTE: Quienes hayan recibido pagos erróneos del SEPE, que declaren “según el dato correcto”

la pandemia. Desde el pasado 1 de julio las oficinas de la Agencia Tributaria prestan todos los servicios habituales de forma presencial con cita previa.

El plazo de la campaña de 2020 finalizará el 30 de junio en general, si bien concluirá el 25 de junio en los casos de declaraciones con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta.

Hacienda recuerda que en el ámbito del IRPF no hay muchas novedades normativas en 2020, a pesar de la pandemia, dado que las principales medidas adoptadas se han dirigido al plano sanitario, económico y social. Así, se mantiene en esta Campaña la identificación del domicilio fiscal del contribuyente introducida en 2019, que permite, de forma sencilla e intuitiva, identificar o ratificar el último domicilio fiscal disponible en la base de datos de la AEAT o, en su caso, modificarlo.

Sin embargo, sí que se plantean dudas para quienes han estado en ERTE en 2020. El director de la AEAT, Jesús Gascón, recomendó ayer que los contribuyentes hagan su declaración “con el dato correcto” en caso de que hayan estado en un ERTE y el SEPE haya cometido algún error a la hora de realizarles pagos. En las jornadas tributarias de la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Andalucía, Gascón indicó que la Agencia está trabajando con el SEPE para que éste les remita la información necesaria para subsanar los errores. El objetivo, afirmó, es que “si hay una contingencia porque resulta que el SEPE le tiene que solicitar el reintegro, nosotros se lo demos resuelto”.

Gascón también consideró que si los ERTE se convierten en un “mecanismo ordinario”, habrá que buscar una solución de cara a las declaraciones de cara a las declaraciones de la Renta, porque “efectivamente se producen disfunciones”.

An advertisement for the 'Guía para la Declaración de la Renta' from Expansión. It features a close-up of a computer keyboard with a blue key labeled 'IRPF'. Below the keyboard, the text reads 'para hacer la Declaración de la Renta' and 'El 7 de abril arranca la campaña del IRPF'. At the bottom, it says 'MAÑANA SÁBADO, GRATIS CON EXPANSIÓN'.

Guía de la Declaración de la Renta

Expansión. Madrid

Mañana sábado, EXPANSIÓN le ofrece, gratis, una Guía para la declaración de la Renta en colaboración con el Consejo General de Economistas Asesores Fiscales (Reaf). ¿Qué plazos hay este año? ¿Quién debe declarar? ¿Qué implicaciones tiene presentar declaración individual o conjunta? ¿Qué cuestiones hay que tener en cuenta relativas al alquiler? ¿Y las familias numerosas? ¿Qué efectos tiene haber estado en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en 2020? ¿Y haber recibido prestaciones para paliar la crisis del Covid-19? Éstas son algunas de las claves que son analizadas al detalle. La Agencia Tributaria (AEAT) permitirá consultar los datos fiscales desde el próximo miércoles 24 de marzo, antes de que empiece la Campaña de la Renta el próximo 7 de abril. Las devoluciones se empezarán a efectuar a partir del 9 de abril. El 6 de mayo, se inicia el programa de atención telefónica *Le Llamamos* y, el 2 de junio, la atención presencial en las oficinas de la AEAT. La Campaña acabará el 30 de junio. De forma clara y con ejemplos prácticos, la Guía responde a todas las dudas que se plantean a asalariados, autónomos y profesionales sobre los rendimientos del trabajo y de actividades económicas

Responde a las dudas sobre el impacto de los ERTE y las medidas Covid-19

cas, del capital mobiliario e inmobiliario; sobre las ganancias patrimoniales y las dietas; sobre si es conveniente diferir ganancias patrimoniales que se manifiestan en una operación a plazos, optar a no a tributar por una plusvalía si se compromete a reinvertir o, si se cuantifican los rendimientos netos de actividades económicas en estimación directa simplificada, puede convenir elegir el criterio de imputación de caja.

La Guía también recoge las novedades en el modelo de declaración que afectan a los rendimientos de capital inmobiliario y al apartado de rendimientos de actividades económicas de los autónomos.

Y respecto al impacto de la crisis del coronavirus, aclara la problemática sobre si quienes han estado en ERTE en el pasado ejercicio deben presentar declaración, si deben hacerlo quienes reciban el Ingreso Mínimo Vital, y cuál es la incidencia de las donaciones en general y de las de bienes para combatir la pandemia en esta declaración.

Murcia: fracasa la moción de censura que ha precipitado la debacle de Cs

PULSO POLÍTICO/ El PP conserva el poder en la región gracias al voto de los disidentes de Cs y al respaldo de los expulsados de Vox. Pablo Casado asegura que ha comenzado la reunificación del centroderecha.

J. Díaz. Madrid

El experimento murciano de Inés Arrimadas, con su inesperado giro al *sanchismo*, ha acabado de la peor manera posible: con la casa de Cs derruida hasta los cimientos por la deflagración política. Tras perder el cogobierno de Madrid, con el cese fulminante de todos sus consejeros, Cs descarriló ayer definitivamente en Murcia, el foco original del incendio, con el naufragio de la moción de censura presentada conjuntamente con el PSOE contra el popular Fernando López Miras.

La ola hostil lanzada contra el presidente murciano fue rechazada por 23 votos frente a los 21 de la oposición, con una abstención. A favor de López Miras votaron los 16 diputados regionales del PP; los tres disidentes de Cs, y el representante de Vox más los tres expulsados del partido verde, a los se ha prometido la introducción inmediata del *pin parental* e incluso su entrada en el gobierno murciano a través de la consejería de Educación. Se abstuvo el presidente de la Asamblea murciana, el también naranja Alberto Castillo, dando cuenta de la enorme fractura abierta en el seno de Cs.

Al otro lado del ring, los 17 escaños del PSOE, los dos de Podemos y los dos diputados

aún fieles al partido naranja fueron insuficientes para sacar adelante una iniciativa que ha terminado precipitando la debacle del partido de Inés Arrimadas y provocando un brusco proceso de reconfiguración de fuerzas del centroderecha en el tablero político nacional.

Impacto nacional

Para el líder del PP, Pablo Casado, el patinazo y posterior sincopé de Cs ha supuesto un enorme balón de oxígeno ante lo que parece el inicio de la reagrupación del voto de la derecha. De hecho, la victoria lograda ayer en Murcia, hilvanada a base de pactos con los disidentes de Cs y los desterrados de Vox entre gruesas acusaciones de "corrupción" y de "compra de voluntades" por parte de la oposición, tenía tanta carga política para Casado que el líder popular se desplazó a Murcia para arropar en persona a López Miras.

"Hoy, en Murcia, empieza la reunificación del centroderecha en torno al PP", afirmó Casado tras la votación, en una rueda de prensa en la que censuró la "conjura de Sánchez, Ciudadanos y Podemos, que ha tenido una afectación en otras comunidades como Castilla y León y Madrid". Se refería a la moción de censura



El líder del PP, Pablo Casado (dcha.), abraza al presidente de Murcia, Fernando López Miras, ayer en Cartagena.

presentada por el PSOE contra el presidente castellano-leonés, el también popular Alfonso Fernández Mañueco, y la disolución de la Asamblea de Madrid y la convocatoria de elecciones el 4 de mayo.

Y frente al júbilo de Casado, las afiladas críticas de Sánchez, que ha visto truncados sus planes de ganar terreno en la política regional vía mociones de censura. El presi-

dente del Gobierno acusó al líder popular de encarnar "la peor versión del PP: la de la corrupción y la de la ultraderecha". Su maniobra de acercamiento a Cs no solo ha fracasado estrepitosamente, sino que ha tensado aún más la relación con su socio de Gobierno, cuyo líder, Pablo Iglesias, sorprendió a propios y extraños el pasado lunes al anunciar su renuncia a la vi-

cepresidencia segunda para disputar a Isabel Díaz Ayuso el gobierno de Madrid.

Para Ciudadanos, la operación murciana se ha convertido a la postre en una suerte de suicidio, con deserciones en masa y la pérdida de gran parte de su músculo político de la noche a la mañana.

Espantada

En el Senado, el partido que preside Inés Arrimadas se ha quedado sin grupo parlamentario propio tras la marcha de Fran Hervías al PP y la espantada de otros dos de sus senadores al Grupo Mixto (conserva cuatro representantes pero son necesarios seis para constituir grupo propio), mientras que en el Congreso ya ha perdido dos diputados: Pablo Cambronero, que ha dado el salto al Grupo Mixto, decisión que el partido naranja ha tildado de "indigna", y Marta Martín, aunque en su caso ha renunciado al acta.

Desde el seísmo murciano, hace poco más de una semana, una docena larga de cargos de cierta relevancia han abandonado Ciudadanos, entre ellos Toni Cantó, hasta hace poco portavoz de Cs en las Cortes Valencianas, y Fran Hervías, que fue secretario de Organización del partido con Albert Rivera y al que la actual dirección de Cs vincula con el nau-

Edmundo Bal, candidato en Madrid en lugar de Aguado

Edmundo Bal, exabogado del Estado y hombre de confianza de Inés Arrimadas, se presentará a las primarias de Cs para ser el candidato del partido en la carrera por la presidencia de la Comunidad de Madrid. La figura de Bal emerge después de que Ignacio Aguado, hasta hace poco más de una semana vicepresidente del gobierno regional, diera ayer marcha atrás y renunciara a liderar de nuevo la lista electoral por Madrid. "No tengo ninguna duda de que el mejor candidato posible para presidir la Comunidad de Madrid es Edmundo Bal. Le he pedido yo personalmente que se presente a las primarias de Ciudadanos, que las gane". Así pasó Aguado el testigo al actual portavoz del partido naranja, cuyo gran desafío en los comicios del 4 de mayo será evitar una hecatombe electoral.

fragio de la moción de censura de Murcia. Pese a los reproches del partido naranja, prácticamente todos los que se han marchado han esgrimido el volantazo de Inés Arrimadas hacia el *sanchismo* para justificar su decisión. "Ciudadanos ha cambiado de ideología. Causó baja en el partido", tuiteó Ruth Goñi, una de las senadoras que han pasado al Grupo Mixto.

Nadia Calviño se opone a derogar la reforma laboral

M.V. Madrid

Nadia Calviño, futura vicepresidenta segunda del Gobierno y responsable de la política económica, lanzó ayer un mensaje muy claro sobre la reforma laboral a la futura vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. En unas declaraciones en *Onda Cero*, que también se dirigían a los sindicatos, Calviño dejó claro que no es partidaria de entretenerse en la derogación de la reforma laboral que promulgó el Gobierno del PP en 2012. Sobre todo en cambiar la negociación colectiva, aspecto en el que los sindicatos han puesto especial empeño.

La responsable económica

del Gobierno dijo que, en la legislación laboral, "hay que dejar de mirar al pasado y mirar al futuro". "La prioridad -dijo Calviño- debe ser impulsar la creación de empleo y atajar el paro juvenil". Una de las claves para ello es reducir a tres los más de veinte modelos de contratos que existen ahora. Es decir, en función del tipo de trabajador contratado, las subvenciones, la jornada y otras circunstancias.

La vicepresidenta económica quiere reducir los contratos a uno "estable o indefinido", que sería el más habitual; otro de carácter temporal, que tenga una causa muy definida de utilización, y fi-

nalmente, un contrato de formación. Un contrato que puede servir para los jóvenes y para los desempleados que necesiten un reciclaje profesional para volver a encontrar trabajo.

Este contrato podría utilizarse dentro de los nuevos Expedientes de Regulación temporal de Empleo (ERTE), mientras el trabajador cobra la prestación. El Gobierno quiere convertir los ERTE en un mecanismo permanente

Garamendi respalda las posiciones de Calviño frente a las de Díaz y de los sindicatos

de flexibilidad interna de las plantillas que ayude a las empresas en crisis y evite el recurso al despido.

La equivocación

Por esta razón, en otro mensaje a la ministra de Trabajo y a los sindicatos, Calviño dijo que "se equivoca quien piense que va a resolver los problemas cambiando un artículo del Estatuto de los Trabajadores". Más bien, abogó por trabajar con la patronal y los sindicatos para acordar los cambios.

La responsable de la política económica descartó que vaya haber modificaciones en sus competencias con el ascenso de Yolanda Díaz a la vi-

cepresidencia tercera del Gobierno. "El presidente [Pedro Sánchez] será quien tendrá que anunciarlo, pero yo no tengo noticia de que vaya a haber un cambio significativo respecto a cómo trabaja".

Precisamente, el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, dio todo su respaldo a los planteamientos de Calviño en cuanto a la reforma laboral. "Con la que está cayendo en estos momentos [sobre la economía], no toca hacer una contrarreforma de la legislación laboral de 2012 porque impactaría negativamente sobre el empleo y no daría ninguna confianza a las empresas españolas ni a los inversores. Díaz se equivoca

por querer hacer ahora una contrarreforma laboral", dijo Garamendi, que recordó los problemas planteados por la vicepresidenta económica: reducir el desempleo juvenil, que supera el 40% de su población activa; la expulsión del mercado de trabajo de los mayores de 50; la división en el mercado laboral, entre indefinidos y temporales y ver qué pasa con los ERTE, para salvar empresas y trabajadores, cuya prórroga se termina el 31 de mayo. "Esto es lo que nos pide Bruselas. Lo que ha dicho la vicepresidenta económica es lo que realmente dice Bruselas... De esas cosas son de lo que hay que hablar", concluyó.

La Batalla de Madrid



**Tom Burns
Marañón**

Si el Covid no lo impide y la autoridad lo permite España está a seis semanas de ser invadida por enviados especiales dispuestos a contar la nueva Batalla de Madrid y a impedir que la realidad entorpeza un buen titular. La opinión pública y la publicada, frecuentemente tan papanatas con lo que pasados los Pirineos se dice de estos pagos, ya se puede ir preparando.

Los enviados por los medios internacionales se habrán documentado sobre la anterior batalla. Habrán leído lo que escribieron de ella Ernest Hemingway y Martha Gellhorn, la gran reportera que tuvo un romance con el autor de *Por quién doblan las campanas* en el hotel Florida que entonces existía en la Gran Vía madrileña. El remake tiene un atractivo irresistible.

España es un potente imán en tiempos de confrontación y de incertidumbre. Tiene la extraordinaria facultad de ser el campo de pruebas que mide los futuros tropiezos que le espera a la marcha de la civilización. Asumió este papel cuando se alzó contra Napoleón y redactó una efímera constitución liberal. Lo repitió en 1936. Parece que lo vuelve a aceptar ahora cuando estalla de nuevo el populismo iracundo.

Ninguna estrella mediática que presume de auscultar el vaivén de la condición humana se va a perder la cita primaveral en Madrid. Bajo un cielo velazqueño se cavará una tumba para la escoria capitalista que detestan los indignados. O no pasarán las incultas hordas del adanismo que destrozan tanto valioso que ha de ser preservado. Es la lucha que la envidia y la codicia han repetido tantas veces a lo largo de la historia. Tendrá lugar en la capital de España.

Se ha de compadecer el aprieto del cuerpo diplomático de España cuyo oficio es dar la cara por el país. También el de sus empresarios que compiten por abrir mercados en el exterior y se esfuerzan por atraer flujos de inversión forastera. ¿Cómo ocultar que España es imprevisible debido al jaleo que permiten los complejos sistémicos de sus gobernantes y la endeblez ancestral de sus instituciones? ¿Cómo explicar la brusca espontaneidad de un pueblo cainita? ¿Cómo aclarar su querencia por el todo o nada y el alboroto?

Los ensayos se ejecutan con fines educativos y los realizados en España han fracasado en el intento. En la Guerra de Independencia no se aprendió nada salvo el cultivo del odio. El fanático “pueblo en armas” se llevó todo por delante durante las tres cuartas primeras partes del siglo XIX hispano. En la Guerra Civil perdieron ambos bandos porque ninguno, ni antes ni durante el conflicto, supo convencer. Cuando acabó la ordinaria del fratricidio, el civismo, la

El ‘show’ prometido el 4-M en Madrid consta de dos frentes irreconciliables y el desencuentro ya ha tomado un perfil que es chabacano hasta decir basta. Hay bronca en lugar de conversación y de diálogo. Se recurre a palabras y a frases que se emplean, sin exactitud, como armas arrojadizas.



Pablo Iglesias, en una intervención pública en la Puerta del Sol de Madrid en 2017.

España es un potente imán en otros países en tiempos de confrontación y de incertidumbre

piedad y el perdón, fue imposible.

En principio el ensayo que aparentemente tendrá lugar en la Villa y Corte el cuatro de mayo no promete instrucción alguna por aquello del pensamiento desordenado de uno de los antagónicos participantes. El show prometido consta de dos frentes irreconciliables y el desencuentro ya ha tomado un perfil que es chabacano hasta decir basta. Hay bronca en lugar de conversación y de diálogo. Se recurre a palabras y a frases que se emplean, sin exactitud ni deseo de verificar lo que se dice, como armas arrojadizas. Se insiste, obviando la inteligencia pero con la contundencia de cualquier asamblea barriobajera, en que se está enunciando “la purietera verdad”.

El “fascismo”, por ejemplo, es una ideología autoritaria muy concreta que movilizó a las masas en unos contextos políticos muy determinados

que se dieron en la década de los veinte del pasado siglo en Italia y, con variantes, en la de los treinta en Alemania. No es un sustantivo de uso generalizado para arrear a quien piensa y actúa de otra manera. Es tan irracional acusar a Donald Trump de ser “fascista” como lo es aplicar el epíteto a cualquier dirigente del actual liberalismo conservador español.

Insensatez repartida

Esta insensatez no es ni mucho menos la propiedad exclusiva de la chusma *antifa* en estos pagos. De Berlín a Boston y de Massachusetts a California todo el que reivindica el esfuerzo individual, cuestiona determinadas políticas de género o sostiene que todas las vidas importan, no solamente las de *Black Lives*, es poco menos que un matón de la Gestapo. Aquí, donde el victimismo es la única conducta permitida, la palabra “facha” tiene una especial resonancia y los demagogos tienen barra libre. El poco cuidadoso uso de palabras de enjundia que son muy precisas es incendiario. Encierra mucho peligro cuando se ponen en boca de populachos primitivos e iletrados. Pero de

Madrid se va a convertir en otro campo de pruebas más, tan disfuncional y fútil como los anteriores

eso va el populismo.

De parecido modo, a los treinta y tres años de la caída del Muro y a los veintidós del comienzo de la Revolución Bolivariana en Venezuela solo gentes seriamente despistadas se atrevían a proclamar, sin mayor explicación, que ha llegado la hora de que una “izquierda transformadora” tome el poder en la capital de la cuarta economía de la eurozona. Siempre habrá tales descerebrados en todo sistema político abierto y lo que ocurre en otras sociedades avanzadas, pero no en España, es que a los faltos de juicio se les envía, con amabilidad, al rincón que está reservado a quienes dicen disparates. Aquí, increíblemente, se les escucha y se les pondera.

A estas alturas y en el entorno próximo de España, de lo que hablan los adultos que se interesan por la vida pública es de la transparencia, de la

rendición de cuentas, de una regulación fiscal que facilite el crecimiento económico, de la requerida excelencia del sistema sanitario y del escolar, de la necesaria eficacia del transporte público y del urgente reforzamiento de la atención a mayores y a marginados. También de la sostenibilidad medioambiental y de la emigración.

Seria y relevante

En la Comunidad de Madrid, en una de las regiones más prósperas y mejor equipadas de Europa, con un alto grado de *wellbeing* y tanto potencial por delante, se podría, y se debería, hablar de todas esas cosas que son serias y relevantes. Y sucede que por falta de una discusión entre gente madura, todo se reduce al infantil absurdo de “comunismo o libertad”. No hay término medio.

Posiblemente no puede haber ningún diálogo cuando el que predica, bien alto y soezmente, el asalto de la “transformación izquierdista” acusa a los actuales gobernantes de Madrid de ser unos criminales y unos delincuentes apoyados por los grandes poderes económicos. Al hacerlo está invitando al adversario a que le acuse de animar el destrozo de los cajeros automáticos y, puesto a ello, de querer quemar algún que otro convento.

Toda conversación fructífera y edificante necesita de antemano un nivel de sentido común y de educación. En la España de los grotescos insultos que se intercambian los políticos no la ha habido desde hace demasiado tiempo. Cúlpese a la mediocridad que ha nutrido a la endogamia de los partidos y al cesarismo de sus líderes. La frentista dicotomía que ha florecido en Madrid hace un flaco favor a una comunidad urbanizada, tolerante y sofisticada que se preocupa por sus ahorros y por el futuro de sus hijos. Madrid se merece más.

Sin embargo, la región más enviada de España por su PIB per cápita, sus museos y sus espectáculos se va a convertir en otro campo de pruebas más, tan disfuncional y fútil como los anteriores. Y la fecha del ensayo está apuntada en la agenda de los medios internacionales. No hay que perderse la Batalla de Madrid que ha vuelto a la cartelera. Habrá historias para todos los gustos. El reñidero español no defrauda.

Como los guiris que ocupan su barrera en una plaza de toros para contemplar, de nuevo con Hemingway como asesor, “La muerte en la tarde”, los enviados especiales tomarán sus puestos en las terrazas de los bullevares de la hospitalaria ciudad. Han llegado para presenciar el choque mortal de nuestros días que es la Batalla de las Ideas, la que enfrenta la democracia liberal y sus enemigos. También se dice la batalla Cultural. Es la Batalla de Madrid.

Las restricciones redujeron el PIB un 6% en la segunda mitad de 2020

INFORME DEL BANCO DE ESPAÑA El texto señala que hay una elevada heterogeneidad entre las medidas por comunidades. Esto habría provocado una mejor evolución económica en algunas autonomías.

Pablo Cerezal. Madrid

El parón económico durante el confinamiento fue letal para la economía, hundiendo el PIB hasta un 21,5% en el segundo trimestre del año, seguido de una recuperación muy parcial en la segunda mitad del año. Y parte de la responsabilidad de que la actividad continuara a medio gas durante este periodo fueron las restricciones sanitarias, que siguieron limando en torno al 6% del PIB durante ambos trimestres, de acuerdo con los cálculos del Banco de España recogidos en un análisis titulado *Relación entre las medidas de contención de la pandemia, la movilidad y la actividad económica*. Con ello, las restricciones por el coronavirus tras el confinamiento provocaron la pérdida de 37.700 millones de euros en la segunda mitad del año.

El organismo gobernado por Pablo Hernández de Cos señala que las restricciones impuestas para luchar contra la pandemia han sido determinantes en la caída del PIB del año pasado, y no sólo en un primer momento. En concreto, estas restricciones redujeron el tamaño de la actividad en cinco puntos porcentuales en el primer trimestre del año, seguidos de otras doce en el segundo y seis en cada uno de los dos últimos períodos, que es cuando han tenido un mayor peso en la debacle económica. De hecho, estas restricciones suponen el 75% de la caída de la economía entre julio y diciembre con respecto al mismo periodo del año anterior.

Restricciones

El análisis del Banco de España pone de manifiesto que buena parte de la caída del PIB sería evitable si se pudieran tomar medidas más acotadas. Y precisamente la evolución de las comunidades ha demostrado que hay un amplio margen de actuación y que los resultados económicos son muy diversos. En concreto, el informe señala que el desplome de la movilidad en el comercio en el cuarto trimestre oscila entre el 20% en la comunidad menos afectada (que no precisa cuál es) y el 60%. Y, de hecho, también se han producido fuertes diferencias entre el crecimiento

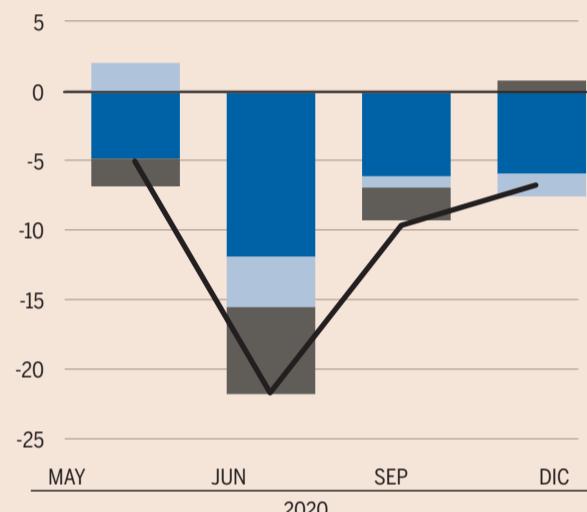
UNA ECONOMÍA SACUDIDA POR EL CORONAVIRUS

Crecimiento del PIB

— Evolución interanual, en %

Descomposición de la variación por causa:

- Restricciones derivadas del coronavirus
- Cambios voluntarios en la movilidad
- Resto de factores



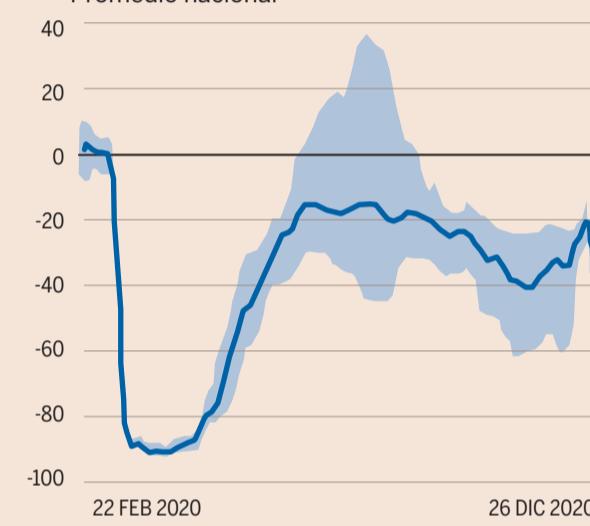
Expansión

Evolución de la actividad en el comercio y las actividades de ocio

Variación interanual.

■ Evolución por comunidades, desde la que mejor marcha hasta la peor

— Promedio nacional



Fuente: Banco de España

por CCAA, ya que el PIB madrileño se disparó un 4,4% entre octubre y diciembre, frente al 0,4% del conjunto de España.

Otro dato relevante es que la crisis ha evolucionado a lo

largo del año, ya que, si bien en un primer momento otros factores supusieron un gran lastre para la economía (es el caso de los cortes en las cadenas de valor que tuvieron lugar en marzo o las disruptio-

nnes provocadas por el teletrabajo en el momento inicial), al final estos efectos desaparecen y surge otro elemento negativo: las disminuciones voluntarias de actividad. Este tipo de caída se observa espe-

cialmente en la recta final del año, cuando muchos ciudadanos han optado disminuir su nivel de consumo de bienes y servicios justo en los momentos de mayor nivel de contagios de coronavirus.

Los inactivos forzados y los ERTE evitaron que el paro superase el 20%

J.D. Madrid

España dio carpetazo al año 2020 con una tasa de paro del 16,13%, según los datos de la EPA, porcentaje que en enero se suavizó al 16%, de acuerdo con Eurostat. Aunque estas cifras casi duplican el promedio de la zona euro (8,1% en enero) y sitúan a España al frente de la destrucción de empleo en la UE (a falta de las siempre rezagadas estadísticas griegas), la situación del mercado laboral español sería en realidad mucho peor sin el dopaje de los ERTE y de los cientos de miles de inactivos forzados durante la pandemia. Así se desprende del informe publicado ayer por el Banco de España, en el

que la institución recuerda que su previsión inicial para 2020 (efectuada en abril) era de una tasa de paro del 20,6% en su escenario central, en línea con el 20,2% que pronosticaba el promedio de los expertos recogidos en el panel de Funcas.

¿A qué se debe esta diferencia de cuatro puntos porcentuales? La institución lo atribuye esencialmente a dos factores. De un lado, al “fuerte descenso no anticipado de la población activa en el segundo trimestre” de 2020, cuando más de un millón de personas parecieron evaporarse de la EPA. Y es que el INE decidió clasificar como inactivas a cientos de miles de

personas que, “a pesar de encontrarse sin empleo y estar disponibles para trabajar, no pudieron realizar una búsqueda activa de un puesto de trabajo en esos meses porque se lo impidieron las restricciones” durante la gran reclusión.

El otro factor de peso fueron los ERTE y sus sucesivas prórrogas (que el supervisor solo tenía en cuenta a medidas que se aprobaron), ya que los afectados por estos expedientes no se contabilizan como parados, sino como ocupados, “aun cuando no estén contribuyendo a la producción de la economía”, subraya el Banco de España. El supervisor señala que el abrupto des-

censo de la población activa en el segundo trimestre de 2020 fue “un fenómeno extraordinario” y, a priori, descarta “que se observe algo similar en 2021”. En este contexto, el Banco de España pronostica una tasa de paro del 18,3% para este año en su escenario base (en el más adverso se dispararía hasta el 20,5%), pero advierte de que esa estimación contempla que los ERTE se prolonguen solo hasta el 31 de mayo, que es la prórroga actualmente en vigor. La predicción tiene visos de verse de nuevo superada después de que el ministro Escrivá dejara entrever ayer que esa prórroga tampoco será la última.

El Gobierno propone a Antón Costas para presidir el CES

Expansión. Madrid

El Gobierno propuso ayer al economista Antón Costas como presidente del Consejo Económico y Social (CES), un puesto vacante desde 2019 tras la marcha de Marcos Peña. Aunque la candidatura tiene que ser votada por el Gobierno en Consejo de Ministros, cuenta con el visto bueno tanto del Ministerio de Trabajo como del Ministerio de Asuntos Económicos, según han trasladado a Europa Press fuentes gubernamentales. Asimismo, los grupos de representación que integran el CES mostraron también su apoyo, algo crucial ya que el Pleno del organismo tiene que ratificar a su vez el nombramiento con al menos dos tercios de los miembros del organismo a favor.

Costas es ingeniero técnico industrial y economista. Además, es catedrático de política económica en la Universidad de Barcelona y sus intereses académicos se relacionan especialmente con la formación de políticas públicas y reformas económicas y el papel que juegan las ideas, los intereses y las instituciones en esos procesos. Asimismo, ha presidido y formado parte de diferentes comisiones de expertos para asesorar a gobiernos y parlamentos en cuestiones de política pública.

En la vertiente empresarial, es miembro de los consejos de administración de Laboratorios Reig Jofre, Banco Mediolanum, Grupo Bodegas Terras Gauda, y Barnaclínic. También pertenece a los consejos asesores de Grupo Hotusa, Roca Junyent Abogados, Ingeus y Knowleged Sharing Network. Costas ha sido defensor del cliente de Endesa entre 2000 y 2005 y presidente del Consejo Asesor de Endesa en Cataluña de 2005 a 2012. Además, fue presidente del Círculo de Economía entre 2013 y 2017 y en la actualidad es presidente de su fundación.

Costas sustituirá a Marcos Peña, que presentó su renuncia en el CES en 2019 por la superación de su mandato. Desde entonces, han sido presidentes en funciones del CES la secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, Mari Carmen Barrera; el exdirigente de CCOO, Julián Ariza, y el secretario general de Cepyme, Pedro Fernández Alén.

VIERNES 19 DE MARZO A LAS 17:00 H

LOS RETOS DEL FUTURO DE BRASIL

Encuentro con **PAULO GUEDES** - Ministro de Economía de Brasil



Presentado por: **Francisco Rosell** - Director de El Mundo

Entrevistado por: **Martí Saballs** - Director Adjunto de El Mundo

Roberto Casado - Corresponsal económico de Expansión

● SIGUELO EN ELMUNDO.ES, EXPANSION.COM Y CANAL DE YOUTUBE DE EL MUNDO Y EXPANSIÓN

CON LA COLABORACIÓN DE:



EL MUNDO **Expansión**

ENCUENTRO EXPANSIÓN-BANCA MARCH

Nuevas oportunidades para la financiación alternativa a la banca

SOLUCIONES/ Cada vez más compañías deciden complementar la financiación bancaria tradicional con fórmulas alternativas, en un mercado en el que emergen tendencias como la sostenibilidad.

Jesús de las Casas. Madrid

Cada vez más empresas optan por abrirse al mercado de capitales y no limitarse únicamente a la financiación bancaria tradicional. Soluciones como la emisión de bonos y pagarés les permiten diversificar sus fuentes de financiación, reduciendo su dependencia de la banca. Es una tendencia al alza, que se une a otras como la financiación bancaria sostenible, como señalaron los expertos en el encuentro digital *Financiación alternativa y nuevas tendencias en la financiación bancaria tradicional*, organizado por EXPANSIÓN y Actualidad Económica con la colaboración de Banca March.

“Creemos firmemente que la financiación alternativa y sostenible supone una forma eficiente de financiar el crecimiento conjunto con nuestros clientes”, afirmó José Manuel Arcenegui, director general de banca corporativa de Banca March. Adicionalmente, Arcenegui subrayó que “la financiación alternativa no compite con la bancaria tradicional: no son opciones excluyentes, sobre todo en estos tiempos de concentración en el sector”.

Mercados

Entre las distintas opciones, el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) de BME lleva activo desde 2013 con un éxito creciente, gracias a sus requisitos de acceso flexibles. “El mercado tiene un volumen de saldo vivo de 5.600 millones, compuesto de 64 programas de pagarés, 52 emisiones de bonos, bonos de proyectos y titulizaciones”, afirmó Gonzalo Gómez Retuerto, director general del MARF. Asimismo, remarcó que “la clave es la flexibilidad del mercado en cuanto al tipo de productos que admite y la tipología de las compañías que pueden acceder a él”.

Sobre las razones que impulsan a las empresas, “la principal motivación es la diversificación: la experiencia de la última crisis hizo entender a muchas compañías que resulta vital tener más de una fuente de financiación”, aseveró Guillermo Hott, director de mercado de capitales-deuda de Banca March.



JOSÉ MANUEL ARCENEGUI
Director general de banca corporativa de Banca March

“La financiación alternativa no compite con la bancaria tradicional: no son opciones excluyentes”



JAVIER DÍAZ HEVIA
Director financiero adjunto de Técnicas Reunidas

“Los precios son competitivos, el proceso es sencillo y rápido, y nos permite diversificar”



ALBERTO DÍEZ
Gestor senior de renta fija de Dunas Capital

“En los bonos encontramos una oportunidad derivada del entorno de tipos de los últimos años”



GONZALO GÓMEZ RETUERTO
Director general del MARF

“La flexibilidad del MARF es clave, en cuanto a los productos que admite y las compañías que pueden acceder”



JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DE ALBA
Área sostenibilidad del ICO

“Queremos promover un nuevo modelo de fianzas sostenibles, en línea con los estándares internacionales”



GUILLERMO HOTT
Dtor. mercado de capitales-deuda de Banca March

“La diversificación es más importante que nunca dada la tendencia a la concentración bancaria”



LAURA SANTIAGO
Asociada senior de G-Advisory

“Ya hay estándares para proyectos verdes, empresas en transición y financieras corporativas”



RAMÓN LLORENTE
Dir. originación y distribución préstamos de Banca March

“La sostenibilidad es una tendencia que crece a gran velocidad, en respuesta a la demanda social”



ROBERTO CABRERA
Director de financiación de Grupo Acciona

“Las compañías que no transiten hacia una economía descarbonizada verán más complicado su acceso al crédito”

da de Banca March, que también destacó su coste competitivo y su interés como un paso previo a la financiación a largo plazo. Hott añadió que “la diversificación es más importante que nunca dada la tendencia a la concentración bancaria”.

Uno de los casos que ejemplifican esto es el de Técnicas Reunidas, que ya ha registrado dos programas de emisión, por un importe máximo de 100 millones de euros en el ca-

so de pagarés y otros 100 millones para bonos. “Los precios son competitivos, el proceso es sencillo y rápido y nos permite diversificar e ir dando a conocer nuestro producto a los inversores”, comentó Javier Díaz Hevia, director financiero adjunto de Técnicas Reunidas.

Desde la perspectiva de los inversores, también existe un interés creciente por este tipo de emisiones sin calificación crediticia. “El mercado de pa-

garés lo utilizamos fundamentalmente en los fondos más conservadores. En los bonos hay una oportunidad derivada del entorno de tipos de los últimos años: se pueden encontrar buenos y malos créditos sin rating”, apuntó Alberto Díez, gestor senior de renta fija de Dunas Capital.

Acerca de las principales tendencias en el ámbito de la financiación, “la sostenibilidad crece a una velocidad exponencial y responde a la de-

manda social de medir y garantizar que las compañías aportan valor a la sociedad”, manifestó Ramón Llorente, director de originación y distribución de préstamos de Banca March. En cuanto a las tipologías, distinguió entre la financiación verde, los rating de sostenibilidad en las empresas y la incorporación de indicadores estándar de sostenibilidad.

Precisamente, “existen estándares tanto para proyectos

verdes como para empresas en transición y financiaciones corporativas; casi todos aconsejan que un tercero independiente compruebe que la operación se alinea con los principios de sostenibilidad”, puntualizó Laura Santiago, asociada senior de G-Advisory, la firma de consultoría del Grupo Garrigues.

A medio y largo plazo, “aquellas compañías que no realicen esa transición hacia una economía descarbonizada verán más complicado su acceso al crédito: eso terminará dando lugar a ganadores y perdedores”, aseguró Roberto Cabrera, director de financiación de Grupo Acciona, habitual en el mundo de las operaciones verdes.

Por último, “queremos impulsar y promover un nuevo modelo de fianzas sostenibles”, resaltó Juan Manuel Rodríguez de Alba, senior officer del área de sostenibilidad del Instituto de Crédito Oficial (ICO). En febrero, el ICO obtuvo la acreditación de la Comisión Europea como socio de ejecución para gestionar fondos del programa de inversiones comunitario InvestEU hasta 2027. Rodríguez de Alba concluyó que “eso nos va a permitir erigirnos como una puerta de acceso más para las empresas españolas a estos fondos”.

DIVERSIFICAR

Soluciones como los bonos y pagarés, sencillas de implementar y compatibles con los préstamos bancarios, ayudan a diversificar financiación.



Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



LOS PROTAGONISTAS DE LA BOLSA ESPAÑOLA

18-03-2021

Los valores que más suben	%
Prosegur	4,10
Vocento	4,00
Bankia	3,72
ArcelorMittal	3,53
Airtificial	3,48
CaixaBank	3,11
B. Sabadell	2,89
Codere	2,88

Los valores que más bajan	%
Libertas 7	-18,44
Greenery Renovables	-10,81
Lingotes Especiales	-4,21
Soltec Power Holdings	-3,69
Montebalito	-3,47
Viscofan	-2,73
Edreams Odigeo	-2,34
Fluidra	-2,30

Los valores más negociados	Títulos
Nyesa	59.235.100
B. Santander	58.719.730
B. Sabadell	53.448.897
Urbas Gr.Financiero	23.652.542
BBVA	22.255.064
IAG	19.832.776
Telefónica	13.658.198
Iberdrola	13.519.225

> Bono español a 10 años

Rentabilidad en porcentaje.



> Petróleo

Barril de Brent, en dólares.



> Oro

En dólares por onza.



ÍNDICES MUNDIALES Y SECTORIALES

18-03-2021

Cierre	Variación diaria		Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
	Puntos	%			
ESPAÑA					
Ibex 35	8.624,60	25,10	0,29	8.657,70	7.757,50 6,82
Ibex Medium Cap	13.755,90	47,30	0,35	13.755,90	12.224,30 8,18
Ibex Small Cap	8.847,50	-69,90	-0,78	8.949,10	7.758,10 9,25
Latibex Top	4.402,90	99,50	2,31	4.596,30	3.987,30 0,88
Madrid	861,78	3,02	0,35	863,57	773,46 7,06
B. Consumo	4.682,11	-53,06	-1,12	4.825,52	4.299,10 5,80
Mat./ Constr.	1.380,52	-4,94	-0,36	1.413,16	1.296,11 0,88
Petróleo / Energía	1.603,57	-2,61	-0,16	1.762,09	1.533,56 -3,80
S. Fin./Inmobiliar.	389,05	7,99	2,10	389,05	308,93 19,96
Tecnol./ Comunic.	775,89	2,37	0,31	777,77	697,86 8,54
Serv. Consumo	1.057,74	-0,97	-0,09	1.063,13	823,54 16,65
Barcelona	682,62	4,40	0,65	682,62	590,47 -15,92
BCN Mid-50	26.812,76	18,08	0,07	26.854,63	23.133,80 13,15
Bilbao	1.377,19	3,54	0,26	1.383,88	1.244,69 6,66
Valencia	1.242,39	6,60	0,53	1.242,39	1.076,13 13,38
ZONA EURO					
Dax Xetra	14.775,52	178,91	1,23	14.775,52	13.432,87 7,70
CAC 40	6.062,79	7,97	0,13	6.062,79	5.399,21 9,21
Aex 25	682,39	1,68	0,25	687,43	624,61 9,25
Ftsse Mib	24.360,49	79,44	0,33	24.360,49	21.572,53 9,57
PSI-20	4.789,47	19,74	0,41	5.282,02	4.648,64 -2,22
Austria-Atx Vienna	3.165,02	11,69	0,37	3.176,99	2.792,34 13,83
Grecia-Atenas	844,56	-12,63	-1,47	860,26	743,49 4,40

(1)A media sesión. (2)Festivo

Cierre	Variación diaria		Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
	Puntos	%			
RESTO EUROPA					
FTSE 100	6.779,68	17,01	0,25	6.873,26	6.407,46 4,94
SMI	10.973,76	51,27	0,47	10.973,76	10.522,22 2,52
Dinamarca-Kfx Copenh.	1.440,06	2,98	0,21	1.513,95	1.365,35 -1,71
Rusia-Rts Moscú	1.488,72	-4,94	-0,33	1.552,81	1.363,96 7,30
OMX Stockholm 30	22.179,99	20.007,13	920,77	22.179,99	1.892,35 -
PANEUROPEOS					
FTSE Eurotop 100	3.097,63	13,12	0,43	3.097,63	2.853,47 7,46
FTSE Eurofirst 300	1.643,55	6,52	0,40	1.643,55	1.524,10 6,97
DJ Stoxx 50	3.296,68	14,57	0,44	3.296,68	3.075,34 6,06
Euronext 100	1.184,47	1,03	0,09	1.184,47	1.085,38 7,33
S&P Europe 350	1.701,06	7,57	0,45	1.701,06	1.572,28 7,28
S&P Euro	1.784,66	9,04	0,51	1.784,66	1.624,52 8,15
Euro Stoxx 50	3.867,54	17,80	0,46	3.867,54	3.481,44 8,86
AMÉRICA					
Dow Jones	32.862,30	-153,07	-0,46	33.015,37	29.982,62 7,37
S&P 500	3.915,46	-58,66	-1,48	3.974,12	3.700,65 4,24
Nasdaq	13.116,17	-409,03	-3,02	14.095,47	12.609,16 1,77
Bovespa	114.835,43	-1.714,01	-1,47	125.076,63	110.035,17 -3,51
Merval	48.599,26	-1.317,19	-2,64	52.500,54	46.291,77 -5,13
IPC	47.572,39	-107,10	-0,22	48.203,95	42.985,73 7,95
Colombia Colcap	1.325,59	-17,97	-1,34	13.105,20	1.325,59 -7,81
Venezuela-Ibc Caracas	2.694.698,25	-7.431,25	-0,28	2.702.129,50	1.381.986,75 102,30
Canada-Tse 300	18.836,47	-146,63	-0,77	18.983,10	17.337,02 8,05

Cierre	Variación diaria		Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
	Puntos	%			
ASIA-PACÍFICO					
Nikkei	30.216,75	302,42	1,01	30.467,75	27.055,94 10,10
Hang Seng	29.405,72	371,60	1,28	31.084,94	27.231,13 7,99
Kospi Seul	3.066,01	18,51	0,61	3.208,99	2.944,45 6,70
St Singapur	3.137,66	28,01	0,90	3.137,66	2.843,81 10,33
Australia-Sidney	7.003,60	-44,40	-0,63	7.189,30	6.850,60 2,23
AFRICA-ORIENTE MEDIO					
Egipto-Cma El Cairo					

CUADROS



Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



18-03-2021

RESTO DE MERCADO CONTINUO (Continuación)

Valor	ÚLTIMA SESIÓN				ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		DIVIDENDOS		RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN			Sigla Sector	
	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo	Año ant.		Por divi.	Reval.	Total con div.	Número acciones	Capitalización (mill.)	PER	Valor		
														12 m. (%)	2021 (%)	2021	Año act.	Año sig.	contable			
Duro Felguera	1.160	-2,03	1.198	1.140	1.396.116	1.370 Mz	0,627 En	3.793.004	-	29.280 Sel3	0,161 Mz20	--	Jl-15 C 0,04	Se-15 A 0,02	--	87,40	87,40	96.000.000	111	--	MDF ING	
Ebro Foods	17.160	-0,81	17.400	17.100	70.879	19.180 En	17.009 Mz	93.443	0,16	19.300 Dl20	3.312 Fe03	2,51	Oc-20 A 0,19	Di-20 R 1,94	14,51	-9,40	153.865.392	2.640	15,89	14,75	1,28 EBRD ALL	
Edreams Odigeo	5.010	-2,34	5.130	4.915	318.028	5.310 Mz	3.685 En	148.594	0,32	11.400 Ab14	1.023 Oc14	--	--	--	--	20,58	20,58	118.781.530	595	--	EDR TUR	
Elecnor	10.450	0,48	10.550	10.350	12.573	11.050 En	10.100 Fe	16.165	0,05	15.429 No07	1.132 No02	0,34	My-20 C 0,28	Di-20 C 0,28	3,26	-5,00	87.000.000	909	10,44	9,44	1,09 ENO FAB	
Ence	4.044	2,33	4.071	3.940	642.291	4.321 Fe	3.231 En	1.267.101	1,32	8.573 Oc18	0,875 Mz20	--	Ab-19 C 0,05	Se-19 A 0,01	--	19,12	19,12	246.727.500	996	50,55	35,17	1,31 ENC PAP
Ércros	2.495	=	2.530	2.460	124.355	2.620 Mz	2.120 En	199.672	0,51	212.157 Se87	0,333 Jn13	0,05	Jn-19 R 0,06	Jn-20 A 0,05	2,00	15,78	100.971.237	252	13,13	13,13	— ECR QUI	
Euskaltel	9.380	0,32	9.550	9.210	169.172	9.380 Mz	8.200 Mz	100.985	0,14	9.902 No15	5.708 No17	0,31	Jl-20 A 0,17	Fe-21 A 0,14	3,32	7,20	8,80	178.645.360	1.676	22,88	18,39	1,58 EKT TEL
Ezentis	0,407	-0,49	0,412	0,405	658.920	0,455 En	0,373 En	1.593.694	1,23	55.529 Ag98	0,202 Ab20	--	Ab-91 C 1	Ab-92 U	--	1,75	1,75	331.172.000	135	27,08	16,86	26,07 EZE TEL
Faes	3.660	-0,41	3.710	3.640	237.884	3.955 En	3.450 En	432.195	0,37	7.418 Ab07	0,753 My12	0,17	Jl-20 C 0,03	En-21 A 0,20	6,15	4,87	10,60	297.418.206	1.089	14,08	14,50	2,41 FAE FAR
FCC	10.100	-0,39	10.160	9.910	40.494	10.240 Mz	8.710 En	60.752	0,04	38.433 Fe07	4.419 Ab13	0,40	My-19 A 0,40	Jn-20 A 0,40	3,94	14,77	409.106.618	4.132	12,87	11,88	1,69 FCC CON	
Fluidra	23.400	-2,30	23.900	23.200	280.210	24.150 Mz	19.300 En	131.852	0,17	24.150 Mz21	1.611 Di11	0,21	Oc-17 U 0,14	Oc-20 A 0,21	0,88	11,69	11,69	195.629.070	4.578	25,43	22,94	2,98 FDR ING
GAM	1.595	0,95	1.600	1.580	19.476	1.595 Mz	1.130 En	53.213	0,14	199.158 Jl07	0,832 Se20	--	--	--	--	39,91	39,91	94.608.106	151	15,95	11,39	— GALO ING
Gestamp	4.698	=	4.770	4.656	600.638	4.698 Mz	3.716 En	687.087	0,31	6.995 Jn18	1.991 Jl20	0,06	Jl-19 C 0,07	En-20 A 0,06	--	19,06	19,06	575.514.360	2.704	16,78	10,34	1,46 GEST FAB
Global Dominion	4.190	-0,83	4.290	4.170	112.770	4.295 Mz	3.730 En	170.694	0,26	5.152 Jn18	2.145 Jn16	0,06	Jl-20 U 0,06	En-21 A 0,06	1,53	11,44	169.496.963	710	17,46	13,87	2,02 DOM TEL	
Greenergy Renovables	29.700	-10,81	31.700	28.900	576.073	44.400 En	29.700 Mz	44.131	0,46	44.400 En21	1.300 Fe17	--	--	--	--	23,45	23,45	24.306.221	722	32,68	17,95	11,63 GRE ENR
Grifols CLB	13.800	0,15	13.960	13.700	323.523	16.500 En	12.600 Mz	168.899	0,17	23.405 Fe20	3.058 N011	0,16	Di-19 C 0,20	Oc-20 C 0,16	1,17	-10,51	261.425.110	3.608	--	--	— GRFP FAR	
Grupo Catalana Occ.	34.800	2,05	35.000	34.000	65.867	34.800 Mz	27.662 En	56.914	0,12	36.662 No18	1.664 Fe00	0,68	Oc-20 A 0,16	Fe-21 A 0,16	1,99	19,38	19,38	120.000.000	4.176	15,31	10,79	1,10 GCO SEG
Grupo San José	6.590	-0,30	6.660	6.520	61.443	6.610 Mz	4.260 En	58.030	0,23	13.520 Jl09	0,690 Di14	0,10	--	Se-20 R 0,10	1,51	46,93	46,93	65.026.083	429	--	--	— GSJ CON
Iberpapel	17.600	2,03	17.700	17.500	5.295	17.900 En	16.800 Fe	3.157	0,07	36.065 Jl18	5.676 Mz20	0,35	Jl-20 C 0,15	Di-20 A 0,20	2,03	2,33	2,33	113.039.829	194	8,98	8,98	— IBG PAP
Immobiliaria Del Sur(F)	7.920	-1,00	8.020	7.860	1.544	8.300 En	7.400 Fe	3.182	0,05	40.462 No07	3.011 Jl13	0,32	No-20 C 0,15	En-21 A 0,20	4,38	-2,46	--	16.971.847	134	14,27	15,53	0,97 ISUR INM
Lar España	5.200	-2,07	5.330	5.160	41.400	5.410 Mz	4.425 En	116.942	0,34	9.870 Ab18	3.060 Mz20	--	My-17 A 0,04	My-18 A 0,19	--	11,35	11,35	87.633.730	456	10,48	10,62	0,49 LRE INM
Liberbank	0,285	1,61	0,285	0,280	4.624.942	0,290 Mz	0,204 En	6.550.651	0,56	1.318 My14	0,116 Mz20	--	My-19 A 0,01	My-19 A 0,01	--	12,90	12,90	297.911.797	848	14,15	9,48	0,26 LBK BCO
Libertas 7	5,750	-18,44	6,350	5,750	54.070	7.050 Mz	0,870 Fe	2.817	0,03	14.717 Jl10	0,870 Fe21	--	Jn-11 U 0,05	My-18 E 0,02	--	310,71	310,71	219.14.438	126	--	--	— LIB INM
Lingotes Especiales	13.650	-4,21	14.200	13.650	3.740	14.250 Mz	10.379 En	4.376	0,11	20.803 My17	1.181 Se01	--	Jn-18 U 0,70	My-18 E 0,02	--	12,81	12,81	100.000.000	137	--	--	— LGT MET
Logista	16.660	0,85	16.660	16.420	156.746	16.660 Mz	14.760 En	176.148	0,34	20.595 Ag18	9.395 Oc14	1,20	Ag-20 A 0,39	Fe-21 C 0,79	12,05	5,04	10,03	132.750.000	2.212	10,82	10,61	4,05 LOG TRS
Mediset	5.565	1,37	5.615	5.470	269.000	5.565 Mz	4.190 En	577.833	0,45	11.758 Jl18	2.611 Mz20	--	My-18 E 0,10	Ab-19 A 0,31	--	30,63	30,63	327.435.216	1822	9,43	9,43	1,49 TLS PUB
Metrovacesa	7.720	2,27	7.760	7.010	43.960	7.220 Mz	6.030															

S&P EUROPE 350

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rentab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (ml.)	Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rentab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (ml.)	Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rentab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (ml.)
ALEMANIA (1)							RepSol SA (E)	10,72	-0,10	29,90	11,04 Mz	5,23 Oc20	19.119,68	Halma (IT)	22,76	-1,10	-7,10	26,12 En	16,67 Mz20	12.038,68
Adidas AG (C)	287,00	0,70	-3,70	300,00 Mz	166,92 Mz20	63.078,07	Telefónica SA (T)	4,12	0,70	27,10	4,95 Jn20	2,79 No20	24.877,87	Hargreaves Lansdown (F)	15,66	-0,40	2,70	18,65 Ag20	11,58 Mz20	6.002,32
Allianz SE (F)	216,15	2,90	7,70	216,15 Mz	119,80 Mz20	107.485,00	Fortune OYJ (SB)	22,34	-0,50	13,40	22,55 Mz	12,28 Mz20	11.590,77	IAG (I)	2,16	-0,20	35,00	3,32 Jn20	0,91 Se20	7.473,70
Aroundtown SA (IN)	6,19	-0,60	1,10	6,33 Mz	3,84 Mz20	8.840,20	Kone Corp B (I)	50,80	-0,60	13,20	58,64 Ab20	42,24 Oc20	9.119,46	Imperial Brands (BC)	14,49	0,50	-6,30	17,35 Ab20	12,19 No20	19.040,93
Basi SE (M)	72,60	2,60	12,20	72,61 Mz	39,29 Mz20	79.484,44	Metsa Outotec OYJ (I)	9,17	1,30	12,20	9,54 Mz	2,84 Jn20	7.702,02	Informa (T)	13,19	0,20	13,20	13,50 Fe	6,75 Mz20	5.264,55
Bayer Motoren Werke (C)	86,12	0,80	19,20	86,12 Mz	37,66 Mz20	32.525,85	Neste OYJ (E)	49,26	-3,80	-16,70	64,18 En	20,76 Mz20	25.293,26	Intertek Gr. (I)	5,02	-0,90	8,80	53,12 Fe	23,86 Mz20	13.343,67
Beiersdorf AG (BC)	88,14	-0,10	-6,70	103,90 Jl20	81,90 Fe	10.325,58	Sampo OYJ A (F)	36,80	0,10	6,50	37,76 Fe	23,28 Mz20	22.120,47	Interconnet. Hotels (C)	1,25	2,20	17,00	1,26 Mz	0,54 Mz20	6.206,93
BMW Nvta (C)	66,60	2,50	20,70	66,60 Mz	32,50 Mz20	4,514,51	Santander (I)	3,37	-5,70	7,00	4,40 En	2,32 Mz20	22.725,37	Johnson, Matthey (M)	30,45	0,90	25,60	33,00 Mz	16,84 Ab20	8.439,96
Brentag AG (I)	70,84	1,20	11,80	70,84 Mz	29,68 Mz20	13.046,18	Sara Erisa OYJ R (M)	16,71	4,60	6,80	17,07 Mz	7,36 Mz20	12.197,74	Kingfisher (C)	3,13	0,40	15,60	32,21 Oc20	1,24 Mz20	9.187,40
Commerzbank AG (F)	5,49	4,30	4,20	5,85 En	2,88 My20	6.469,75	Savem SA (IT)	32,20	1,60	5,70	33,28 Mz	20,98 Mz20	20.486,07	Land Securities Gr. (IN)	6,88	-0,70	2,00	7,26 Dz20	4,89 Se20	7.196,18
Continental AG (C)	122,45	1,40	1,00	128,80 Mz	54,13 Mz20	16.805,05	Sigfox SA (O)	9,25	1,80	16,30	62,48 Mz	25,30 Mz20	12.436,82	Legal & General Gr. (F)	2,87	2,10	7,80	2,91 Mz	1,39 Mz20	23.858,95
Covestro AG (M)	58,70	1,80	1,40	58,70 Mz	24,50 Mz20	12.436,82	Sime Darby Bhd (F)	0,42	0,30	14,20	0,42 Mz	0,24 Se20	410,948,6	Lloyds Banking Gr. (F)	1,25	-0,10	14,20	1,25 Mz	0,24 Mz20	10.000,00
Daimler AG (C)	74,33	4,20	28,60	74,33 Mz	21,84 Mz20	73.935,43	NPB Paribas (F)	52,89	2,30	22,70	53,25 Mz	24,67 Ab20	72.489,95	Unicredit SpA ORD (F)	0,95	0,40	24,30	0,95 Mz	0,91 Mz20	24.099,82
Delivery Hero AG (C)	105,50	0,90	-16,90	144,10 En	59,00 Mz	19.695,37	Oubiquity (I)	35,18	2,70	4,50	35,84 En	23,16 Mz20	9,417,93	NORUEGA (2)						
Deutsche Bank AG (F)	11,02	4,90	23,10	11,02 Mz	5,14 Mz20	27.138,95	Bureau Veritas SA (I)	23,69	0,40	8,90	23,75 Mz	16,11 Mz20	8.172,51	DNB ASA (F)	187,90	0,30	11,80	187,80 Mz	100,50 Mz20	19.608,04
Deutsche Boerse AG (F)	138,50	-0,10	-0,50	169,00 Jl20	99,98 Mz	31.367,48	Cap Gemini SE (IT)	142,55	0,40	12,40	145,65 Mz	57,42 Mz20	27.353,23	Equinor ASA (E)	170,05	-1,10	17,30	175,20 Mz	101,70 Mz20	21.582,32
Deutsche Lufthansa AG (I)	11,99	-0,40	10,90	12,79 Mz	7,05 Se20	4,271,50	Carrefour SA (BC)	14,74	2,10	5,10	17,54 En	12,47 My20	10.199,66	Marks & Spencer Gr. (C)	2,16	-0,10	16,00	2,16 Mz	0,85 My20	4,236,10
Deutsche Post AG (I)	46,08	1,50	13,80	46,08 Mz	19,11 Mz20	53.766,01	Credit Agricole SA (F)	12,44	2,20	20,50	12,75 Mz	6,02 Ab20	18.813,68	Melrose Industries (I)	1,78	-1,40	2,00	1,87 En	0,74 Ab20	12.078,86
Deutsche Telekom AG (T)	16,76	0,80	12,00	16,76 Mz	10,83 Mz20	6.465,05	Danone (C)	103,25	1,90	10,40	103,25 Mz	49,46 Mz20	8.216,46	M&G (I)	2,05	-2,40	3,60	2,26 Mz	0,94 Mz20	7.429,38
Deutsche Wöhren AG BR (IN)	39,19	-0,30	-10,30	46,31 No20	28,22 Mz20	16.809,57	Atos SE (T)	64,36	1,10	-13,90	79,16 Mz	45,15 Mz20	7.510,13	Mondi (M)	18,52	1,80	7,70	18,87 En	11,83 Mz20	12.528,75
Deutsche Wohnen AG (M)	8,70	-0,40	-4,10	10,72 Jl20	7,90 Mz	23.272,10	Avon (I)	22,76	1,40	16,60	22,94 Mz	12,49 Mz20	5,614,95	Morrison Superm. (BC)	1,78	0,20	10,20	1,92 Mz	1,62 No20	5,965,90
E.ON Energy (M)	61,44	1,30	-9,80	79,00 Jl20	56,00 Mz	15,418,92	Dassault Systemes SA (IT)	175,95	-0,80	5,90	190,25 Mz	112,50 Mz20	28.819,77	National Grid (SB)	8,29	-0,30	-4,20	9,91 Jl20	8,00 Mz20	43,730,72
Fresenius Medical (S)	61,44	1,30	-9,80	79,00 Jl20	56,00 Mz	15,418,92	Edenred (I)	45,68	-1,80	-1,60	48,67 No20	33,00 Ab20	13.426,58	Naturest (F)	1,91	1,50	13,30	13,60 Mz	0,93 Se20	12.231,22
Fresenius SE & CO (S)	36,47	1,50	-3,60	46,16 Jn20	25,66 Mz	17.933,57	Elfiaffage (I)	89,08	2,30	22,70	53,25 Mz	24,67 Ab20	72.489,95	Next (I)	80,54	1,50	13,70	81,58 En	33,90 Ab20	14.918,52
GEA AG (I)	31,93	0,90	9,10	33,59 Jl20	14,53 Mz	6,251,36	Bouygues (I)	35,18	2,70	4,50	35,84 En	23,16 Mz20	9,417,93	Odico Gr. (C)	19,80	-0,40	-13,40	28,95 Se20	12,20 Mz	16.717,26
Hannover Rück SE (F)	154,90	1,30	18,90	165,70 Jn20	110,50 Mz	113.135,6	Bureau Veritas SA (I)	23,69	0,40	8,90	23,75 Mz	16,11 Mz20	8.172,51	Pearson (T)	8,05	0,80	18,30	8,68 En	4,24 My20	8.443,00
HeidelbergCement AG (M)	72,72	0,60	18,80	73,88 Mz	30,22 Mz20	12.272,77	Cap Gemini SE (IT)	142,55	0,40	12,40	145,65 Mz	57,42 Mz20	27.353,23	Personim (C)	29,53	-0,70	6,70	31,05 Mz	13,55 Mz20	13.129,57
Hellforsch (SE) (C)	62,90	-2,30	-0,50	76,70 Fe	22,50 Mz	118,080,40	Carrefour SA (BC)	14,74	2,10	5,10	17,54 En	12,47 My20	10.199,66	Prismian SpA (I)	25,63	1,10	-11,90	30,75 En	10,93 Mz20	14.192,06
Henkel AG & Co (BC)	90,34	0,50	-2,10	92,34 Mz	66,04 Mz20	19.185,53	Credit Agricole SA (F)	12,44	2,20	20,50	12,75 Mz	6,02 Ab20	18.813,68	Prysmian SpA (I)	54,16	4,30	35,90	54,16 Mz	20,62 Ab20	8.733,36
Henkel & Co, KgaA (BC)	82,15	1,10	4,20	85,15 No20	55,00 Mz	16.961,78	Danone (C)	103,25	1,90	10,40	103,25 Mz	49,46 Mz20	8.216,46	Qatar Gas (I)	18,52	1,80	7,70	18,87 En	11,83 Mz20	13.185,72
Infineon Technol. (IT)	33,94	-0,90</																		

CUADROS



Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



18-03-2021

Cierre	Difer.	Rentab.	Máx. anual	Min. anual
	(%)	anual (%)	(divisa)	(divisa)
Groupon	56,87	-3,51	49,66	62,84
Hancock Whitney	44,86	-0,75	31,86	45,20
Health Thpk	32,08	-1,26	6,12	32,49
Henry Schein	67,69	-0,13	1,24	73,88
Honeywell Intl.	215,02	0,93	1,09	216,20
Intuit	373,97	-4,53	-1,55	422,26
Intuitive Surg	699,32	-3,49	-14,52	818,75
JD.com	83,90	-1,72	-4,55	106,88
JetBlue Airways Corp.	20,70	-2,27	42,37	21,64
KLA-Tencor	288,74	-5,45	11,52	337,18
Lamar Advert.	97,15	-2,21	16,74	99,63
Mercury Interactive	67,10	-3,03	-23,80	85,49
Microchip Tech.	145,49	-5,42	5,34	163,05
Micron Technology	89,82	-5,21	19,47	94,76
NetApp	70,31	-1,19	6,14	71,57
Netflix	504,79	-3,75	-6,65	579,84
News Corp.	27,15	3,04	51,09	27,15
NortonLife	21,18	-1,03	1,92	22,04
NVIDIA Corp.	508,90	-4,64	-2,55	613,21
Oracle	66,74	0,79	3,17	72,64
PACCAR Inc.	95,12	-1,09	10,25	99,60
Patterson Dental Co.	32,34	-2,44	9,15	34,30
Patterson UTI Ener.	7,78	-9,95	47,91	9,65
Paychex	97,29	-0,70	4,41	98,04
PayPal Holdings	238,41	-5,19	1,80	304,79
Qualcomm	129,75	-3,11	-14,83	166,50
Regeneron Pharma	474,68	-4,30	-1,74	548,20
Ross Stores	123,17	-0,41	0,29	125,27
Ryanair ADR	116,04	-0,89	5,51	117,08
Sirius XM Holdings	6,10	-3,02	-4,24	6,87
Spotify	271,73	-4,10	-13,64	364,59
Starbucks	107,62	-2,57	0,60	111,34
Tesla Motors	653,16	-6,93	-7,44	883,09
Teva Pharmac.	11,41	-2,48	18,24	12,81
T-Mobile US	124,91	-1,88	-7,37	135,06
Twenty-First Century	42,88	-0,09	47,25	44,18
Twitter	66,72	-4,96	23,21	77,63
Verisign Inc.	188,52	-1,16	-12,88	213,58
Verisk Analytics	170,55	-0,81	-17,84	202,88
Vertex Pharma	213,36	-1,71	-9,72	241,31
Viavi Solutions Inc.	16,34	-1,27	9,08	17,00
Vodafone	19,04	-2,06	15,53	19,44
Western Digital	69,17	-2,99	24,88	72,21
Workday Inc	249,14	-4,44	3,98	281,36
Wynn Resorts	135,65	-3,11	20,23	140,00
Xilinx	122,25	-5,37	-13,77	151,08

Cierre	Difer.	Rentab.	Máx. anual	Min. anual
	(%)	anual (%)	(divisa)	(divisa)
Resto				
Abbott Laboratories	118,11	0,42	7,87	128,23
Abbvie Rg	103,77	-1,21	-3,15	112,86
AES Corp.	26,00	-3,17	10,64	28,91
Altra Holdings	60,22	-2,02	8,64	65,43
Altria Group	50,57	1,59	23,34	50,57
Apache Corp	19,24	-8,34	35,59	23,25
Bank of New York	46,70	0,41	10,04	46,70
BHP Group Ltd	69,89	-2,32	6,96	81,13
Black Rock Inc	723,73	-0,62	0,30	779,75
CIENA Corp.	55,25	-2,93	4,54	57,24
Cincinnati Fin.	107,79	1,40	23,37	108,93
Citigroup Inc.	73,84	0,33	19,75	75,18
Clear Channel	2,08	-6,31	26,06	2,22
Colgate Palmolive	76,07	0,36	-11,04	84,52
Eaton Corp.	136,96	-0,75	14,00	140,77
Expedia	180,80	-2,41	36,56	185,27
Federal Express	263,51	-0,88	1,50	270,20
First Solar	77,61	-3,16	-21,54	107,53
Ford Motor	12,49	-1,58	42,09	13,37
Gap Inc.	30,88	-2,49	52,95	32,25
Goodyear	17,47	-2,40	60,13	19,11
Grat. Dynamics	179,24	0,97	20,44	179,24
Harley Davidson	36,10	-2,17	-1,63	43,37
Hewlett Packard Co.	30,31	-1,40	23,26	30,79
Hewlett Packard Int	15,58	-2,81	31,48	16,05
Intercontinental	111,64	-1,81	-3,17	117,86
Kellogg Co.	60,63	0,41	-2,57	62,36
Levi's	24,99	-0,32	24,45	25,71
Lockheed Martin	358,45	2,12	0,98	358,45
Marsh & McLen.	119,32	0,13	1,98	119,32
Marvell Tech	45,55	-5,30	-4,19	55,45
Mattel	20,79	-1,38	19,14	21,74
Mondelez	57,91	-0,02	-0,96	58,19
Moodys	287,61	-1,88	-0,91	297,36
Occidental	26,62	-8,33	53,78	31,23
Pan Amer.Silver Corp	33,46	-2,99	-3,04	38,30
PepsiCo	132,53	-0,82	-10,63	144,70
S&P Global	348,46	-0,49	6,00	351,49
Stanley Black& Decker	197,23	1,18	10,46	197,23
Technip FMC	7,88	-6,41	-16,17	12,83
Texas Instruments	174,46	-2,78	6,23	180,76
Union Pacific	215,36	1,44	3,43	218,82
Unisys Corp.	27,33	0,22	38,87	27,33
Wells Fargo & Co	40,81	2,43	35,22	40,81
Xerox	24,80	-4,69	6,94	26,91
PERU				
Soles				
Alicorp	7,93	-1,49	10,91	8,32
				7,40

Cierre	Difer.	Rentab.	Máx. anual	Min. anual
	(%)	anual (%)	(divisa)	(divisa)
Resto				
Abbott Laboratories	118,11	0,42	7,87	128,23
Abbvie Rg	103,77	-1,21	-3,15	112,86
AES Corp.	26,00	-3,17	10,64	28,91
Altra Holdings	60,22	-2,02	8,64	65,43
Altria Group	50,57	1,59	23,34	50,57
Apache Corp	19,24	-8,34	35,59	23,25
Bank of New York	46,70	0,41	10,04	46,70
BHP Group Ltd	69,89	-2,32	6,96	81,13
Black Rock Inc	723,73	-0,62	0,30	779,75
CIENA Corp.	55,25	-2,93	4,54	57,24
Cincinnati Fin.	107,79	1,40	23,37	108,93
Citigroup Inc.	73,84	0,33	19,75	75,18
Clear Channel	2,08	-6,31	26,06	2,22
Colgate Palmolive	76,07	0,36	-11,04	84,52
Eaton Corp.	136,96	-0,75	14,00	140,77
Expedia	180,80	-2,41	36,56	185,27
Federal Express	263,51	-0,88	1,50	270,20
First Solar	77,61	-3,16	-21,54	107,53
Ford Motor	12,49	-1,58	42,09	13,37
Gap Inc.	30,88	-2,49	52,95	32,25
Goodyear	17,47	-2,40	60,13	19,11
Grat. Dynamics	179,24	0,97	20,44	179,24
Harley Davidson	36,10	-2,17	-1,63	43,37
Hewlett Packard Co.	30,31	-1,40	23,26	30,79
Hewlett Packard Int	15,58	-2,81	31,48	16,05
Intercontinental	111,64	-1,81	-3,17	117,86
Kellogg Co.	60,63	0,41	-2,57	62,36
Levi's	24,99	-0,32	24,45	25,71
Lockheed Martin	358,45	2,12	0,98	358,45
Marsh & McLen.	119,32	0,13	1,98	119,32
Marvell Tech	45,55	-5,30	-4,19	55,45
Mattel	20,79	-1,38	19,14	

FONDOS DE INVERSIÓN



Fondo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 31-12-20	Ránking en el año
-------	----------------------------------	------------------------	-------------------

Abante Asesores Gestión

Plaza de la Independencia 6 28001 Madrid. Mariví Herrera. Tfno. 917815750.

Feda v.l.: 16/03/21

1)Abante Asesores Global*	X	17,28	4,17	57/170
1)Abante Bolsa*	V	18,87	6,68	131/236
1)Abante Bolsa Absoluta A*	I	14,54	2,21	6/12
1)Abante Indice Bolsa A*	V	12,49	7,23	114/236
1)Abante Indice Bolsa L*	V	12,73	7,33	109/236
1)Abante Indice Selec. A*	R	11,06	3,73	65/191
1)Abante Indice Selec. L*	R	11,23	3,83	64/191
1)Abante Patrimonio Global*	X	17,67	5,31	37/170
1)Abante Renta*	M	12,01	-0,19	93/122
1)Abante R. F. Corto Plazo	D	12,02	-0,08	38/88
1)Abante Quant Value SM	V	11,56	20,07	2/17
1)Abante Selección*	R	15,22	3,39	75/191
1)Abante Valor*	M	13,07	0,96	33/122
1)AGF - Abante Biotech A	V	15,90	-2,45	33/36
1)AGF - Abante Biotech C	V	13,47	-2,50	34/36
1)AGF-Abante Pangea-A	X	8,30	5,26	39/170
1)AGF-Abante Pangea-B	X	7,97	5,12	41/170
1)AGF-Abante Pangea-C	X	8,20	5,26	40/170
1)AGF-European Quality-A	V	14,95	15,13	3/150
1)AGF-European Quality-B	V	14,90	14,98	5/150
1)AGF-European Quality-C	V	11,31	15,13	4/150
1)AGF - Equity Manager A	I	11,57	4,81	3/22
1)AGF - Equity Manager B	I	10,87	4,62	4/22
1)AGF - Equity Manager C	I	12,17	4,81	2/22
1)AGF - Global Selection	R	12,71	3,32	80/191
1)AGF-Spanish Opp.-A	V	11,69	14,40	3/99
1)AGF-Spanish Opp.-B	V	11,18	14,25	5/99
1)AGF-Spanish Opp.-C	V	7,15	14,39	4/99
1)Kalahari	R	12,92	8,01	1/45
1)Maral Macro	I	10,82	0,76	22/56
1)Okavango Delta A	V	12,02	13,57	8/99
1)Okavango Delta I	V	13,57	13,56	9/99
1)Rural Selección Decidida*	V	11,33	5,93	147/236
1)Rural Selección Equilibr.*	R	11,06	2,93	90/191
1)Smart-Ish Fondo Gestores*	X	13,38	8,54	10/170
1)Tabor*	M	9,83	2,18	5/122

Alken Asset Management

61 Conduit Street, London W1S 2GB Londres, UK. Isobel Ortega / Jaime Mesa.

Tfno. +44207 440 1051. Fecha v.l.: 17/03/21

1)ALKEN Abs Rtn Europa A	I	119,46	4,00	6/56
1)ALKEN Abs Rtn Europa I	I	134,65	4,22	5/56
1)ALKEN European Opps A	V	190,51	10,93	19/150
1)ALKEN European Opps R	V	233,84	11,14	18/150
1)ALKEN Sm Cap Europa R	V	223,37	17,73	1/36

Allianz Global Investors GmbH

Serrano 49 2º planta 28006 Madrid. María Castellanos. Tfno. 910477400. Web. www.allianzglobalinvestors.es. Fecha v.l.: 17/03/21

1)AGI Adfv FI Euro AT	F	103,39	-0,73	48/97
1)AGI AdfvFI SD AT	F	100,53	-0,17	81/115
1)AGI Artificial Intell ATTH	V	282,21	7,12	9/36
1)AGI Best Managed Fund AT	M	115,56	0,90	36/63
1)AGI Clean Planet AT	V	127,63	7,34	1/12
1)AGI Credit Opportun AT	I	101,99	-0,01	6/8
1)AGI Credit Opps Plus	V	104,74	0,16	19/22
1)AGI Dynamic MA 15 AT	M	111,63	1,29	27/122
1)AGI - Moderate Alloc. A	V	129,88	4,32	90/99
1)AGI - Moderate Alloc. B	X	100,25	0,15	148/170
1)AGI - Multi Agresivo	V	11,23	4,30	191/236
1)AGI - Multi Dinámico	V	11,00	3,38	202/236
1)AGI - Multi Equilibrado	M	10,31	0,89	35/122
1)AGI - Multi Inversión	V	10,60	1,99	219/236
1)AGI - Multi Moderado	M	9,84	-0,34	97/122
1)AGI - Short Term A	F	102,27	-0,11	59/115
2)GHS - Global USD Bonds	F	108,12	2,59	1/22

Andbank Wealth Management

Serrano 37 28001 Madrid. Roberto Santos Hernández. Tfno. +34917453400. Fecha v.l.: 17/03/21

1)JSH - Balanced A	R	128,30	1,62	40/45
1)JSH - Balanced B	R	122,98	1,75	39/45
1)JSH - Best JPM Morgan	X	1,07	3,50	70/170
1)JSH - Best Morgan Stanley	X	1,06	1,54	124/170
1)JSH - Equity Europe A	V	129,28	2,40	140/150
1)JSH - Moderate Alloc. A	X	100,58	4,32	90/99
1)JSH - Moderate Alloc. B	X	98,28	0,28	145/170
1)JSH - Multi Agresivo	V	11,23	4,30	191/236
1)JSH - Multi Dinámico	V	11,00	3,38	202/236
1)JSH - Multi Equilibrado	M	10,31	0,89	35/122
1)JSH - Multi Inversión	V	10,60	1,99	219/236
1)JSH - Multi Moderado	M	9,84	-0,34	97/122
1)JSH - Short Term A	F	102,27	-0,11	59/115
2)GHS - Global USD Bonds	F	108,12	2,59	1/22

Andbank Wealth Management

Serrano 37 28001 Madrid. Roberto Santos Hernández. Tfno. +34917453400. Fecha v.l.: 17/03/21

1)Andbank Megatrends FI*	V	14,44	5,73	154/236
1)Fondibas	I	11,24	0,67	11/12
1)Foncésse Flexible*	R	12,78	1,03	161/191
1)Gestión Value A*	V	10,20	15,15	20/236
1)Gestión Talento*	V	11,10	10,76	32/236
1)Merchfondo	X	147,49	18,17	2/170
1)Merch-Fontemar	M	26,28	2,46	4/122
1)Merch-Oportunidades	X	12,67	13,45	3/170
1)Merchrenta RF Flexible*	F	10,80	0,83	19/126
1)Merch-Universal	R	57,75	7,68	6/191
1)Medigestion	I	9,86	0,37	12/12

Arquia Banco

Barbara de Braganza 63º Izda. 28001 Madrid. Alfonso Castro. Tfno. 915211125. Fecha v.l.: 17/03/21

1)Arquia Banca Bolsa	V	10,25	1,31	73/78
1)Arquia Banca Din 100RV B*	V	13,89	5,84	152/236
1)Arquia Banca Equil 60RV B*	R	12,23	3,68	68/191
1)Arquia Bonos Soberanos LP	M	11,35	1,64	20/122
1)Arquia Bonos Tercer Plazo	R	10,88	5,06	111/150
1)Arquia Bonos Tercer Plazo II	G	10,88	5,06	111/150
1)Arquia Capital Plus	M	115,56	0,90	36/63
1)Arquia Clean Planet AT	V	127,63	7,34	1/12
1)Arquia Credit Opportun AT	I	101,99	-0,01	6/8
1)Arquia Credit Opps Plus	V	104,74	0,16	19/22
1)Arquia Dynamic MA 15 AT	M	111,63	1,29	27/122
1)Arquia Dynamic MA 50 AT	R	135,01	6,67	11/191
1)Arquia Dynamic MA 75 AT	R	130,55	9,67	2/191
1)Arquia Eölbig CT ISIN RC	F	986,68	-0,12	68/115
1)Arqi Enhanced ST Eur AT	D	107,21	-0,05	27/88
1)Arqi Euro Credit SRI AT				

CUADROS



Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

Fondo	Tipo	Valor liquido euros o mon. local	Rentab. desde 31-12-20	Ranking en el año
1) Laboral Kutxa Bolsa G VI	G	10,24	-0,36	53/86
1) Laboral Kutxa Bolsa G XXII	G	9,09	-0,24	38/86
1) Laboral Kutxa Bolsa G XXII	G	6,15	0,77	15/86
1) Laboral Kutxa Bolsa G XXIII	G	6,05	-0,15	34/86
1) Laboral Kutxa Bolsa G XXIV	G	6,29	-0,43	61/86
1) Laboral Kutxa Crecimiento	R	13,34	4,58	16/45
1) Laboral Kutxa Futur	V	8,26	4,33	190/236
1) LK. Euribor Garantizado	G	6,28	-0,60	75/86
1) Lab. Kutxa Euribor G III	G	11,14	-0,56	73/86
1) Laboral Kutxa Kapromiso	R	7,17	3,68	23/45
1) Laboral Kutxa RF Gar III	G	12,01	-0,26	13/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. X	G	7,94	-0,73	28/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XI	G	10,16	-0,80	29/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XIII	G	11,87	-0,23	7/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XV	G	10,18	-0,11	3/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XVI	G	6,12	-0,20	6/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XVII	G	6,39	-0,64	24/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XIX	G	9,39	-0,68	26/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XX	G	13,34	-1,08	34/40
1) Laboral Kutxa RF Gar. XXI	G	11,79	-1,40	37/40
1) LK.RF Garant. XVIII FI	G	6,40	-0,83	31/40
1) LK Mercados Emergentes	V	10,48	6,17	43/78
1) LK Selekt Balance	R	6,04	1,17	158/191
1) LK Selekt Bas	M	7,17	0,72	43/63
1) LK Selekt Extraplus	R	8,15	5,02	33/191
1) LK Selekt Plus	R	7,63	2,90	91/191



A NEW YORK LIFE INVESTMENTS COMPANY

Candriam				
Pedro Teixeira, 8 Pta. 4 28020 Madrid. Tfno. 919010533. Web. http://contact.Candriam.com . Fecha v.l.: 17/03/21				
1) Cand. Ab.RgSh DfgEq C C	V	152,25	1,14	33/36
1) Cand. Bd Euro Diversi C C	F	1,039,20	-0,74	49/97
1) Cand. Bds Conv Def C C	F	138,02	1,60	15/27
1) Cand. Bds Credit Opp. C C	F	202,61	0,04	38/94
1) Cand. Bds Em Debt L C C	F	82,67	-4,52	51/62
1) Cand. Bds Em. Mkts C C	F	1,274,99	-4,16	48/62
1) Cand. Bds Eur. C C	F	1,241,86	-1,98	81/97
1) Cand. Bds Eur. Corp C C	F	7,882,59	-0,94	64/94
1) Cand. Bds Eur. Gov. C C	F	2,510,50	-2,46	92/97
1) Cand. Bds Eur. HY C C	F	1,262,05	0,48	51/93
1) Cand. Bds Eur. Lg T C C	F	9,670,57	-4,17	94/97
1) Cand. Bds Eur. Sh. T C C	F	2,076,83	-0,24	95/115
1) Cand. Bds EurCorExFin C C	F	180,08	-1,07	68/94
1) Cand. Bds Gbl Gov. C C	F	144,77	-2,16	91/126
1) Cand. Bds Gbl H C C	F	241,21	-0,03	66/93
1) Cand. Bds Gbl Infl. S D C C	F	141,18	1,02	4/16
1) Cand. Bds Inter C C	F	1,019,88	-0,82	101/107
1) Cand. Bds Tot Ret C C	I	135,94	-0,50	39/56
1) Cand. Bds Tot Ret Def C C	I	148,36	-0,26	37/56
1) Cand. Divers. Futures C C	I	11,341,04	-1,16	42/56
1) Cand. Eq. L Aust C C	V	265,93	11,39	1/4
1) Cand. Eq. L Biotec C C	V	190,46	2,06	18/36
1) Cand. Eq. L Biotec C C	V	201,50	-0,87	32/36
1) Cand. Eq. L Em Mkts C C	V	1,165,66	8,52	17/78
1) Cand. Eq. L Emu Innovation	V	122,99	4,82	64/78
1) Cand. Eq. L Emu Innovation	V	2,941,48	3,57	133/150
1) Cand. Eq. L Eq. Optqua C C	V	139,19	2,08	143/150
1) Cand. Eq. L Eq. Conv C C	V	180,46	7,12	75/150
1) Cand. Eq. L GbI Demogr C C	V	249,16	7,82	90/236
1) Cand. Eq. L Rob&In Tech C C	V	301,43	5,98	16/36
1) Cand. Gbl Alpha C C	I	1,057,01	1,78	12/56
1) Cand. Gf US EqOpp C C	V	173,45	12,63	19/123
1) Cand. Gf US HYCor C C	F	124,64	3,23	13/93
1) Cand. Indx Arbitrage C	I	1,410,13	0,19	3/3
1) Cand. Lg Sh Credit C	F	1,181,01	-0,22	47/94
1) Cand. Mon.Mkt Eur AAA C C	D	102,77	-0,15	61/88
1) Cand. Mon. Mkt Eur. C C	D	51,84	-0,21	77/88
1) Cand. Monetaria SIC C	D	1,041,70	-0,13	50/88
1) Cand. Quant-Eq. Eur. C C	V	2,931,52	8,15	56/150
1) Cand. Quant-Eq. MF EMU C C	V	1,314,75	8,86	15/78
1) Cand. Quant-Eq. MF GbI C C	V	209,07	12,24	25/236
1) Cand. Quant-EqUSA C C	V	1,706,97	5,27	93/123
1) Cand. Quant-EqUSA C C	V	2,776,66	8,38	63/123
1) Cand. Risk Arbitrage C	I	2,532,38	1,01	2/3
1) Cand. Sud. Bd Eur. Cor.CC	F	108,42	-1,15	70/94
1) Cand. Sud. Bd Eur. Sh. T C C	F	98,88	-0,24	96/115
1) Cand. Sud. Bd. Wrd. C C	F	105,78	-2,07	85/97
1) Cand. Sud. Bd. Global C C	F	101,68	-1,09	62/126
1) Cand. Sud. Bd. GbH Yd C C	F	110,82	-0,65	81/93
1) Cand. Sud. Def AssetAll C C*	M	158,15	0,70	54/122
1) Cand. Sud. Eq. Mkt C C	V	160,11	7,41	28/78
1) Cand. Sud. Eq. MU C C	V	152,71	5,16	60/78
1) Cand. Sud. Eq. Europe C C	V	146,79	3,78	131/150
1) Cand. Sud. Eq. World C C	V	137,43	8,43	18/78
1) Cand. Sud. Money M Eur C C	D	1,107,01	-0,18	70/88
1) Cand. Sud. Eur ST C C	F	249,75	-0,27	100/115
1) Cand. Sud. Eur. B C C	F	384,13	-2,03	82/97
1) Cand. Sud. Euro Crp B C C	F	495,79	-1,04	67/94
1) Cand. Sud. Europe C C	V	33,20	4,30	127/150
1) Cand. Sud. High C*	R	514,43	4,90	14/45
1) Cand. Sud. Low C*	M	5,10	1,23	28/63
1) Cand. Sud. Mkt C C*	R	8,21	2,77	30/45
1) Cand. Sud. Wld Bd C C	F	3,396,59	-2,04	87/126
1) Cand. Sud. Wld C C	V	40,11	8,45	71/236
1) Cand. Sud. Eq. MU C C	V	209,36	6,88	79/150
1) Cleo Index Usa Eq C C	V	435,37	9,74	35/123
2) Cand. Bds CrOpp. CUSDHC	F	172,21	3,22	1/94
2) Cand. Bds Embs LocCu C C	F	98,74	-4,75	57/62
2) Cand. Bds Embs SMC	F	2,650,79	-1,01	8/62
2) Cand. Bds Eur. HY C C	F	211,08	3,72	1/93
2) Cand. Bds Inv. Asia C C	V	495,79	1,04	4/93
2) Cand. Bds Inv. Eq. C C	V	35,06	6,74	32/34
2) Cand. Eq. L Biotec C C	V	799,47	2,34	16/36
2) Cand. Eq. L Oncol Imp C C	V	270,77	1,14	22/36
2) Cand. Eq. L Sud. Eq. Nth Am C C	V	180,11	9,44	41/123
2) Cand. Sud. N. Am. C C	V	70,42	9,33	44/123
2) Cleo Index USA Eq C C	V	316,09	9,45	40/123
3) Cand. Eq. L Japan C C	V	26,269,01	6,19	25/38
3) Cand. Eq. L Pacific C C	V	18,255,00	6,79	5/15
3) Cand. Sud. Pacific C C	V	4,334,00	8,25	4/15
6) Cand. Eq. L Aust C C	V	1,640,01	10,70	3/4
6) Cand. Eq. L Aust R C	V	182,13	10,90	2/4
CapitalatWork Int'l	Auda. Concha Espina 63º Dcha. 28016 Madrid. Tfno. 917812410. Fecha v.l.: 17/03/21			
1) Cash Govtles at Work C	O	125,42	1,55	8/17
Carmignac Gestión Luxembourg	Spain Branch Paseo de Eduardo Dato nº 18 28010 Madrid. www.carmignac.es . Tfno. (+34) 914361727. Fecha v.l.: 17/03/21			
1) Emergents	V	1,456,95	4,39	57/78
1) Euro-Entrepreneurs	V	447,63	5,83	26/36
1) Investissement	V	1,819,97	5,42	169/236
1) Long-Short Euro Equities	I	392,36	1,36	12/14
1) Emerging Discovery	V	1,666,78	8,71	14/78
1) Emerging Patrimoine	R	148,67	1,01	163/191
1) Unc. Euro Fixed Income	V	1,299,37	-0,22	36/56
1) Portfolio Green Gold	V	309,79	1,65	4/4
1) Grande Europe	V	287,31	3,84	130/150
1) Patrimoine Europe	R	133,18	3,51	72/191
1) Unc. Global Bond	F	1,503,60	-1,87	80/126

Fondo	Tipo	Valor liquido euros o mon. local	Rentab. desde 31-12-20
-------	------	----------------------------------	------------------------

CUADROS



Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



Fondo	Tipo	Valor liquido euros o mon. local	Rentab. desde 31-12-20	Ranking en el año
2)JPM US Technology Aacc	V	87,73	2,40	29/36
2)JPM USD CorpBdResEnhdlxUE	O	119,80	-2,76	15/17
2)JPM USD CorpBdResEnhdlxHd	F	96,16	-3,38	82/94
2)JPM USD Emkt Sov Bd UE	F	101,18	-2,53	34/62
2)JPM USD Em Sv Bd Ucts ETF	F	107,44	-1,53	19/62
2)JPM USD Gov LVNAV A-Acc	D 10,401,70	3,06	2/24	
2)JPM USD Lig LVNAV A-Ccc	D 10,248,25	3,06	3/24	
2)JPM USD Lig LVNAV W-Acc	D 10,319,25	3,07	1/24	
2)JPM USD Lig LVNAV A-Acc	D 13,960,47	3,06	6/24	
2)JPM USD Lig LVNAV D-Acc	D 10,472,99	3,06	7/24	
2)JPM USD Treas LVNAV A-Acc	D 11,864,63	3,06	4/24	
2)JPM USD Treas LVNAV D-Acc	D 10,370,35	3,06	5/24	
2)JPM USD UltraShort Inc UE	F 104,70	3,11	2/15	
2)JPM USD UltraShort Inc UE	F 101,06	2,87	5/15	
4)JPM BetabullKglt1-SyruUE	F 101,09	3,95	1/1	
4)JPM GBP Lig LVNAV A-Acc	D 10,038,96	4,93	1/3	
4)JPM GBP Lig LVNAV A-Acc	D 15,057,31	4,93	3/3	
4)JPM GBP Lig LVNAV D-Acc	D 10,397,74	4,93	2/3	
4)JPM GBP Ultra-Short Inc UE	F 101,90	4,91	1/2	
4)JPM GBP Ultra-Short Inc UE	F 100,81	4,79	2/2	
5)JPM METFICAV-Build Tre bd	F 82,96	0,18	10/15	
5)JPM GbC ConvEU AccCHF hdg	F 35,89	-1,81	26/27	
6)JPM AUD Lig LVNAV A-Acc	V 164,19	-3,23	35/36	
6)JPM AUD Lig LVNAV A-Acc	D 12,148,85	3,03	1/1	
2)JPM USRshEnhdlxEqUctSetFSD	V 35,80	8,39	62/123	

Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C.,S.A.U.

Pza. Euskadi 5, Planta 27 48009 Bilbao. Tfno. 943446067. Fecha v.l.: 16/03/21

1)Kutxabank Bolsa	V	17,01	5,39	84/99
1)Kutxabank Bolsa EEUU	V	11,59	8,56	59/123
1)Kutxabank Bolsa Tend. Car	V	6,99	2,87	27/236
1)K. Bolsas & M. Caps Euro	V	7,96	8,89	20/36
1)Kutxabank Bolsa Emergent.	V	13,95	6,81	36/78
1)Kutxabank Bolsa Eurozona	V	6,64	5,01	63/78
1)Kutxabank Bolsa Intern.	V	11,57	5,63	160/236
1)Kutxabank Bolsa Japón	V	5,22	6,80	24/38
1)Kutxabank Bolsa N Econ.	V	7,62	2,25	31/36
1)Kutxabank Bolsa Sectorial	V	7,66	9,79	52/236
1)Kutxabank Bonos	F	10,28	-0,23	94/115
1)Kutxabank Dividendo	V	10,53	7,04	49/78
1)Kutxabank G. Activa Rdmt Plus	R	24,10	2,67	97/191
1)Kutxabank G. Activa Inv. Extr	V	11,54	5,66	158/236
1)Kutxabank Fondo Solidario	I	7,94	0,58	24/36
1)Kutxabank RF Seleç. Cart.	F	6,18	0,27	26/126
1)Kutxabank G. Activa Inv. Plus	V	11,65	5,73	155/236
1)Kutxabank G. Activa Inv.	V	11,48	5,63	162/236
1)Kutxabank G. Activa Rdtm Ext	R	23,94	2,63	99/191
1)Kutxabank RF Corto	F	9,51	-0,15	78/115
1)Kutxabank RF Empresas	D 6,71	-0,14	57/88	
1)Kutxabank Renta Global	M 21,77	-1,04	116/122	
1)Kutxabank RF Largo Plazo	F 1,011,92	-0,40	37/97	
1)Kutxabank B Sm&Mid Eur Ca	V 8,10	7,05	17/36	
1)Kutxabank Bol. Emerg. Cart	V 14,30	7,06	33/78	
1)Kutxabank Bol. Euro. Cart	V 6,80	5,26	59/78	
1)Kutxabank Bol. Int Cartera	V 11,88	5,88	149/236	
1)Kutxabank Bol. Japón Cart.	V 5,36	7,05	22/38	
1)Kutxabank Bon. Econ. Car	V 7,81	2,49	118/123	
1)Kutxabank Bol. Secto Cart	V 7,80	10,05	43/236	
1)Kutxabank Bolsa Cartera	V 17,44	5,63	83/99	
1)Kutxabank Bolsa EEUU Cart	V 11,84	8,81	51/123	
1)Kutxabank Bono Cartera	F 10,40	-0,12	65/115	
1)Kutxabank Dividendo Car	V 10,79	7,29	47/78	
1)Kutxabank Rent. Global Car	M 22,21	-0,86	111/122	
1)Kutxabank RF Carteras	F 6,26	-0,14	76/115	
1)Kutxabank RF Lp Cartera	F 1,030,61	-0,23	26/97	
1)Kutxabank RF Lp Carteras	O 3,94	-3,06	16/17	

Lazard Frères Gestión

25, rue de Courcelles 75008 Paris-France, Domingo Torres Fernández. Tfno. +33141319194. Email. domingo.torres@lazard.fr. Fecha v.l.: 17/03/21

1)Lazard Conv. Global	F 551,01	4,29	5/27
1)Lazard Equity SRI	V 1,956,58	8,32	31/78
1)Lazard Obj. Alpha Euro	V 446,40	9,37	9/78
1)Norden	V 244,07	8,40	3/3
1)Objetivo Convert. Eur. A	F 179,07	-1,39	25/27
1)Objetivo Crédit FI	F 365,12	0,39	25/94
1)Objetivo Small Caps Euro	V 1,659,12	10,34	7/36
1)Objetivo Recovery Eurozone	V 134,79	12,98	1/78

Legg Mason Investments Dublin

Guillermo Trigueros. Tfno. +34913913695. Fecha v.l.: 17/03/21

1)LMW Glb Fnd Inc Aeur-H	F 153,49	-2,46	94/126
1)LMW Glb Fnd Inc EUR-H	F 98,46	-3,94	118/126
1)LM QM ES Equity Fd	V 120,53	3,54	62/78
1)LM QM AVI Paex ex EqGlnfC	V 131,15	9,25	20/34
1)LM QM Euro Eq G Inc Fd	V 183,29	5,19	106/150
1)LM Royce US Small. Comp.	V 180,94	22,06	4/12
1)LM WA Asian Opprt. EUR-H	F 108,91	-4,52	6/9
1)LM WA EM Tot R Bd Fd	F 139,79	-2,11	27/62
1)LM WA Glb Multi Str EUR-H	F 148,17	-2,80	100/126
1)LM WA Short Dur Hnc BdFd	F 142,65	0,95	18/126
2)LM WA Glb Fnd. Abts Return	I 122,84	2,07	10/56
2)LM WA Glb Inc Optimiser	F 147,84	2,61	7/126
2)LM WA Glb Inc. Optimiser	F 103,31	1,84	10/126
2)LM WB Global Fixed Income	F 155,38	-0,82	55/126
2)LM WB Global Opportun. Fl	F 130,76	0,13	29/126
2)LM BC Tactical Div. Inc	V 138,17	7,67	72/123
2)LM CB Tactical Div. Inc	V 102,94	7,56	10/123
2)LM CB US Aggr. Growth	V 289,00	18,64	5/123
2)LM CB US Appreiation	V 283,75	7,12	77/123
2)LM CB US Large Cap Growth	V 416,82	3,09	116/123
2)LM CB Value	V 157,43	21,95	2/123
2)LM QM Glb Eq G Inc Fd	V 186,85	11,14	30/236
2)LM Royce US Small Cap Opp	V 310,09	33,07	1/12
2)LM Royce US Small. Comp.	V 250,01	26,04	2/12
2)LM WA Short Dur Hnc BdFd	F 142,65	0,95	18/126
2)LM WA Glb Inc Optimiser	F 122,84	2,07	10/56
2)LM WA Glb Inc. Optimiser	F 147,84	2,61	7/126
2)LM WA Glb Inc Optimiser	F 103,31	1,84	10/126
2)LM WB Global Fixed Income	F 155,38	-0,82	55/126
2)LM WB Global Opportun. Fl	F 130,76	0,13	29/126
2)LM BC Tactical Div. Inc	V 138,17	7,67	72/123
2)LM CB Tactical Div. Inc	V 102,94	7,56	10/123
2)LM CB US Aggr. Growth	V 289,00	18,64	5/123
2)LM CB US Appreiation	V 283,75	7,12	77/123
2)LM CB US Large Cap Growth	V 416,82	3,09	116/123
2)LM CB Value	V 157,43	21,95	2/123
2)LM QM Glb Eq G Inc Fd	V 186,85	11,14	30/236
2)LM Royce US Small Cap Opp	V 310,09	33,07	1/12
2)LM Royce US Small. Comp.	V 250,01	26,04	2/12
2)LM WA Short Dur Hnc BdFd	F 142,65	0,95	18/126
2)LM WA Glb Inc Optimiser	F 122,84	2,07	10/56
2)LM WA Glb Inc. Optimiser	F 147,84	2,61	7/126
2)LM WA Glb Inc Optimiser	F 103,31	1,84	10/126
2)LM WB Global Fixed Income	F 155,38	-0,82	55/126
2)LM WB Global Opportun. Fl	F 130,76	0,13	29/126
2)LM BC Tactical Div. Inc	V 138,17	7,67	72/123
2)LM CB Tactical Div. Inc	V 102,94	7,56	10/123
2)LM CB US Aggr. Growth	V 289,00	18,64	5/123
2)LM CB US Appreiation	V 283,75	7,12	77/123
2)LM CB US Large Cap Growth	V 416,82	3,09	116/123
2)LM CB Value	V 157,43	21,95	2/123
2)LM QM Glb Eq G Inc Fd	V 186,85</		



Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 31-12-20	Ranking en el año
1)R4 Multig/Andromeda*	X	19,98	-0,67	158/170
1)R4 Multigestion OCS *	R	10,14	2,53	106/197
1)R4 Multigestion TOF*	X	5,02	5,55	31/170
1)True Value	V	21,47	8,03	86/236
1)True Value Small Caps F.I.	V	20,12	24,60	1/17

RentaMarkets Investment Managers

Manuel Gómez Moreno 2 Planta 17 A. 28020 España. Magdalena Cuello. Tfno. 91788 29 01. Fecha v.l.: 17/03/21

1)RentaMarkets Narval CI A V 118,83 8,52 48/150

1)RentaMarkets Sequoia A F 104,34 -1,26 71/94

Sabadell Asset Management

Isabel Colbran 22 4º Planta 28050 Madrid. María Salgado. Tfno. 902030255 Ext. 38978. Web. www.sabadelassetmanagement.com. Fecha v.l.: 17/03/21

1)Fidefondo - Base F 1.714,27 -0,39 110/115

1)Fidefondo - Plus F 1.747,17 -0,33 108/115

1)Fidefondo - Premier F 1.780,63 -0,27 98/115

1)InverSabadell 10 - Base M 10,84 0,46 68/122

1)InverSabadell 10 - Empr. M 11,38 0,57 64/122

1)InverSabadell 10 - Plus M 11,24 0,57 65/122

1)InverSabadell 10 - Prem. M 11,41 0,63 61/122

1)InverSabadell 10 - Pyme M 11,21 0,51 66/122

1)InverSabadell 25 - Base M 11,60 1,92 15/122

1)InverSabadell 25 - Empr. M 12,29 2,05 9/122

1)InverSabadell 25 - Plus M 12,11 2,05 8/122

1)InverSabadell 25 - Prem. M 12,29 2,11 6/122

1)InverSabadell 25 - Pyme M 12,08 1,97 12/122

1)InverSabadell 50 - Base R 10,23 4,40 48/191

1)InverSabadell 50 - Empr. R 10,84 4,55 43/191

1)InverSabadell 50 - Plus R 10,70 4,55 44/191

1)InverSabadell 50 - Prem. R 10,86 4,61 42/191

1)InverSabadell 50 - Pyme R 10,69 4,47 46/191

1)InverSabadell 70 - Base R 10,74 6,48 16/191

1)InverSabadell 70 - Empr. R 11,44 6,64 13/191

1)InverSabadell 70 - Plus R 11,25 6,64 12/191

1)InverSabadell 70 - Prem. R 11,41 6,69 10/191

1)InverSabadell 70 - Pyme R 11,23 6,55 14/191

1)Sab Bonos Flot/Eur/Base D 9,80 -0,04 26/88

1)Sab Bonos Flot/Eur/Cart D 9,85 0,00 12/88

1)Sab Bonos Flot/Eur/Empr D 9,82 -0,02 17/88

1)Sab Bonos Flot/Eur/Plus D 9,82 -0,02 16/88

1)Sab Bonos Flot/Euro/Prem D 9,84 -0,01 14/88

1)Sab Bonos Flot/Euro/Pyme D 9,81 -0,03 21/88

1)Sab Bonos Infl/Euro/Base F 10,00 0,93 8/16

1)Sab Bonos Infl/Euro/Cart F 10,13 1,02 3/16

1)Sab Bonos Infl/Euro/Empr F 10,03 0,90 10/16

1)Sab Bonos Infl/Euro/Plus F 10,04 0,96 6/16

1)Sab Bonos Infl/Euro/Prem F 10,09 0,93 9/16

1)Sab Bonos Infl/Euro/Pyme F 10,02 0,95 7/16

1)Sab. Crece Sost Bas R 10,60 1,62 138/191

1)Sab. Crece Sost Emp R 10,65 1,76 131/191

1)Sab. Crece Sost Plu R 10,65 1,77 130/191

1)Sab. Crece Sost Preim R 10,67 1,82 127/191

1)Sab. Crece Sost Pym R 10,62 1,68 135/191

1)Sab. Horizonte 2026 Base F 10,87 0,86 20/94

1)Sab. Horizonte 2026 Cart. F 10,94 1,02 15/94

1)Sab. Horizonte 2026 Emp. F 10,91 0,94 17/94

1)Sab. Horizonte 2026 Plus F 10,91 0,94 18/94

1)Sab. Horizonte 2026 Prem F 10,93 0,99 16/94

1)Sab. Horizonte 2026 Pyme F 10,89 0,90 19/94

1)Sab. Rentab. Objetivo 4 O 10,79 -0,36 18/19

1)Sabadell Acumula Sost Bas M 10,02 -1,14 118/122

1)Sabadell Acumula Sost Emp M 10,07 -1,00 61/63

1)Sabadell Acumula Sost Pim M 10,04 -1,08 117/122

1)Sabadell Acumula Sost Plu M 10,07 -1,01 114/122

1)Sabadell Acumula Sost Pre M 10,08 -0,95 112/122

1)Sabadell Bonos Emerg/Base F 15,71 -2,62 36/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Cart F 16,48 -2,38 30/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Empr F 16,58 -2,50 33/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Plus F 16,36 -2,48 32/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Prem F 16,69 -2,43 31/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Pyme F 16,31 -2,55 35/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Prest F 16,31 -2,55 35/62

1)Sabadell Bonos Emerg/Pyme F 20,43 -2,13 89/97

1)Sabadell Bonos Esp/Cart F 20,81 -2,04 83/97

1)Sabadell Bonos Esp/Empr F 20,84 -2,10 86/97

1)Sabadell Bonos Esp/Plus F 20,62 -2,10 87/97

1)Sabadell Bonos Esp/Prem F 20,92 -2,07 84/97

1)Sabadell Bonos Esp/Pyme F 20,76 -2,11 88/97

1)Sabadell Bonos Euro/Base F 10,78 -1,88 79/97

1)Sabadell Bonos Euro/Cart F 11,14 -1,72 68/97

1)Sabadell Bonos Euro/Empr F 11,23 -1,78 72/97

1)Sabadell Bonos Euro/Plus F 11,11 -1,78 73/97

1)Sabadell Bonos Euro/Prem F 11,27 -1,75 70/97

1)Sabadell Bonos Euro/Pyme F 11,10 -1,83 77/97

1)Sabadell Bonos Inter/Base F 14,12 -2,20 92/126

1)Sabadell Bonos Inter/Cart F 14,74 -2,02 85/126

1)Sabadell Bonos Inter-Emp F 14,81 -2,10 88/126

1)Sabadell Bonos Inter-Plus F 14,57 -2,10 89/126

1)Sabadell Bonos Inter-Prest F 14,85 -2,04 86/126

1)Sabadell Bonos Inter-Pyme F 14,64 -2,15 90/126

1)Sabadell Bonos Interes/Base V 7,77 10,01 7/7

1)Sabadell Bonos Interes-Cart V 8,22 10,33 2/7

1)Sabadell Bonos Interes-Emp F 8,25 10,18 4/7

1)Sabadell Bonos Interes-Plus V 8,07 10,15 5/7

1)Sabadell Bonos Interes-Prest V 8,37 10,32 3/7

1)Sabadell Bonos Interes-Pyme V 8,12 10,07 6/7

1)Sabadell Dinámico/Base* V 13,34 7,14 120/236

1)Sabadell Dinámico/Cartera* V 13,50 7,29 110/236

1)Sabadell Dinámico/Emprsa* V 13,45 7,19 118/236

1)Sabadell Dinámico/Plus* V 13,48 7,19 117/236

1)Sabadell Dinámico/Premier* V 13,67 7,26 112/236

1)Sabadell Dinámico/Pyme* V 13,48 7,17 119/236

Valor liquid.

euros o

mon. local

31-12-20

DIRECTIVOS / DEPORTE Y NEGOCIO

La partida a varias bandas de Laporta

FÚTBOL La actual directiva del Barça vivió una contrarreloj de cuatro semanas para lograr el aval de casi 125 millones.

Artur Zanón. Barcelona

Cómo la junta de Laporta iba a conseguir el aval fue una de las incógnitas mejor guardadas durante la campaña del FC Barcelona. Tanto, que ni a la propia candidatura del abogado le salían las cuentas hasta hace poco. Reunir este activo financiero, cifrado en 124,6 millones, era imprescindible para –tras obtener el apoyo del socio– recuperar la presidencia del FC Barcelona pasados once años.

En 2003, cuando Laporta entró en el Barça por primera vez, las cosas eran más fáciles. El presupuesto sobre el que se calculaba el aval era muy inferior (123 millones). Laporta contó pronto con el apoyo de Banco Santander, a pesar de que a Emilio Botín no le entusiasmaba la idea. Y –más importante– las compañías eran diferentes: Laporta contó con el apoyo económico externo de su entonces suegro, Juan Echevarría –que había sido alto responsable de Fecsa (Endesa) y Nissan Motor Ibérica–, y de directivos con cierto patrimonio, como Ferran Soriano, Marc Inglá y Josep María Bartomeu.

La situación de 2021 no tiene nada que ver, tanto por la delicada situación económica del club como por la falta de directivos con solvencia, según han detallado varias fuentes consultadas. En una reunión del pasado septiembre quedó claro que cada vocal de la futura junta debería avalar con al menos cinco millones, teniendo en cuenta que algunos lo harían con el doble. Pero cuatro semanas antes de la votación, ya el pasado febrero, la suma avalada solo llegaba a 48 millones, con la particularidad de que algunos aportaban en torno a diez millones y unos diez miembros, apenas nada. Este último grupo son los que algunos miembros próximos al presidente del Barça han denominado despectivamente como “palmeros”: gente de su máxima confianza, pero sin apenas patrimonio.

JB Capital Markets

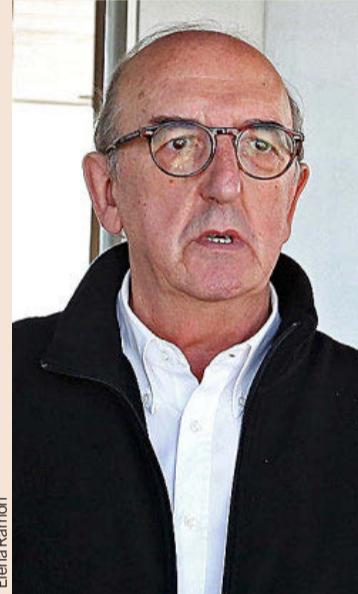
Faltaban 75 millones y comenzó una carrera coordinada por Jaume Giró, ex director general de la Fundación Bancaria La Caixa, para buscar la fórmula para conseguir ese importe. Tras analizar algunas ofertas que exigían contrapartidas muy elevadas –algunas procedentes de entidades exóticas–, se apostó por que JB Capital Markets –firma presidida por Javier Botín, hermano de Ana Botín,



Joan Laporta, presidente del FC Barcelona.



José Elías, presidente de Audax Renovables.



Jaume Roures, presidente de Mediapro.

Laporta y una decena de directivos reunieron un aval por cuatro millones de euros entre todos

Roures reconoce que su aval es temporal y que su intención era evitar una repetición electoral

gociando. Romeu, consciente de su posición –y del importe del patrimonio que se juega–, exigió, y obtuvo, poder real para que el Barça no pague nada que él no firme. La relación entre Laporta y Elías comienza hace un año y medio. El primer contacto fue positivo por el carácter resuelto y decidido de ambos. Uno pone la pasión por el fútbol y el otro, la solvencia y una gestión empresarial exitosa.

Supuestamente en broma, José Elías prometió a Romeu en 2015, cuando le fichó para Audax, que le pagaría una campaña para presidir el Barça cuando la empresa capitalizara más de mil millones. Eso ha sucedido en varias ocasiones –aunque ayer valía 905 millones– y Elías aseguró a Romeu que cumpliría con su palabra.

¿Quién firma el aval?

Elías y Romeu –y quizás casi todos los vocales– firmaron los avales la madrugada del pasado martes al miércoles sin saber quién era ese segundo avalador de referencia. Pasadas las 2 horas de la madrugada, se daba por conseguido el aval con más sufriamientos de los que reconocía Laporta. Varias anécdotas ayudaron a pasar la noche, como la presencia de un directivo que llegó y se fue enfundado en un llamativo paraguas: era Antoni Escudero, presidente de la Federación de Hostelería de Girona.

Finalmente, Banco Sabadell –tanto Josep Oliu como Jaime Guardiola, el presidente y el hasta ayer consejero delegado estaban al tanto de las negociaciones– concedió avales por unos 50 millones a cuenta de diferentes activos de la junta *original*. Otros 10 millones correspondieron a acciones que José Elías ha pignorado de Audax. Y el resto, unos 60 millones, es caja. En la operación, un grupo de 10 directivos –incluido el propio Laporta– firmaron un aval solidario por 4 millones en total.

LOS NÚMEROS DEL BARÇA

Cuenta de resultados

En millones de euros.

2018-2019 2019-2020
2020-2021 (presupuesto)

Ingresos de explotación

Gastos de explotación

Resultado neto

Distribución de la deuda

En millones de euros.

Corto plazo Largo plazo
TOTAL: 731 TOTAL: 443

Banca

Personal deportivo

Otros

Expansión

Fuente: FC Barcelona

las que no informó a todos sus colaboradores más cercanos. Esta falta de transparencia es la que llevó finalmente a Giró a no entrar a la junta. También influyó el desequilibrio entre los directivos para avalar. En la junta del Barça, el voto de cada persona vale lo mismo, aunque los importes avalados sean diferentes. Giró optó por salir entonces, antes de dar un portazo más adelante. La proporción de Audax –la que triunfó– suponía desplazar del control de las finanzas al que estaba llamado a ser vicepresidente económico blaugrana.

Laporta finalmente se decanta por la alternativa con menor coste financiero y apuesta a fondo por las bazas de José Elías y Eduard Romeu, presidente y vicepresidente de Audax Renovables, respectivamente, y de Jaume Roures, presidente de Mediapro. Roures explicó ayer que su apoyo, a título personal, será temporal y sin contrapartidas y lo justificó para evitar la “crisis de proporciones difíciles de calibrar” si se repetía la votación.

Con los ejecutivos del grupo de generación y comercialización de energía, Laporta llevaba casi un mes ne-



El Valencia utiliza el análisis de datos para predecir la asistencia y las motivaciones de sus abonados.

'Big data' para mejorar la experiencia del fan

FÚTBOL Solver IA ayuda al Valencia a predecir la asistencia de público.

Víctor Cruzado. Madrid

La recopilación y el análisis de datos se ha convertido en una de las claves de bóveda de los clubes deportivos, tanto en el aspecto competitivo como en el económico. Es el caso del Valencia, que a través de la firma Solver IA aplica técnicas de *machine learning*, inteligencia artificial y análisis de datos para predecir comportamientos futuros de los aficionados y anticipar decisiones con mayor precisión.

La firma tecnológica, fundada por tres profesores de la Universidad Politécnica de Valencia, cuenta con un acuerdo con el Valencia CF Innovation Hub para mejorar la gestión del aficionado. "Intentas tenerles enganchados y contentos a la vez que aumentas las ganancias para el club", explica Roberto Paredes, director de tecnología y fundador de la firma, a EXPANSIÓN.

El modelo implementado por Solver IA tiene en cuenta los factores que influyen en la asistencia a cada partido de fútbol: climatología, calendario, horario y las características propias de cada seguidor. "El análisis se realiza de forma individualizada con cada abonado y estimamos la probabilidad de que asista o no al partido. En caso de que no acuda, el club puede contactarle para poner su asiento a la venta y repartirse la ganancia. Si un seguidor que pensá-

La firma aplica técnicas de 'machine learning', IA y análisis de datos para predecir comportamientos

El club persigue ofrecer servicios personalizados a sus abonados a través de la innovación y la proactividad

bamos que asistiría no ha acudido, se le contacta para conocer el motivo y realizar tanto acciones proactivas tanto previas al partido como posteriores", señala Paredes.

Predicción

El directivo recalca la importancia de trabajar con profesionales del sector que les proporcionen información para los programas. "Los clubes manejan datos a los que se les puede obtener gran rendimiento. Todo es predicción: la asistencia de público, los goles, *scouting* para descubrir jugadores y su valor en el futuro... Las variables son similares, aunque la parte deportiva es la que más potencial tiene", indica.

Por su parte, Franco Segarra, *head of Digital Innovation* del Valencia, señala la voluntad del club de ser

pioneros en la transformación digital: "Situamos al fan en el centro de la experiencia y le aportamos valor a través de la innovación y de ser muy activos. Buscamos estar en la vanguardia para lograr la diferenciación competitiva".

Segarra entiende que con la ayuda de Solver IA conseguirán estar más preparados. "Entender cuándo o por qué no acude un fan al estadio nos ayudará no sólo en la parte de sacar réditos con el asiento libre, sino para elaborar las predicciones para campañas de abonos futuras", explica.

El directivo indica que la estrategia basada en el *big data* les permitirá cruzar información con otros servicios del club y aportar acciones más creativas. "La idea es que con todos los datos generados de asistencia y consumo en el estadio podamos agrupar servicios y ofrecer descuentos o acciones personalizadas, además de saber cómo se encuentra, que el abonado sienta que nos importa", añade.

La pandemia ha alterado la recopilación de datos al impedir la asistencia a los estadios. "Cuando se reabran las puertas habrá que afinar el modelo, aunque se reentrena cada jornada, no es estático", comenta Paredes. "No todo es negativo, la pandemia ha acelerado la innovación", concluye Segarra.

Tecnología que avanza el campeón de liga

Sheila Matatoros. Madrid

La industria deportiva usa el análisis de datos para optimizar sus inversiones, algo que en el mundo del fútbol se ha convertido casi en crucial ante inflación del mercado de fichajes. Las instituciones deportivas son cada vez más conscientes de la buena gestión del dato para la toma de decisiones. La pregunta es: ¿Cómo se pueden utilizar esos datos para ganar un partido? "Hay que ver todos los datos individuales, juntarlos y aplicar una variable objetiva. Esa variable puede ser, ¿qué tengo que hacer para ganar el siguiente partido? O más cosas, como saber qué futbolista es el que mejor se ajusta a las necesidades de tu equipo", avisa Manuel Marín, responsable de *Data Science & Analytics* de FTI Consulting, en una entrevista con EXPANSIÓN. "Si un futbolista se ha lesionado, si ha realizado un esfuerzo brutal y un cambio es importante para que llegue fresco al siguiente partido, estos datos se puede contrastar con los datos del rival y pueden servir para ganar un partido".

FTI Consulting, firma de asesoría empresarial global con más de 3.500 millones de dólares de capitalización, también trabaja para la industria deportiva, principalmente en EEUU. "El análisis predictivo sirve para saber qué va a ser más importante cuando impacta, es decir para incrementar el retorno de tu inversión", explican en la compañía. "¿Qué es más importante, decir que el Barça cuando estaba con Unicef era más beneficioso para la imagen global del club o ha-

El modelo predictivo se aplica en entidades deportivas para optimizar la inversión publicitaria

Hay datos que, contrastados con los del rival, "pueden servir para ganar un partido"

cer un spot publicitario con tu mejor futbolista? Para determinar estas cuestiones se usa el modelo predictivo. También para optimizar la inversión publicitaria".

El *data science* también se aplica al deporte para mejorar el análisis del juego. ¿Se puede convertir un equipo modesto en campeón de liga con ayuda de la ciencia de datos? "En LaLiga no se han dado casos de ese estilo y es curioso. En la Premier, sí. En 2016 el Leicester ganó la Premier sin grandes nombres en su plantilla. Todos ellos fueron seleccionados por sus características para hacer un equipo campeón. Aunque mantuvo la puja con el Tottenham, a mitad de temporada, las casas de apuestas ofrecían hasta 90.000 libras a los usuarios que habían apostado que la Premier la ganaría el Leicester. Había modelos predictivos en las casas de apuestas que ya decían en la jornada 19 que el Leicester era un firme candidato a ganar la Premier". El análisis predictivo acertó, y Leicester ganó la primera Premier League de su historia ese año.

YADEMÁS...

Sin público en la Copa del Rey

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) aclaró ayer que no habrá público en la final de la Copa del Rey 2020 que enfrentará a Athletic Club y Real Sociedad el próximo 3 de abril en el estadio La Cartuja de Sevilla. En un comunicado, confirmó el acuerdo alcanzado en este sentido con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, con la que ha mantenido contactos durante las últimas semanas.

Gaming con LaLiga y Movistar

LaLiga, a través de su departamento educativo LaLiga Business School, y en colaboración con Movistar, pone en marcha un curso sobre Competitive Gaming, para adentrarse en el mundo de las competiciones de videojuegos. Esta formación, que se realizará en vivo y de manera virtual, permitirá adquirir los conocimientos fundamentales de esta industria emergente, de mano de las entidades líderes en España en el sector.

Más castigo por el móvil y adelantamientos más lentos

SEGURIDAD VIAL Nuevas medidas para reducir las víctimas de accidentes un 50% hasta 2030.

Félix Cerezo. Madrid

La idea es que en 2030, el número de fallecidos en accidentes de tráfico en España sea el 50% que hoy y, que en 2050, la cifra sea "cero o casi". Y en este empeño, el Ministerio del Interior (y por extensión la DGT) anunció a bombo y platillo una enorme batería de medidas el pasado mes de noviembre. Unas ya están en marcha, como la regulación para los patinetes y otras, como el límite en ciudad a 30 km/h, ya tiene fecha: el 11 de mayo.

Esta semana el Consejo de Ministros ha aprobado un segundo gran bloque, aunque su aplicación no será tan inmediata como ese trámite.

El grueso de iniciativas están bajo el paraguas de la reforma de la Ley de Tráfico, que no estará lista hasta finales de año ya que le queda por delante toda la tramitación parlamentaria. Y en ese camino se podría caer una de las propuestas más polémicas: terminar con la norma que permite rebasar hasta en 20 km/h el límite en carretera al adelantar.

Tráfico ha argumentado que ningún otro país en Europa lo permite y que es coherente con su estrategia en contra la velocidad. Sin embargo, no niega que así evitará miles de recursos de multas de radares de tramo, justo cuando este año planea sembrar las vías secundarias con hasta 50 nuevos controles de este tipo. Al margen de los muchos expertos que consideran que esas maniobras serán más peligrosas pues se alargarán en el tiempo y espacio.

En cambio, nadie discute los cambios en el carné por puntos, en vigor desde 2006 y claramente agotado. Así, se elevan las sanciones por usar el móvil: seis puntos si se lleva en la mano, tres si se emplea sin tocarlo (no, obviamente, con un sistema manos libres). Asimismo, pasan de tres a cuatro los puntos que se perderán por no hacer uso del cinturón, los sis-



La luz V-16 se pone en el techo sin salir del coche, evitando el riesgo de atropellos. Desde 2019, ha habido 32 muertes por ello.

temas de retención infantil o el casco, o por "emplearlo de forma inadecuada". Y sólo llevar en el coche un detector (no avisador) de radares, serán tres puntos menos. Hasta ahora, solo se castigaba (de igual manera) su empleo.

Por su parte, hacer un curso de conducción segura dará dos puntos extras. Y pasa a ser muy grave el uso de dispositivos de intercomunicación no autorizados en los exámenes del carné. Será sancionado con 500 euros y la imposibilidad de que el aspirante pueda presentarse en seis meses. Además, se desarrollará un sistema telemático para que las empresas de transporte puedan conocer si un conductor profesional tiene todos los puntos del permiso.

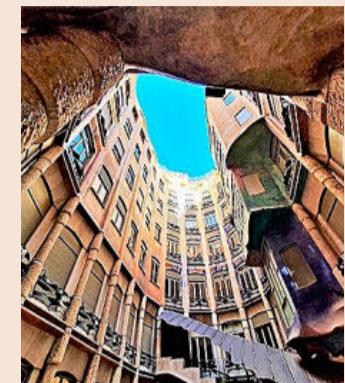
No obstante, ninguna de estas medidas ha despertado tanta expecta-

La prohibición de rebasar en 20 km/h el límite de velocidad al adelantar es la medida más polémica

Los triángulos de emergencia serán sustituidos por una baliza luminosa que será obligatoria desde 2026

ción como la llegada de la baliza lumínosa V-16 que reemplazará a los triángulos de emergencia. Y es que, solo desde 2019 y hasta el 31 de enero pasado, 32 personas fallecieron atropelladas cuando se bajaron de su vehículo para señalizarlo.

La gran ventaja del nuevo dispositivo es que se colocar sobre el techo, o su parte más alta, sin tener que salir del vehículo, limitando ese riesgo. Además, hay versiones de ellas que están conectadas a la nube, por lo que podrán enviar avisos cuando se activen. Aunque se ha establecido que hasta 2026 no serán obligatorias, Tráfico permitirá que se usen desde el mes de julio de este año. Ya hay modelos a la venta, desde apenas 10 euros, aunque la DGT quiere elaborar un listado de los dispositivos homologados y publicarla en su web.



Fundació Catalunya La Pedrera.

La Pedrera restaura el patio de las mariposas

La Pedrera es uno de los edificios más importantes del arquitecto modernista Antoni Gaudí en Barcelona y en los próximos nueve meses va a restaurar uno de sus dos patios interiores, el de las mariposas. Se recuperarán texturas y colores originales y también elementos como estucos, pinturas y policromías. La extinta Caixa Catalunya compró el edificio en 1986 y en la actualidad pertenece a la Fundació Catalunya La Pedrera.

Dani García se une a la gran 'familia' Glovo

La Gran Familia Mediterránea de Dani García ya está disponible en Glovo, en Madrid y Barcelona, y dispondrá de una burbuja en Marbella. Esta alianza, que se prevé ampliar a otras ciudades de España, acercará a los usuarios de la plataforma nueve tipos de cartas ideadas por el chef malagueño. Podrán elegir entre comida japonesa, healthy, a la brasa, chino-mexicano, italiana, bocatas, taberna o cocktails y recibir todo en un mismo pedido.

Manzoni Trattoria estrena una nueva sede

Manzoni Trattoria, templo de la mejor tradición culinaria de Italia, ha inaugurado nueva sede en Madrid (calle Rosario Pino, 6). En un local más espacioso, su clientela encontrará clásicos de la cocina de este espacio, pero también nuevas recetas como los Spaghetti del contadino a la chitarra, la Costolella milanese o los Paccheri pomodoro. Lo que no cambiarán son sus 'pizzas' que se seguirán haciendo con masa fermentada entre 48 y 72 horas.

La DGT, condenada por una multa puesta por uno de sus helicópteros

Operativos desde 2016, los helicópteros con radares Pegasus de la DGT son especialmente temidos por su capacidad para multar de forma casi invisible, hasta a un kilómetro de distancia y a 300 metros de altura. Además, no vuelan mucho, pero sancionan al 25% de los vehículos en los que ponen el foco. Aunque no siempre con razón, o así se desprende de una reciente sentencia que puede obligar a la DGT a ser mucho más precisa y eficaz en sus denuncias. Eso, o arriesgarse a perder miles de recursos. El caso concreto es el de un conductor sancionado en Toledo en 2018 por,

según recogía el informe sancionador, no respetar la distancia de seguridad con el coche que llevaba por delante. La propuesta era una multa de 200 euros y la retirada de cuatro puntos del permiso de conducir. En el expediente, además de la narración de los hechos, solo se aportaba como prueba gráfica una serie de fotografías (que no video). Representado por la empresa Pyramid Consulting, el automovilista presentó un recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de los de Toledo, alegando que esas imágenes no demostraban el hecho y que tampoco se había

podido interrogar a los agentes que lo habían visto. Y el juez terminó por darle la razón, argumentando que las fotos no permitían saber el espacio exacto que había entre los dos vehículos. Pero, sobre todo, que no se especificaban datos como la velocidad, la adherencia o el estado de la vía. Es decir, unos factores fundamentales, como reconoce el propio Reglamento de Circulación, pues hacen que esa distancia de seguridad sea más grande o pequeña. La sentencia, que puede crear un serio precedente, también condena en costas a la DGT.

TENDENCIAS

Opciones tecnológicas para los nostálgicos del pasado

RETRO Diseños que se inspiran en las modas de hace décadas pero con los avances actuales.

Marta Juste Madrid

No es nuevo eso de que lo *vintage* está de moda. Las tiendas de ropa de segunda mano o de muebles antiguos llevan años siendo tendencia, pero también en tecnología se ha decidido echar la vista atrás. Además de los dispositivos, que apuestan por un aire retro y que recuerda a los aparatos que tenían nuestros padres o abuelos en casa, tampoco hay que olvidar que modas como la del vinilo viven uno de sus mejores momentos, con ventas en aumento año tras año, incluso en pandemia, y con cifras que ya superan las de CD. Incluso el *cassette*, que parecía completamente olvidado duplicó sus ventas en 2020 respecto al año anterior.

Por ello no es de extrañar que sigan a la venta dispositivos como el Auna Belle Epoque 1908, un tocadiscos para hacer sonar los vinilos pero también compatible con CD y con *cassettes*. Su estilo es totalmente retro, como la gran mayoría de productos que comercializa esta compañía.

Un estilo un poco más moderno, pero sin perder la esencia de lo antiguo, es la radio 3Sixty de Teufel. Esta marca que acaba de aterrizar en España propone un interesante dispositivo con el que además de sintonizar más de 1.000 emisoras se puede reproducir música a través de Amazon Music, Spotify, USB o *bluetooth*. También funciona como altavoz inteligente, con Alexa como asistente, y su sonido 360 grados es una maravilla.

Menos equipada tecnológicamente pero con un diseño impecable es la Marshall Stanmore II. Este altavoz se conecta al *bluetooth* del móvil o mediante una aplicación y además de aportar un estilo retro al hogar ofrece un sonido excelente.

Philips también ha querido echar la vista atrás con su altavoz VS500/00. En este caso es un dispositivo inalámbrico (*bluetooth*) con diez horas de autonomía.

En televisores, pese a que ya nadie recuerda los aparatos voluminosos que ocupaban medio salón, Samsung ha intentado recuperar cierto aire



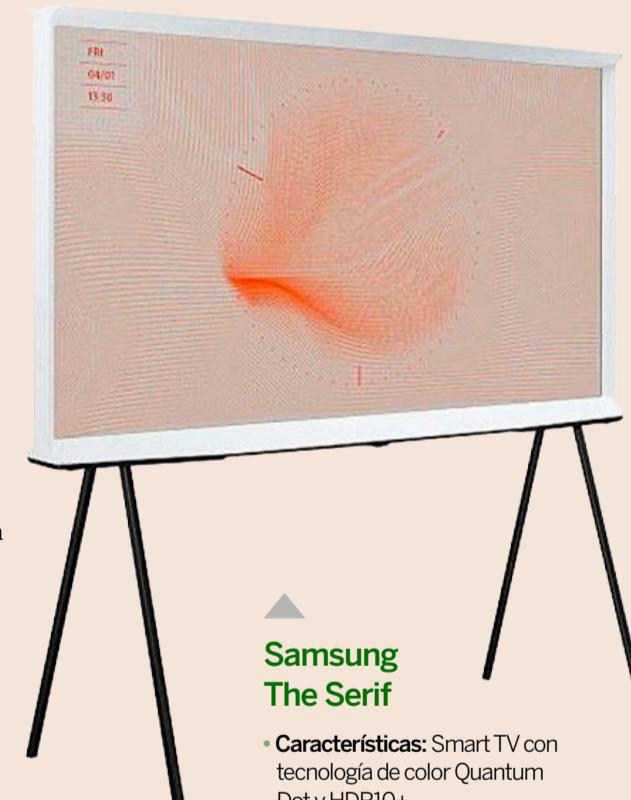
Auna Belle Epoque 1908

- **Características:** Tocadiscos compatible también con CD y cintas de casete.
- **Precio:** 149,99 euros.



Philips TAVS500/00

- **Características:** Altavoz portátil inalámbrico con tecnología 'bluetooth'.
- **Precio:** 79,90 euros.



Samsung The Serif

- **Características:** Smart TV con tecnología de color Quantum Dot y HDR10+.
- **Precio:** Desde 880 euros (43 pulgadas).



Canon EOS M6

- **Características:** Cámara digital con conexión WiFi, de 24,2 Mpx y pantalla táctil de 3 pulgadas.
- **Precio:** 652 euros.



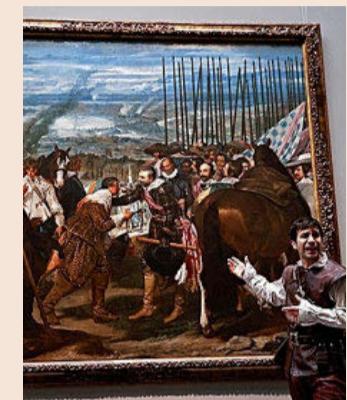
Marshall Stanmore II

- **Características:** Un diseño icónico que no falla junto con la potencia de un gran altavoz.
- **Precio:** 340 euros.



Teufel Radio 3Sixty

- **Características:** Sintoniza más de 1.000 emisoras (por Internet y FM), y a la vez es altavoz inteligente.
- **Precio:** 299,99 euros.



'La rendición de Breda' o 'Las Lanzas', de Diego de Velázquez.

TEATRO

El Museo Nacional del Prado se convertirá próximamente en un escenario improvisado donde se podrá ver *Soldado*, obra de teatro escrita por Fernando Fernán Gómez, que tiene como protagonista a un soldado de los Tercios de Flandes. Daniel Ortiz representará la pieza, en forma de monólogo, junto a la obra maestra de Diego de Velázquez, *La rendición de Breda*, conocida como *Las Lanzas*.

LITERATURA

Overlord, la obra cumbre del reconocido historiador británico Max Hastings sobre el Día D y la batalla de Normandía, se publica por primera vez en España. Editada por La Esfera de los Libros, está considerada por la crítica como un absoluto referente historiográfico de la Segunda Guerra Mundial, ya que cambió para siempre el relato de los acontecimientos que hundieron a Hitler en el frente occidental.

VIAJES

Cepa 21, la bodega *boutique* vallecano, propone nuevas experiencias sensoriales en torno al vino y al paisaje que la rodea desde hoy. Entre las actividades disponibles destacan las rutas por la finca y los viñedos en bicicleta eléctrica (40 euros por persona) y las catas aromáticas y armonías con el chocolate (35 euros) que los hermanos Roca elaboran en su obrador de Girona, Casa Cacao.



Recorrer viñedos en bici eléctrica.

Opinión

Democracia y palabra



Santiago Álvarez de Mon

Seres lingüísticos, nos entendemos, expresamos, aprendemos, por medio del lenguaje. Inherente a nuestra controvertida y paradójica condición, es fundar relaciones sólidas, enriquecedoras, crear lazos de confianza y respeto. Todo ello lo hacemos sirviéndonos de la palabra. Bien sea escrita u oral, es un instrumento decisivo para descubrir quienes somos, para realizar nuestro potencial, darnos a los demás, echar una mano, buscar la concordia, hacer comunidad, profundizar en los misterios de una vida buena. El amor, la amistad, los sentimientos y valores más sublimes necesitan de ella para sacarnos de nuestra mismidad y desplegar toda su expresividad.

De naturaleza bipolar, es un arma de dos filos. Con ella puedo compartir experiencias, tender puentes, rastrear la verdad, o insultar, denigrar, encasillar al otro en una etiqueta descalificante, mentir descaradamente. Baltasar Gracián, estudiioso del ser humano, curado de espanto, constata el arsenal destructivo de la palabra. “La lengua es una fiera: si se suelta una vez, es muy difícil volver a encadenarla”. ¡Qué cierto es! Esclavos de nuestras palabras y dueños de nuestros silencios. ¡Cuántas heridas incisivas producidas por una incontinenencia verbal desatada al calor de miedos, frustraciones, miserias, inconfesables!

Otro tiempo, otro espacio, nuestro vecino portugués, Miguel Torga, expresa la misma inquietud: “Me paso las horas muertas frente a la radio o la televisión, ansiendo una noticia de esperanza. Hasta ese punto llega mi desesperación. Pero no me llegan más que palabras. Las más livianas, demagógicas e insensatas que se pueden oír. Nuestros políticos parecen estar desafiándose. Cada uno quiere ser más irresponsable que su compañero. Y lo consigue siempre”. Muchos políticos, ni en pleno drama del coronavirus pueden frenarse, aparcar su indisoluble agenda ideológica, esconder sus tics narcisistas, su obsesión por su imagen personal, su tendencia al marketing superficial, al slogan manido, su pasión desenfrenada por el poder.

La política actual, degenerada en una aburrida y previsible función teatral que estimula los peores instintos, las actitudes más cainitas, se sirve de la palabra, de las redes sociales, para prostituirse intelectual y moralmente. El debate es sustituido por la ofensa, la discrepancia por la mofa, el humor, la ironía, la pulla, la tolerancia por la criminalización del adversario, la comunicación por la propaganda, la conversación por un diálogo de

El gran desafío que hay que ganar



Juan María Nin

besugos. De esta tendencia fatal que tienen muchos políticos para retozar en el lodazal, Pablo Iglesias, aún vicepresidente del Gobierno, candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, es el exponente más triste e irresponsable. Todavía no ha empezado la campaña electoral, la que nos espera, ¡de verdad nuestros pecados se merecen penitencia tan dolorosa!, y ya ha sacado su munición más pesada. Del modo despectivo con que habla habitualmente de la derecha, hemos saltado al frente antifascista, derecha criminal, amén de llamar delincuentes a los políticos del PP.

Adolescentes nostálgicos

Basta con analizar su partido, producto típico de la Universidad española, granero fértil de adolescentes nostálgicos de mayo del 68, de octubre de 1917, ¡la sagrada revolución de los soviets!, para preguntarse perplejo de donde proviene tanta autosuficiencia. ¿A qué se debe la tradicional soberbia de la izquierda más radical, la razón de ser de su vanidad y autocomplacencia? El siniestro balance histórico del comunismo, allí donde cuajó como sistema sufrieron millones de víctimas, ¿permite dar lecciones de democracia a los demás? ¿No es un sarcasmo escuchar hablar de derechos y libertades a aquellos que las niegan en cuanto acarician el poder? ¿Dónde cabe la oposición en la utopía comunista? Eliminada o en la cárcel. ¿Y el poder judicial? Una pantomima. ¿Y la libertad de prensa?, censurada. ¿Y la propiedad privada?, sospechosa. Y así un largo etcétera.

La Europa que disfrutamos hoy es producto de la alternancia entre los partidos conservadores y la socialdemocracia que suelta el lastre de la dialéctica materialista marxista. Entre ellos se cuelan, a modo de bisagra, los liberales. El resto, los *ismos* que afincan en los extremos, alimentan una preocupante polarización de la convivencia. Le guste o no al vicepresidente venimos de Atenas, de Roma, y sí, también de Jerusalén. No se entiende Europa, su defensa de la dignidad y libertad de la persona, su arte, su cultura, sin su raíz cristiana. Así lo han entendido ambas corrientes gobernantes. ¿En esas fuentes bebe Iglesias? Sospecho que no. Nostálgico de Mao, Lenin, Castro, hay que buscarle en China, Rusia, Irán, o lo que es peor, en Cuba o Venezuela, países hermanos que sufren la represión consentida por tanto intelectual de pacotilla, tanto político inmoral y farisaico.

En el subsuelo, un conflicto estratégico, filosófico, vital que es menester afrontar. Necesitamos de la palabra honesta, firme, documentada, libre, para ganar la batalla de las ideas. Sin aires de superioridad, pero sin complejos ni miedos.

Profesor en IESE

Por eso, tenemos que acertar, además de en los grandes objetivos de medio ambiente y digitalización, en la selección de los sectores destinatarios de las inversiones. Con este proceso de decisión se planteará una interesante dialéctica entre impacto a corto y largo, entre servicios e industria, entre territorios y tamaño de empresas. Pero de esto se trata, un conflicto de intereses, a veces contradictorios, que exigirán gran destreza técnica para lograr los mejores resultados. La salida al conflicto por la vía de la política clientelar debe ser cortada con mecanismos adecuados de gobernanza y evaluación.

También es importante que los destinatarios de estas ayudas sean quienes verdaderamente las necesitan. Empresas de todo tamaño deben acceder a esos fondos. Las pequeñas y medianas, el grueso del empleo y del tejido productivo español, deberían poder participar con garantías. Así como las de tamaño medio que, por su probada capacidad de innovación, creación de empleo cualificado, internacionalización e innovación, son imprescindibles para la transformación del modelo productivo.

Reformas necesarias

Hay que recalcar que la recepción de los fondos estará condicionada a la ejecución de las reformas estructurales necesarias. Por ello, resulta fundamental que el Gobierno se comprometa a un proceso de consolidación fiscal que permita situar la deuda pública en niveles sostenibles a medio plazo. Debemos cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento aunque estos dos años se haya flexibilizado. No será así en el futuro. La inflación despierta, y con ella la subida de tipos, el coste del servicio de la deuda, el deterioro adicional de las finanzas públicas, el incremento del diferencial negativo con otros países de la Unión y la pérdida de competitividad que supone, además de un riesgo de revisión del rating de nuestra deuda soberana y episodios de crisis de liquidez sobrevenidos; todos fenómenos que sería imperdonable se repitieran. El riesgo de inacción para ejecutar las reformas que estos fondos exigen como acompañamiento sería inaceptable: las de pensiones, laboral, sanidad, unidad de mercado, fi-



nanciación autonómica y otras muchas, porque no habrá oportunidad mejor. Tenemos el capital humano para acometerlas y el capital económico gracias a los fondos.

Hasta ahora, las medidas aplicadas por el Gobierno para combatir esta crisis, justificadas temporalmente para contener el terrible impacto negativo económico y social, han tenido como efecto colateral una mayor presencia del Estado en la economía como en otros países europeos. Creemos que este proceso, derivado de los extraordinarios apoyos que han corregido errores cometidos en la pasada crisis, similares en toda Europa, debería revertirse a medida que avance la recuperación para que la acción del Estado se centre en mejorar las condiciones básicas de creación de riqueza y progreso, dejando mayor espacio para que se desarrollen la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor como soporte imprescindible para ello. Es decir, el Estado debería retraer su participación en la economía a los niveles anteriores a la pandemia, en paralelo al proceso de recuperación económica y social. Más Estado empieza a significar menos libertad, y ello podría conducir a modelos de capitalismo de Estado tóxicos para la misma, proclives a dictaduras variadas.

Vicepresidente del Círculo de Empresarios

Powell planta cara a los mercados



Juan Pedro
Marín Arrese

Las últimas previsiones de la Fed para este ejercicio ratifican la fortaleza de la recuperación estadounidense, que los mercados se han apresurado a descontar presionando al alza la curva de tipos. Elevan el crecimiento previsto hasta el 6,5%, al tiempo que el desempleo se reduciría al 4,5% y la inflación se situaría en el 2,4%, superando el objetivo fijado. Si nada se tuerce, la economía norteamericana superará los niveles previos al Covid-19 antes de finalizar el año. Son datos que despiertan una sana envidia a este lado del Atlántico, sumida Europa todavía en el marasmo.

Una divergencia, subrayada por Powell, que no responde al azar. Una vez más, EEUU nos imparte una lección de cómo superar la crisis actuando sin dilación y con suma contundencia. Mientras confiamos aquí en comedidos planes de recuperación aún por concretar, su respuesta fiscal se activó sin tardanza, superando ampliamente en intensidad el esfuerzo consentido en nuestros lares. Por no hablar del dispar ritmo imprimido a la vacunación, factor indispensable para salir del bache. Ilustra bien ese contraste la diferencia que media de las palabras a los hechos. Al menos, nos queda el consuelo de confiar en que la recuperación venga antes de Washington que de Bruselas.

Un cambio de coyuntura tan favorable, al menos sobre el papel, coloca siempre en posición incómoda a cualquier banquero central que no comparta el sesgo de los mercados a trocar los negros augurios de ayer por un exceso actual de optimismo. Queda trecho todavía para alcanzar una velocidad sostenida de crucero. Las heridas infligidas por la crisis no han cicatrizado del todo. Si la recuperación se ha acelerado más de lo previsto, persiste un *gap* de 10 millones de empleos, amén de sectores intensivos en mano de obra como el de ocio y turismo seriamente dañados. Para colmo, la incertidumbre que comporta una pandemia tan volátil e impredecible gravitará bastante tiempo, afectando negativamente a la propensión al consumo y a los niveles de inversión. Como acertadamente recordó Powell, resulta obligado extremar la prudencia al valorar unos datos distorsionados por la anormalidad reinante en su año base de comparación. Resultan prometedores, pero en modo alguno avalan una tendencia uniforme. El

actual impulso cederá progresivo paso a una evolución más moderada en todos los indicadores.

Golpe de gracia al 'forward guidance'

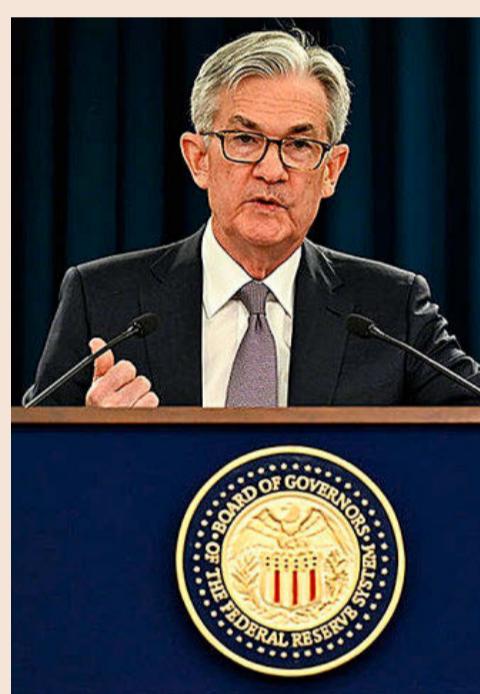
Powell se ha empleado a fondo para enfriar los ánimos del mercado, enfatizando el mantenimiento intacto de la actual estrategia acomodaticia en un horizonte a medio plazo. Sin variar un ápice ni los bajos niveles de tipos ni el programa de compra de activos. Anunció incluso que la Fed se guiará en adelante por la evolución constatada, prestando escasa atención a las previsiones por la acentuada incertidumbre que les rodea. Asentó así un golpe de gracia a la *forward guidance*, al restar validez a los factores anticipativos en que se fundamenta. Utilizó, en suma, toda la artillería disponible para disuadir a los inversores de apostar por un encarecimiento del dinero, ámbito bajo su pleno control, e incluso del coste de financiación a medio y largo, en principio fuera de su alcance. La declaración más audaz e incisiva jamás pronunciada por alguien de perfil tan prudente como Powell.

No deja de constituir todo un desafío nadar contracorriente, defendiendo la congelación *sine die* de los tipos. Más si cobra cuerpo el relanzamiento de la economía y su traslado a una creciente presión en los precios. El tiempo dirá cuánto puede resistir sin mover ficha. Hoy por hoy, plantarse sin ofrecer resquicio alguno de mudanza constituye la postura más sensata y el mensaje más acorde a las circunstancias. Hasta que la actividad recobre plenamente su pulso y se disipe por completo el panorama, incluido el control de la pandemia, no

cabe lanzarse a la aventura de impulsar un cambio de signo en la política monetaria. Siquiera sea por la necesidad imperiosa de ahogar con abundante liquidez todo atisbo de tensión crediticia. Amén de ofrecer el amplio margen necesario para recomponer los balances duramente castigados por la crisis y facilitar la pesada digestión del excesivo endeudamiento acumulado.

Llegado el momento, antes se inclinará la Fed por arbitrar un progresivo *tapering* de la compra de activos que por elevar tipos. La desenvoltura con que actúa día a día en operaciones de mercado abierto le permite ejercer un grado de influencia sobre la curva muy superior a la del BCE. Sin llegar a controlarla del todo, al menos lo intenta por todos los medios. Que no es poco, ante los elevados pasivos que arrastran los gobiernos y las empresas. Powell dispone de capacidad para echar un pulso, siquiera temporal, a los mercados.

Economista



Jerome Powell, presidente de la Fed.

Sin tiempo que perder



María Helena
Antolin Raybaud

legó el tan anhelado 2021, pero la tan ansiada recuperación se está retrasando. La incidencia del coronavirus continúa alta y, con ello, la crisis económica y social se acentúa. Sectores clave para la economía y la sociedad de nuestro país como la automoción seguimos seriamente afectados, con el anhelo de que logremos vencer cuanto antes al virus y que las medidas anunciadas se pongan en marcha y nos permitan salir "de la UCI" cuanto antes.

Según hemos conocido hace unos días, la producción industrial se redujo más de un 9% el año pasado. Aunque la incidencia es distinta según los sectores, es una cuestión muy relevante, pues la industria es uno de los pilares básicos de nuestra economía y de todo aquel país que mire hacia el futuro. La industria es motor de innovación, competitividad y empleo de calidad, tres claves imprescindibles para el progreso económico y el bienestar social.

España cuenta con una industria de equipos y componentes para automoción sólida, competitiva e innovadora, con un tejido industrial consolidado, flexible y en constante evolución tecnológica. Con más de mil empresas generando empleo, producimos componentes, sistemas y tecnologías para todas las marcas de vehículos, así como para el mercado de recambios. La industria de proveedores factura casi 36.000 millones de euros, de los que se exporta el 60%. Generamos más de 365.000 empleos directos e indirectos e invertimos en I+D+i más del 4% de nuestra facturación. Los proveedores españoles aportamos más del 75% del valor del vehículo. Somos embajadores del *Made in Spain*, ya que nuestros productos están presentes en coches que circulan por todo el mundo y se producen desde nuestras plantas situadas en los cinco continentes.

Como sector, el camino no ha sido fácil para alcanzar la posición que tenemos en la actualidad. Nuestras empresas, con una larga trayectoria industrial en nuestro país, han tenido que esforzarse constantemente para

mantener su competitividad en un sector globalizado y altamente innovador como es la automoción.

Nuestro país es hoy una referencia a nivel mundial en automoción gracias a que contamos con un magnífico ecosistema que apuesta por la innovación y el uso intensivo de la tecnología, empleo de calidad y una clara visión global del negocio.

Somos un sector estratégico para la economía española, con un impacto económico y social relevante que da empleo de calidad a un 2% de la población activa y es uno de los sectores más exportadores.

Pasar a la acción

Deberíamos aprovechar todos estos miembros para pasar a la acción como país, conscientes de la acuciante necesidad existente. Es fundamental que se pongan en marcha cuanto antes las medidas, mecanismos y herramientas que faciliten la supervivencia de nuestras empresas e impulsen su competitividad y, en consecuencia, apuntale los miles de empleos que genera nuestro sector.

Como reflejamos en nuestra Agenda Estratégica Sernaute 2025, la puesta en marcha de las medidas oportunas podría tener un impacto directo en el incremento de la facturación, la mejora de la balanza comercial y el empleo, superior al 10% en 5 años, y un incremento medio anual de la inversión en I+D+i del 20%. Precisamente, lo que necesita nuestro país: esperanza en un futuro próspero.

Además, contamos ahora con los fondos europeos de recuperación, una oportunidad histórica que no podemos desaprovechar, y en los que la industria de proveedores de automoción nos estamos volcando, presentando grandes proyectos tructores de toda la cadena de valor, con un carácter vertebrador en todo el territorio nacional, con visión de futuro y posicionamiento global.

Tenemos el plan, los "jugadores" y definido el campo de juego necesario para afrontar estos retos. Sólo nos queda actuar con determinación. Porque, en caso contrario, perdemos mucho de lo conseguido con tanto esfuerzo y la cuesta de la recuperación será aún más dura.

**Presidenta de Sernaute,
Asociación Española de
Proveedores de Automoción.**

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Biurrun. Desarrollo digital: Amparo Polo. Corresponsal económico: Roberto Casado. Redactores jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emilia Viala, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuela (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño (Londres)

Empresas Iñaki de las Heras / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Jurídico Sergio Saiz Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano / Bruselas Francisco Rodríguez Checa / Comunidad Valenciana Julia Brines Cataluña Artur Zanón / País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella

MADRID. 28033, Avenida de San Luis, 25-27, 1.º planta. Tel. 91 443 50 00. Expansión.com 91 050 16 29. / BARCELONA. 08036, Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.º planta. Tel. 93 496 24 00. Fax. 93 496 24 05. / VALENCIA. 46004, Plaza de América, 2, 1.º planta. Tel. 96 337 93 20. Fax. 96 351 81 01. SEVILLA. 41011, República Argentina, 25, 8.º planta. Tel. 95 499 14 40. Fax. 95 427 25 01. / VIGO. 36202, López de Neira, 3, 3.º Oficina 303. Tel. 638 87 9195.

DIFUSIÓN CONTROLADA POR



Depósito Legal M-15572-1986 ISSN 1576-3323



PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTE GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL: Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD Tel: 91 443 55 09 / SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Tel: 616 506 719 / COORDINACIÓN Esteban Garrido Tel: 653 65 40 65 / INFORMACIÓN PUBLICIDAD marketingpublicitario@unidadeditorial.es / CATALUÑA Elena Bocos. Avinyuda Diagonal, 431 bis, 6.º planta. 08036 Barcelona. Tel: 690 83 92 18 / LEVANTE Marcos de la Fuente. Plaza de América, 2, 1.º planta. 46004 Valencia. Tel: 609 25 55 18 / ANDALUCÍA Y EXTREMADURA Pedro Valcarcel. Avda. República Argentina, 25, 8.º B. 41011 Sevilla Tel: 609 17 26 94 / INTERNACIONAL Margarita Fernández. Avda. de San Luis, 25. 28033 Madrid. Tel: 639 30 09 20.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27, 1.º planta. 28033 Madrid. Tel. 91 275 19 88.

TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE 91 050 16 29.

DISTRIBUYE Logintegral 2000 S.A.U. Tel. 91 443 50 00. www.logintegral.com

RESÚMENES DE PRENSA Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.

IMPRIME: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

Edita: Unidad Editorial, Información Económica S.L.U.

© Unidad Editorial, Información Económica SLU, Madrid 2021. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser ni en todo ni en parte reproducida, distribuida, comunicada públicamente ni utilizada o registrada a través de ningún tipo de soporte o mecanismo, ni modificada o almacenada sin la previa autorización escrita de la sociedad editora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, "queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de esta publicación con fines comerciales a través de recopilaciones de artículos periodísticos".

LA EMPRESA SATELIOT, EN ALIANZA CON OPEN COSMOS, ALÉN SPACE Y LA ESA, ENVIARÁ MAÑANA AL ESPACIO SU PRIMER NANOSATÉLITE DE 5G PARA EL INTERNET DE LAS COSAS DESDE LA BASE KAZAJA DE BAIKONUR.

El nanosatélite español de 5G: listo para el despegue

Eric Galián. Barcelona

La industria española del *new space* vivirá mañana uno de sus días grandes con el lanzamiento del primer nanosatélite de cobertura 5G para el Internet de las Cosas (IoT, en sus siglas en inglés). El proyecto está liderado por la empresa española Sateliot, cuya hoja de ruta incluye enviar otros dos nanosatélites entre finales de año y principios del que viene.

Se estima que en 2025 habrá cerca de 27.000 millones de aparatos conectados en la Tierra, que requerirán de una cobertura de red más amplia: actualmente, ésta se concentra en las grandes ciudades pero en el mar, el campo o la montaña no es extraño quedarse sin ella.

Sateliot prevé desplegar 16 máquinas más durante los dos próximos años para iniciar la comercialización, aunque su objetivo a medio plazo es disponer de una constelación de un centenar de nanosatélites que den cobertura global y puedan prestar servicio en todo el mundo. La compañía aplicará un modelo mayorista: venderá su tecnología a las grandes operadoras de telecomunicaciones, que a su vez podrán ofrecer mejor conectividad a sus clientes. Con este modelo, Sateliot espera facturar 236 millones en 2025. La hoja de ruta de la firma, liderada por el fundador de Eurona, Jaume Sanpera, incluye una ronda de serie A de cinco millones que está negociando actualmente, una



El satélite ampliará el 5G de las operadoras de telecomunicaciones.

ronda de serie B para el lanzamiento del grupo de 16 nanosatélites y una ampliación de capital de 70 millones para el despliegue total de la constelación. En suma, la firma prevé invertir 100 millones en el proyecto, que también cuenta con financiación de la Agencia Espacial Europea (ESA).

El primer nanosatélite, llamado 3B5GSAT, despegará mañana a las 7:07 horas de la base de Baikonur, en Kazajistán, a bordo de un Soyuz 2, uno de los lanzadores de nue-

SUSCRÍBASE A **Expansión**

POR SOLO 39,95€/MES

Incluye: PREMIUM + ORBYT

ENTRE EN
suscripcion.expansion.com

PRUEBAS DE CAMPO

El nanosatélite realizará pruebas de campo que ofrecerán información muy útil para el diseño final de la constelación de Sateliot. El 3B5GSAT se mantendrá en una órbita baja, lejos de los 35.000 kilómetros de distancia de los satélites geoestacionarios, aunque por encima de la Estación Espacial Internacional.



Un cohete Soyuz 2 llevará el aparato a 500 kilómetros de altura.

"Es un reto espectacular y un negocio muy bueno"

"El *new space* es el nuevo Internet". Esta frase, atribuida a Jeff Bezos, fundador de Amazon, resume la transformación que en los próximos años se vivirá en el mundo de la mano de la industria espacial, un gran salto para la Humanidad similar al

experimentado a principios de siglo con la llegada de Internet. El espacio está dejando de ser territorio exclusivo de las grandes agencias. Gracias al abaratamiento de costes y un nuevo enfoque centrado en aplicaciones prácticas que pueden generar

negocio, cada vez hay más empresas privadas, como Space X, Virgin Galactic o Blue Origin, que están apostando por el sector. Jaume Sanpera, fundador de Sateliot, anima a invertir desde España: "Es un reto espectacular y un negocio muy bueno".

zado dará vueltas a la Tierra cada 90 minutos a 27.000 kilómetros por hora. Dos veces al día mantendrá comunicación con la Svalbard Satellite Station de Noruega.

Sateliot operará los servicios de IoT, pero la empresa hispanobritánica Open Cos-

mos ha sido la encargada de construir el nanosatélite y gestionar la misión. La gallega Alén Space ha diseñado la radio de telecomunicaciones que lleva el aparato.

Entre las aplicaciones del 3B5GSAT están el control de campos de cultivos mediante sensores para reducir el consumo de agua, la inspección de infraestructuras como carreteras, puentes, torres de alta tensión, oleoductos o gasoductos, la monitorización de flotas logísticas, el rescate de personas o, incluso, el seguimiento de fauna salvaje, como los osos del Pirineo.

El 3B5GSAT es el famoso nanosatélite que la Generalitat de Cataluña lleva meses publicitando como propio. Sin embargo, el Ejecutivo catalán no es más que un cliente de la infraestructura, que le dará servicio cuando atraviese la comunidad autónoma. El dispositivo también realizará, por ejemplo, pruebas piloto en Alaska y Brasil durante sus primeros trabajos.

MAÑANA SÁBADO GRATIS CON **Expansión**



GRATIS
SÁBADO 20
CON EXPANSIÓN

CONOZCA TODAS LAS NOVEDADES,
RESUELVA SUS DUDAS Y SEPA
CÓMO REBAJAR SU FACTURA FISCAL

T TEATRO REAL
CERCA DE TI

Expansión

YADEMÁS Valores que subirán gracias a la vacuna

Expansión Casas y estilo de vida

Suplemento semanal / N° 366

19 de marzo de 2021

→ INVERSIÓN



La oportunidad de la rehabilitación de edificios 'eco'

→ IBIZA

Una vivienda singular en un torreón medieval



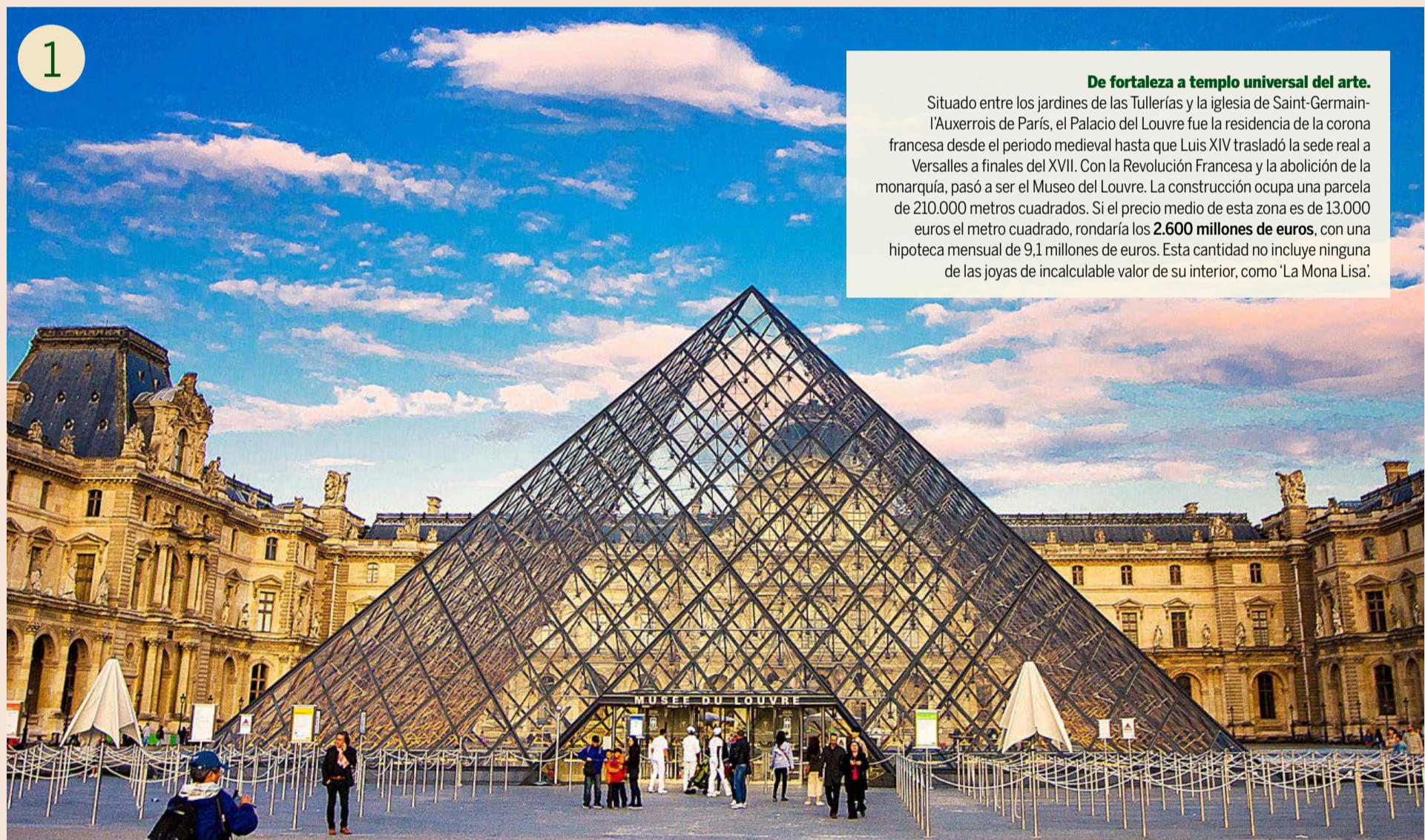
→ BARCELONA

Entre la vivienda protegida y el superlujo

RESIDENCIAS REALES ESTIMACIONES DE SU VALOR

Vida en palacio

1



De fortaleza a templo universal del arte.

Situado entre los jardines de las Tullerías y la iglesia de Saint-Germain-l'Auxerrois de París, el Palacio del Louvre fue la residencia de la corona francesa desde el periodo medieval hasta que Luis XIV trasladó la sede real a Versalles a finales del XVII. Con la Revolución Francesa y la abolición de la monarquía, pasó a ser el Museo del Louvre. La construcción ocupa una parcela de 210.000 metros cuadrados. Si el precio medio de esta zona es de 13.000 euros el metro cuadrado, rondaría los **2.600 millones de euros**, con una hipoteca mensual de 9,1 millones de euros. Esta cantidad no incluye ninguna de las joyas de incalculable valor de su interior, como 'La Mona Lisa'.



Aunque las residencias reales nunca han estado a la venta, conociendo el precio del vecindario se puede calcular su valor

Isabel Vilches. Madrid

El Rey Felipe V anhelaba el palacio más imponente de Europa, que compitiera en grandiosidad con los de la corona británica o francesa. Sobre las cenizas de una antigua fortaleza militar, mandó construir en 1738 el majestuoso Palacio Real de Madrid, uno de los más grandes con 3.418 habitaciones, casi el doble que Buckingham

El Palacio Real de Madrid alberga 3.418 habitaciones, casi el doble que Buckingham

las que tiene Buckingham Palace o Versalles.

La residencia oficial de la monarquía española desde 1561, por decisión Felipe II, aunque hoy los Reyes y las Infantas viven en Palacio de la Zarzuela, es una de las pocas casas de los Jefes de Estado abierta al público. Gestionado por Patrimonio Nacional, el imponente edificio, obra de Filippo

Juvarra y su discípulo Giambattista Sacchetti, nunca ha estado a la venta, pero, si lo hiciera, ¿qué costaría dormir a cuerpo de rey? Según Compartethemarket, una web británica que compara seguros e hipotecas, sería el sexto más caro del mundo de un ranking que lidera el Palacio del Louvre.

Pasa a la página 2 >



Para emperadores y su corte.

Durante casi medio siglo, desde la dinastía Ming hasta el final de la Qing, la Ciudad Prohibida de Pekín fue la residencia oficial de los emperadores de China y su multitudinaria corte. Construido a principios del siglo XV, este complejo palaciego está formado por 980 edificaciones de arquitectura tradicional china, que ocupan un área total de 150.000 metros cuadrados. Su precio estimado (con el metro cuadrado a unos 13.500 euros) sería de **1.900 millones de euros**. Mes a mes, el pago amortizado en dos décadas ascendería a 6,8 millones de euros.

HIPÓTESIS SEGÚN SU EXTENSIÓN Y EL IMPORTE DEL VECINDARIO

El precio real de vivir en un edificio único



Si saliera a la venta, el Palacio Real de Madrid sería el sexto más caro del mundo. Su hipoteca mensual supondría casi 2,4 millones de euros

< Viene de la página 1

Con estimaciones de esta compañía, vivir como un Borbón costaría 710 millones de euros, si se pagase la propiedad al contado. Si la cifra se frac-

ciona, el pago mensual por la construcción ascendería a casi 2,4 millones de euros.

Para valorizar los palacios, la empresa británica multiplica los metros cuadrados de la propiedad con el precio medio del vecindario donde se asienta, unos 5.200 euros en el caso madrileño. Además, a la hora de soñar con este cuento poco real, imagina que se realiza una entrada del 20% del total del precio de la mansión y que la hipoteca se amortiza en 20 años, con un 1,95% de interés. La suma hipotética incluye nada más que el edificio en sí y sus jardines, obviando que gran parte del valor de estas residencias está en su incalculable contenido.

Vivienda oficial del presidente de la República de Austria.

El Palacio Imperial de Hofburg, a orillas del Danubio en su paso por Viena, es el actual domicilio del presidente de la República de Austria, antes residencia de la realeza austriaca, sobre todo de los Habsburgo que la ocuparon durante más de 600 años. Dividido en 18 alas, cuenta con 2.600 estancias y alberga el Museo Sisi y los salones imperiales. Si saliese a la venta, vivir en este complejo de 240.000 metros cuadrados costaría **1.800 millones de euros**, con una hipoteca mensual de 6,4 millones de euros durante dos décadas.

3





4

Símbolo de la corona británica.

Construido en 1703 a instancias del primer duque de Buckingham y Normanby, John Sheffield, y adquirido por el rey Jorge III en 1762, el Palacio de Buckingham es la residencia de la reina Isabel II en Londres. En su interior, además de los aposentos de la monarca, alberga una parte sustancial de la Royal Collection, con multitud de obras artísticas fruto del coleccionismo real. Este ícono británico ocupa 77.000 metros cuadrados, por lo que su valor alcanzaría los **1.500 millones de euros**, con una hipoteca mensual de más de 5 millones de euros.

5



6

Su origen está en un incendio.

El Palacio Real data del siglo XVIII, aunque se asienta sobre el solar del antiguo Alcázar de Madrid, una fortaleza medieval transformada en palacio que Felipe II convirtió en 1561 en residencia de los reyes de España. Adornado con grandes obras de arte del siglo de oro español, fue destruido por un incendio en la Nochebuena de 1734.

Entonces, Felipe V, el primer Borbón, aprovechó su reconstrucción para ampliar el domicilio real, que se terminó en 1751.

Con una superficie de 135.000 metros cuadrados, su valor en el mercado sería de **710 millones de euros**, con una hipoteca mensual de 2,4 millones de euros.



Unos espléndidos jardines en altura.

El Palacio del Quirinal de Roma, situado en lo alto de la colina homónima, es una de las tres residencias oficiales del presidente de la República Italiana. Edificado en 1583 como vivienda de verano del papa Gregorio XIII, no fue hasta pasados dos siglos cuando Víctor Manuel II, el primer monarca de Italia, vivió en este palacio. Con cuatro hectáreas de jardines, ocupa una superficie de 110.500 metros cuadrados. Si el precio medio del vecindario ronda los 7.000 euros, su valor ascendería a **766 millones de euros**, con una hipoteca mensual de 2,2 millones de euros.

FINANCIACIÓN GREENWARD PARTNERS CANALIZARÁ MIL MILLONES DE EUROS PARA REFORMAS EFICIENTES

La oportunidad de la rehabilitación 'eco'



Ante la necesidad de reducir emisiones, surgen nuevos vehículos de inversión y financiación para reformas de edificios obsoletos energéticamente

Lucía Junco. Madrid

Hasta ahora, se estima que los edificios son responsables del 36% de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. En España, el 75% del parque inmobiliario actual se construyó antes de que entraran en vigor las primeras directivas sobre eficiencia energética que buscan que el consumo de energía de los inmuebles sea casi nulo de aquí a 2050. Sin embargo, el 80% de esos edificios seguirá en pie en treinta años. Y mientras Europa recomienda una tasa de rehabilitación anual del 3% para cumplir con los objetivos de descarbonización a medio plazo, en España, la tasa aún se sitúa en entre el 0,1% y 0,2%, según recuerda Eduardo Brunet, cofundador, co-CEO y presidente del Consejo de Greenward Partners, "la primera empresa de capital ecológico del país", de gestión y financiación de proyectos de renovación energética integral de edificios.

De las 26 millones de viviendas aproximadas que hay en España, el 55% se construyó sin normativa alguna y un 40%, con una normativa básica; ocho de cada diez edificios son energéticamente inefficientes (calificaciones energéticas E, F o G, siendo la más eficiente la de grado A). En países como Holanda, ya hay obligación a la hora de alquilar edifi-



cios para oficinas de contar con mínimo una C antes de 2023.

De acuerdo con las estimaciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), entre 2021 y 2030 será necesario invertir más de 85.000 millones de euros: alrededor de la mitad, más de 40.000 millones, corresponderán a la descarbonización del parque edificado. Por el momento, el Gobierno español ha incluido, en los Presupuestos Genera-

les del Estado para 2021, una partida de 27.000 millones de euros procedentes de los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea para cumplir con los objetivos de 2050, cantidad que desde Greenward consideran "insuficiente para cubrir las necesidades reales".

Por ello, además de desarrollar soluciones y servicios tecnológicos para dotar de inteligencia a la medición, optimización y gestión de los ahorros energéticos en inmuebles, desde Greenward están centrados

en el impulso y creación de una serie de instrumentos de financiación dirigidos a gestores y propietarios, desde préstamos a créditos verdes, para que puedan acometer las rehabilitaciones eco. "Buscamos dotar a los propietarios de herramientas eficaces para poder acceder a su financiación. Nos dirigimos tanto al mercado inmobiliario, ofreciendo productos de financiación para proyectos de renovación energética de edificios, como hacia el mercado de capital institucional, ofreciendo la oportu-

nidad de invertir a largo plazo en la financiación de una cartera equilibrada de inversiones sostenibles".

Capital para invertir

En este sentido, el ejecutivo anuncia a EXPANSIÓN que recientemente han cerrado "un acuerdo con un gran banco internacional para movilizar hasta mil millones de euros en cinco años a través de financiación en proyectos de eficiencia bajo la modalidad de Préstamos para la Activación del Capital Ecológico -Pace- (si se acaba incluyendo en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que, previsiblemente, está a punto de ser aprobada) y estamos levantando junto a una gestora de primer nivel el que será el primer fondo de inversión en eficiencia energética en la edificación, con un objetivo de hasta 150 millones".

Según Brunet, "la renovación energética de edificios existentes está prácticamente huérfana en financiación a plazos por encima de los diez años. El coste de capital y de apertura de financiaciones para proyectos de menor cuantía, como son todos los del residencial, hace que los bancos no hayan estado presentes en este segmento, desactivando canales como los del ICO y desincentivando la demanda". Ahora bien, reconoce que aunque hay algún programa excepcional –Deutsche Bank con los contratistas, y entidades locales como Caja de Ahorros de Navarra–, "queda mucho por hacer".

Préstamos verdes y 'superecobonus'

Greenward Partners ha construido un modelo de negocio en el que supervisa o está presente desde el análisis y certificación del proyecto técnico, hasta la intermediación de la financiación, la refinanciación a través de bonos verdes y la futura monetización de los atributos medioambientales, como son los certificados de ahorro energético, derechos de CO₂ y el propio suministro energético a través de fórmulas como la de Eficiencia como Servicio. Entre las diferentes vías de financiación plantean:

● **Préstamo para la Activación del Capital Ecológico (Pace).** Permite canalizar el capital de inversores institucionales privados para cubrir las necesidades de financiación de proyectos de mejora energética de los edificios. Estos préstamos se pagan exclusivamente con los ahorros generados por las mejoras, con la única garantía adicional de los propios inmuebles. "De esta forma, no penalizan los

balances de los propietarios o gestores; además de ofrecer rentabilidades a largo plazo para el inversor".

- La creación de un **Banco Verde ('Green Bank')**. Ente de nueva creación formado por entidades locales, especializadas en la financiación de proyectos de eficiencia energética, promoción de energías limpias y de la economía desarmada, en línea con los que hay en EEUU, Reino Unido, Suiza, Australia, Japón o Sudáfrica. La firma propone que el propio Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, se transforme en el primer banco verde en nuestro país. "Habrá que proporcionarle un mandato más amplio y dotarlo de nuevos instrumentos de forma que permita canalizar la inversión privada y acelerar el impacto de los limitados fondos públicos, que podrían llegar a multiplicarse hasta por cuatro y alcanzar la cifra de 8.000 millones de euros anuales", explica Brunet.

- **'Superecobonus'** concebidos como crédito fiscal reconocido por el importe de la obra de reforma energética integral en el edificio, que es transferible al inversor que la finalice o adquiera bonos.

- **Comunidades Energéticas Locales** que permitan a los ciudadanos, a las autoridades locales y a las pymes ser socios de proyectos energéticos ligados a las energías renovables y la eficiencia energética en sus localidades.

- **Fondo especializado de largo plazo**, idealmente a 20 años, que difiriera –o no activara– la deuda en los balances de los propietarios de los inmuebles, con uno o dos años de carencia en intereses y amortización para poder compensar la caída de facturación actual y donde se monetizasen los atributos medioambientales.

PROYECTO SINGULAR UN TORREÓN MEDIEVAL DE DEFENSA CONVERTIDO EN HOGAR

La fortaleza de Ibiza



Es Bosc tiene la tercera colección más extensa del mundo de cruces coptas, esculturas de valor y un baúl mudéjar considerado Bien de Patrimonio Artístico

N. Serrano. Madrid

Es Bosc toma su nombre del bosque que la rodea. Pero a esta espectacular propiedad ubicada en Es Cubells, en Ibiza, la rodean muchas más cosas: la historia, el arte y la singularidad.

El eje principal de Es Bosc es su torre medieval de defensa, una construcción típica de las islas Baleares que ha sido rehabilitada e intervenida con un muro cortina acristalado para disfrutar de las vistas. La arquitectura empleada en la construcción de esta zona está inspirada en el diseño tradicional de la isla y basada en la técnica del arco, siendo el eje vertebral de toda la vivienda el artesonado mudéjar del siglo XIII que preside su amplio salón.

Es precisamente la antigua torre de defensa la *fortaleza* de esta propiedad, que vende en exclusiva Nacho García Milla-Real Estate. En la parte superior se extiende una terraza que corona la edificación general y en su interior se localiza el dormitorio principal, un baño, un vestidor y una cueva convertida en museo. Porque es el patrimonio cultural y artístico uno de los reclamos de la finca. Su actual propietaria, e impulsora de este proyecto, ha invertido años en encontrar piezas únicas, como el ya citado artesonado mudéjar del siglo XIII, pero también la pareja de armarios Felipe V, un ara romana del norte de España, la tercera colección más extensa del mundo de cruces coptas –se localizan en el dormitorio principal del torreón–, esculturas religiosas de los Cuatro Evangelistas y un baúl mudéjar de cuero rechapado considerado Bien de Patrimonio Artístico.

Ecosistemas

En la planta baja de la propiedad se encuentra el salón, la biblioteca, la cocina, una fuente interior y el aseo de invitados. Para los huéspedes temporales, se han construido habitaciones de invitados bajo la piscina, en una construcción de piedra aledaña al módulo principal, una en el exterior bajo una pérgola y en una cabanía edificada en la parcela, que supera los 25.000 metros cuadrados. Todos los dormitorios tienen baño privado.

La vivienda también cuenta con seis cenadores de hierro, dos miradores, un comedor exterior e incluso



una habitación y baño exterior para disfrutar de las noches estrelladas.

La propiedad, enclavada en un acantilado, se ha diseñado con diferentes ecosistemas. En el exterior se extienden campos de lavanda, un huerto privado y una zona interior que homenajea el espíritu más campestre de la isla de Ibiza. El paisajismo está planteado con flora autóctona de la isla.

Otros rincones que invitan al sosiego son su patio de naranjos, una fuente interior, una biblioteca, la cueva bajo el torreón o la *infinity pool*, que se ha construido emulando las calas de locales. Pero sin duda, uno de los detalles más curiosos es la colocación de una puerta en pleno bosque. El umbral a una propiedad de lo más singular.

Una finca de 25.000 metros cuadrados a los pies de un acantilado.

Es Bosc cuenta con ocho dormitorios siendo el principal el que se ubica en el torreón medieval; también tiene biblioteca, huerto propio, un patio de naranjos, fuente interior y una 'infinity pool'. La propiedad, que comercializa en exclusiva Nacho García Milla-Real Estate, se vende junto a una importante colección de patrimonio artístico que alberga su interior.



En Marina Port Vell atracan megayates de más de 60 metros de eslora. En la ciudad viven más de 108.000 con más de un millón de euros.

VIVIENDA 'PRIME' LA NORMATIVA LOCAL LIMITA LA OFERTA DE DESARROLLOS DE ALTO 'STANDING'

Barcelona,

entre la vivienda protegida y el superlujo

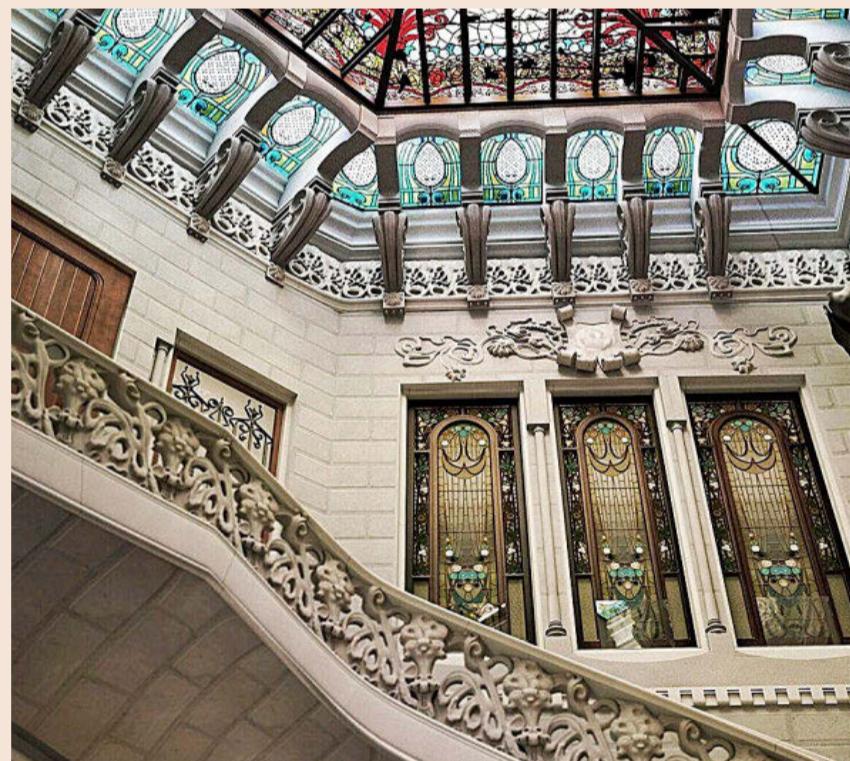


Megayates, nuevos desarrollos del más alto 'standing' y la apuesta por la sostenibilidad elevan el precio de la vivienda de lujo en la Ciudad Condal

Lucía Junco. Madrid

Barcelona fue, según *The Wealth Report 2021* de Knight Frank, la única ciudad española que logró aumentar el precio de la vivienda *prime* el pasado año. Lo hizo de media en un 1%, en línea con otras ciudades como Mónaco o Sídney, a las que poco tiene que envidiar. La fortaleza del mercado inmobiliario de lujo de la capital catalana viene impulsada, según la consultora, por la apuesta del ayuntamiento que dirige Ada Colau por una ciudad libre de humos. También, por contar con uno de los puertos más activos en atracción y mantenimiento de megayates que lo convierten en destino de grandes fortunas.

Con el encierro prolongado se ha puesto en valor la importancia de contar con espacios verdes y un aire de calidad, algo en lo que el consistorio avanza dentro del programa para reducir las emisiones en la capital un 45% hasta 2030. Así, ampliarán los barrios verdes, áreas de 20 acres en



Casa Burés, una joya renovada.

Casa Burés es uno de los edificios modernistas más impresionantes y mejor conservados del mundo, que tras una completa renovación, aúna elementos únicos y exclusivos con modernas viviendas en su interior: 26 unidades entre 'lofts', áticos y apartamentos, de uno a tres dormitorios, desde 120 metros cuadrados y con una variedad de servicios de alta gama bajo demanda y lujosas áreas comunes. Vende Lucas Fox, desde 1,5 millones de euros.

las que el tránsito de vehículos privados más allá de residentes, reparto y servicios de emergencias queda prohibido; y que sumarán 500 nuevas "supermanzanas sostenibles", como las denomina el informe. A esto hay que añadir las más de 20 calles que se van a peatonalizar en el distrito de L'Eixample, a razón de 38 millones de euros.

En la Ciudad Condal viven 729 personas con más de 30 millones de liquidez

El bienestar de los vecinos y la sostenibilidad son clave para atraer inversión y proyectos residenciales de calidad y residentes de lujo. Actualmente, se calcula que en Barcelona viven 729 personas con más de 30 millones de euros netos de liquidez, los Uhmwi (por sus siglas en inglés); y más de 108.000 con más de un millón de euros, quienes cuentan con

una amplia oferta de lujo tanto gastronómica, de ocio y una de los mejores puertos del Mediterráneo para grandes embarcaciones o megayates, de incluso más de 60 metros amarrados en Marina Port Vell, una de las mejores marinas de Europa. Para mantenimiento, MB92 se coloca como el lugar de referencia para las mejores embarcaciones del mundo.



Frances Macià, pionero en Gran Lujo.

Fue el primer edificio residencial de España en obtener el certificado Breeam y sus viviendas oscilan entre los 600 metros cuadrados y los 1.200 metros cuadrados del ático, que aún no ha salido a la venta. Diseñado en la década de 1960 por el arquitecto suizo Marc-Joseph Saugey, contemporáneo de Le Corbusier, y revitalizado por Marcio Kogan, Francesc Macià 10 ofrece ocho apartamentos por planta, con vistas panorámicas, a 20.000 euros el metro cuadrado.



De Miami a Barcelona. En primera línea de playa, Antares ha diseñado un edificio al más puro estilo de los condominios de Florida, con amplios ventanales de suelo a techo y que dan acceso a terrazas privadas con vistas espectaculares. Las residencias tienen de una a cuatro habitaciones y una extensión desde 98 hasta 386 metros cuadrados, con terrazas desde 16 hasta más de 160 metros cuadrados. **Desde 850.000 euros.**



Paseo de Gracia 30, en pleno Eixample. Se trata de un proyecto de reforma integral de un edificio neoclásico en el triángulo de oro barcelonés. Cuenta con un total de 21 viviendas distribuidas en cinco plantas más planta ático, con de uno a cuatro dormitorios y con desde 67 a 217 metros cuadrados. Todas con vistas sobre la ciudad, algunas con balcón y con piscina en la azotea con vistas a la Casa Batlló. Vende Engel & Völkers, **desde 975.000 euros.**



De Pedralbes al cielo. Ático dúplex de 300 metros cuadrados frente al club de tenis y al lado de las escuelas internacionales, con amplio salón-comedor, zona de despacho/biblioteca, con cinco habitaciones, de las que dos son suites y una muy grande con doble vestidor y baño propio. En la planta superior, se encuentra uno de los dormitorios 'suite' y otra zona de estar amplia con acceso a una terraza de 120 metros cuadrados. Vende Barnes por **3,5 millones de euros.**

Sin embargo, la oferta residencial de lujo aún es limitada. "Al menos a corto plazo, la oferta de residencias *super prime* ha quedado restringida a las promociones ya existentes o en construcción por el impacto que ha tenido la obligación de destinar un 30% de los nuevos edificios residenciales a Vivienda de Protección Oficial (VPO). Dentro del segmento *su-*

per prime solo figuran dos promociones: la de Francesc Macià 10 –por encima de los 20.000 euros el metro cuadrado–, y las residencias de Mandarin Oriental, aún en construcción. El resto de proyectos inmobiliarios en Barcelona se engloban dentro del segmento *prime*, que ha crecido con fuerza al calor de la recuperación económica pero que difícilmente cu-

La oferta 'super prime' queda restringida a las promociones ya existentes

bre las expectativas de los compradores que requieren los servicios y zonas comunes propios de los hoteles de 5 Estrellas Gran Lujo. En cualquier caso, la oferta en este segmento también se verá restringida por los requisitos impuestos por el gobierno local en 2018", explica José Caireta, fundador y socio director de Squircle Capital y Squircle Properties,

promotor de Francesc Macià 10. Este proyecto, el primer *super prime* de este mercado, se encuentra en Turó Park, una de las áreas más demandadas por las grandes fortunas, tradicionalmente junto a Pedralbes, si bien según Caireta, "se ve una progresiva pérdida de interés por la zona de Pedralbes, y un incremento del atractivo de paseo de Gracia".

Pistas de decoración

↓ Flores y plantas para dar la bienvenida a la primavera



Interflora. Quedan pocos días para que empiece oficialmente la primavera y la mejor forma de darle la bienvenida es convertir nuestra terraza o jardín en un vergel. Es lo que propone Interflora, que aconseja repartir macetas de distintos tamaños y colores con plantas y flores diversas por nuestro jardín si disponemos de muchos metros y apostar por plantas altas si queremos huir de las miradas ajenas. Si, por el contrario sólo disponemos de una pequeña terraza, la marca cree que lo mejor es instalar un jardín vertical.

La decoración exterior, a examen

Royal Botania. Con la inminente llegada de la primavera –que no del buen tiempo–, hay que poner a examen los espacios exteriores. Por ello, Royal Botania, firma belga de decoración exterior, ha lanzado una selección de nuevos productos en

las colecciones Strappy, Calypso Lounge y Organix. Uno de estos lanzamientos es la mesa Bace, con patas redondas rectas que puede ser usado en combinación con el tablero de mesa que se deseé. ¿Precio? A partir de 4.349 euros.



← Discreta, mimética y que da luz en exterior



Faro Barcelona. Diseñada por Yembara Studio, la colección de luminarias Brot ha sido creada para llevar al exterior lo mejor de la decoración de interiores. Mediante unas tulipas emisoras de luz orientables, que permiten

crear distintos escenarios, esta luminaria es mimética y discreta y se caracteriza porque en un espacio exterior es vagamente perceptible, creando rayos de luz que se filtran entre la vegetación.

ENTREVISTA ANUPAMA KUNDOO, ARQUITECTA

“Se requiere sensibilidad e inteligencia”



El trabajo de la arquitecta india se centra en las personas, en investigar el uso de materiales y en lograr que su obra tenga un impacto medioambiental mínimo

Emilia Víaña. Madrid

Anupama Kundoo (Pune, India, 1967) lleva años removiendo los cimientos de la arquitectura al usar materiales que estaban en desuso como el barro cocido o buscar el menor impacto medioambiental en sus proyectos. También, por romper ciertas barreras sociales y culturales. De todas ellas, habló la semana pasada en *Espacios para mujeres arquitectas: Límites*, un debate organizado por Roca Gallery, en el que coincidió con la estadounidense Kathryn H. Anthony, la argentina Zaida Muxí y la española Lucía C. Pérez-Moreno.

En una entrevista con EXPANSIÓN, Kundoo mantiene ese discurso igualitario del que hizo gala en dicho encuentro. “Nuestras capacidades profesionales no están determinadas por la biología, sino por nuestra visión, nuestros conocimientos y nuestra capacidad para dar forma al entorno construido”, señala la india, que añade una frase circunscrita a su profesión, pero que valdría para otras, incluso para la vida: “La arquitectura requiere tanto de sensibilidad como de inteligencia”.

-¿Por qué son tan necesarias?

Los arquitectos creamos espacios para que los humanos habiten y necesitamos de síntesis, pensamiento integrado, tecnología... para crear espacios de salud, felicidad y bienestar. El alma no tiene género. Si logramos



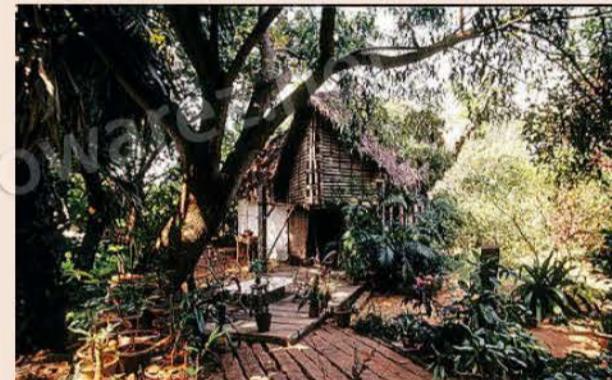
Enfoque. Kundoo pone siempre en sus proyectos a las personas en el centro.

una sociedad libre de discriminación, los hombres se volverán más sensibles y las mujeres tendremos menos ansiedad por demostrar nuestra valía y nos podremos relajar y producir un trabajo mejor.

-¿Cómo definiría su trabajo?

Veo la arquitectura como telón de fondo de la vida humana. Hacemos nuestros espacios y ellos nos hacen a nosotros. Mi trabajo aborda la arquitectura desde la perspectiva de aquellos que la habitan, teniendo en

cuenta la escala humana, en lugar de cómo se ve el objeto final. Diseño la porosidad necesaria para que los habitantes de una vivienda intercambien aire, agua y luz con el medio ambiente. Mi trabajo se caracteriza por la forma en que se orquestan los viajes de afuera hacia adentro y nuevamente hacia afuera. Los espacios son relajantes y los materiales se utilizan de manera inteligente para mejorar las cualidades espaciales según sea necesario.



Anupama Kundoo ha experimentado con materiales en desuso como el barro cocido.

-Se ha dicho que su trabajo es la suma de muchas disciplinas.

Mi arquitectura es el resultado de la construcción de conocimientos y procesos de construcción. Responde a una diversidad de preocupaciones y tiene el potencial de crear salud, felicidad y bienestar al dar forma al entorno construido y marcar el camino para una sociedad en evolución. Siempre hay aspectos que son universales y otros que están arraigados al contexto local, pero incluso estos son estrategias universales y aplicaciones que se realizan localmente. Esto está en la naturaleza de la arquitectura misma.

-¿Quiere decir esto que la arquitectura es la misma en todas las partes del mundo?

Los *homo sapiens* son todos iguales, pero si viven en climas fríos sus estrategias para lograr la comodidad climática para que la especie sobreviva es diferente a si están en un ambiente cálido. En las sociedades postindustriales, que han sufrido la estandarización excesiva de una cultura local, tal vez exista la tendencia a ver las diferencias de esa manera, pero ser específico para cada expresión es la forma ideal para que la arquitectura se desarrolle, independientemente de dónde se encuentre el arquitecto. Creo que el conocimiento y

las investigaciones son siempre universales. La aplicación y las distintas expresiones se modifican según los contextos de cada sitio. Incluso si los materiales están localmente disponibles pueden diferir, pero leyes universales como la de la gravedad o los principios de ingeniería son iguales.

-¿Cómo cree que impactará en su trabajo la pandemia?

El Covid-19 nos ha ayudado a pasar más tiempo en casa y a darnos cuenta de lo esencial. Tenemos una gran oportunidad para averiguar quiénes somos, para saber qué es lo más importante y reconocer lo superfluo. Se pondrán en tela de juicio muchos sistemas modernos de calefacción y refrigeración y de sellado de ventanas. Hemos entendido que nuestros edificios necesitan respirar de nuevo, como solían hacer antes de que los sistemas industrializados se convirtieran en la norma. También hemos visto lo adaptables que somos como humanos. Hemos entendido, a través de la experiencia diaria, cuál es la necesidad del individuo y nuestra relación y dependencia del colectivo del que formamos parte. Ha ayudado a deshacernos de hábitos que no nos sirven, pero que no tuvimos el valor de hacerlo por nosotros mismos. Nos ha hecho humildes, por eso creo que es un momento de gran esperanza.